



Fondo de Tierras **Estamos**



Informe Final Gobierno Gestión 2018

Enero, 2019

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

INDICE

PRESENTACIÓN.....	2
CAPÍTULO I RESULTADOS ESTRATÉGICOS	4
CAPÍTULO II RESULTADOS PROGRAMÁTICOS.....	9
ACCESO A LA TIERRA VÍA COMPRA	10
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS	23
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO	40
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES	49
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO.....	49
LINEA 2 MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS NATURALES EN LAS COMUNIDADES AGRARIAS.....	80
LINEA 3 DESARROLLO DE ECONOMÍAS CAMPESINAS SOSTENIBLES	96
LINEA 4 ATENCIÓN A CASOS ESPECIALES	125
LINEA 5 FORTALECIMIENTO DE DIVERSAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS.....	133
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RESPONDER A LAS ASPIRACIONES SOCIALES Y MANDATOS LEGALES	138
CAPITULO III. EJES TRANSVERSALES.....	142
POLITICAS Y ESTRATEGIAS	143
PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	154
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	159
COOPERACIÓN EXTERNA	163
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN -TICS-	173
CAPITULO IV. RESULTADOS DE UNIDADES DE APOYO TÉCNICO	178
ASUNTOS JURÍDICOS.....	179
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	183
COORDINACIÓN FINANCIERA.....	186
COORDINACIÓN DE OPERACIONES.....	190
REGISTO DE EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS-ECAS-	194
UNIDAD DE SERVICIOS NOTARIALES-USN-	198
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA-UIP-	203
CAPÍTULO V ANEXOS.....	206

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

PRESENTACIÓN

El Fondo de Tierras como una unidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional ha trabajado durante el año 2018 en un proceso de mejora permanente con el objetivo de satisfacer de forma eficiente y eficaz las necesidades y expectativas de la población guatemalteca; Campesinos y Campesinas sin tierra, con tierra insuficiente y en situación de pobreza priorizando a los grupos más vulnerables asumiendo principios de equidad, transparencia, pertinencia cultural y justicia social.

Sin embargo, el Fondo de Tierras continúa con un proceso de reestructuración conceptual e integral de sus programas enmarcados dentro la Agenda Estratégica 2012-2025, esperando que la intervención de los mismos sean sostenibles y estén enfocados a la realidad agraria guatemalteca, alineando sus esfuerzos según los mandatos del nuevo Política General de Gobierno 2016-2020, Política Agraria, Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el Plan de Desarrollo Nacional Katún para contribuir con un objetivo común de Estado.

La calidad en gestión pública que el Fondo de Tierras ha impulsado a través de sus diferentes programas: Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio; Acceso a la Tierra Vía Arrendamiento; Acceso a la Tierra Vía Regularización y Adjudicación y Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles; comprende esfuerzos en lograr facilitar el acceso a la tierra con imparcialidad, asegurando que sus beneficiarios sean tratados con igualdad, sin discriminación de género, edad, raza, ideología, religión, nivel económico, situación social o localización geográfica.

En el presente año FONTIERRAS otorgó crédito para el acceso a la tierra a 144 familias pertenecientes a 3 comunidades contribuyendo con el 0.56% de la extensión programada en la Agenda Estratégica 2012-2025 con la adquisición de 720.71 hectáreas, permitiendo contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país. Así mismo se otorgaron créditos para arrendamiento de tierras, para el desarrollo de proyectos productivos orientados a garantizar la seguridad alimentaria a 22,588 familias, con una cobertura de 10,872.20 hectáreas con proyectos de granos básicos y se otorgaron 18,890 subsidios de capital semilla.

En el tema de regularización de tierras del estado se beneficiaron a 4,599 familias con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación y Regularización de Tierras del Estado alcanzando durante el 2018 la certeza jurídica de 7,253.31 hectáreas, siendo en los Departamentos de Petén, Alta Verapaz, Petén, Suchitepéquez e Izabal, donde se emitieron la mayor parte de las resoluciones. De igual manera se otorgaron un total de 1,993 escrituras públicas de las cuales 1,988 escrituras públicas son individuales y 5 escrituras públicas son colectivas, beneficiando 2,099 familias con 6,421. 23 has.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

El programa de Comunidades Agrarias Sostenibles brindó acompañamiento a 41 comunidades agrarias, las cuales llevaron a cabo el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Integral Comunitario beneficiando a 5,183 familias. Así mismo se formaron un total 81 gestores de desarrollo de la cuales 51 pertenecen al pueblo Maya dando cumplimiento con lo que establece el Eje Transversal de Políticas y Estrategias “Política de Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente”.

81 comunidades Agrarias fueron beneficiadas durante el 2018 con proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales, dichas hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales, contabiliza el área en hectáreas de los proyectos y planes de manejo forestal de bosques naturales de protección, el establecimiento de plantaciones forestales o reforestación en áreas desprovistas de cobertura forestal para su recuperación. La meta operativa planteada para el año 2018 fue 5,870.57 has. bajo manejo de bienes y servicios naturales y se ejecutaron 6,070.66 has, que corresponde a un porcentaje mayor al 100% de la meta anual.

En el marco de la Agenda Estratégica 2012-2025 se plantea la visión de “Comunidades Agrarias Sostenibles viven con Dignidad”, dicho proceso también está orientado a facilitar a las familias beneficiarias, un servicio asistencia técnica integral que fortalezca la capacidad de producción de alimentos para fortalecer la economía familiar y propiciar el desarrollo. Con base a lo anterior se logró beneficiar a 1,303 familias con servicios de asistencia técnica y subsidio de capital de trabajo y subsidio de alimentos, y a 2,566 familias con acompañamiento técnico para el desarrollo de proyectos productivos y sociales durante el año 2018.

Uno de los aportes importantes del Fondo de Tierras, es el proceso de entrega del subsidio monetario directo para capital de trabajo y compra de alimentos ya que se inicia el proceso de activación económica de la Finca y por ende la construcción de la comunidad agraria. En el presente año se desembolsaron 25 subsidios de capitales de trabajo y 2 subsidios para la compra de alimentos que fueron invertidos en 23 comunidades agrarias para el ciclo 2018.

En 2018 se benefició a 2 comunidades (fincas) y 381 familias con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, lo que representa el 100% de la ejecución.

Finalmente, el contenido del informe final de resultados del Fondo de Tierras se da a conocer al Consejo Directivo, entidades de Gobierno, Comunidad Internacional, iniciativa privada, pero, sobre todo, a la sociedad civil campesina, que ha encontrado en este esquema de trabajo, una vía de acceso en el proceso de desarrollo económico, social y político en beneficio de sus familias.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**CAPÍTULO I RESULTADOS ESTRATÉGICOS
Agenda Estratégica Institucional Fondo de Tierras 2012-2025**

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

MISIÓN

Facilitar el acceso a la tierra y la regularización de tierras del Estado a familias campesinas e indígenas en situación de pobreza, que contribuya al desarrollo rural integral y sostenible en comunidades agrarias.



VISIÓN

Comunidades agrarias sostenibles viven con dignidad



PRINCIPIOS

Transparencia

Todo el desarrollo del trabajo del Fondo de Tierras, se realiza dando cumplimiento a los mandatos legales referentes al eficiente y eficaz uso de los recursos institucionales.



Justicia Social

La aspiración del Fondo de Tierras es que el acceso a la tierra se otorgue con justicia social, en donde los derechos humanos sean respetados y que las y los campesinos más desfavorecidos cuenten con acceso a la tierra.



Pertenencia Cultural

Facilitar a las diferentes culturas el acceso a los beneficios del Fondo de Tierras, respetando las diferentes formas de organización y de expresión cultural que deben de potenciarse como sinergias para el logro de los impactos previstos contenidos en la misión y visión institucionales.

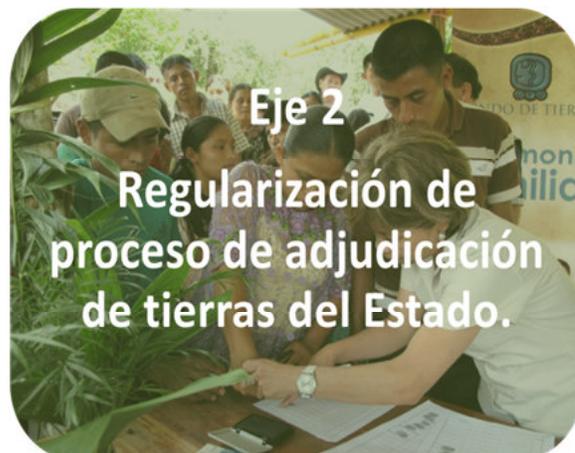


Equidad

El acceso a los beneficiarios de los bienes y servicios que presta la institución, no son excluyentes sino incluyentes, dando igual oportunidad a toda la población objetivo.



**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**



LÍNEAS DE ACCIÓN E1	
E1	Acceso a la Tierra para el desarrollo integral y sostenible.
LA1.	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.
LA2.	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el arrendamiento para la producción.
LA3.	Acceso a la Tierra y desarrollo de proyectos productivos vía arrendamiento y subsidio con opción a compra.
LA4.	Acceso a la Tierra con certeza jurídica a poseionarios de tierras del Estado vía adjudicación.

LÍNEAS DE ACCIÓN E2	
E2	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado.
LA1.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal.
LA2.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión de personas individuales.
LA3.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.
LA4.	Coordinación con el Registro de Información Catastral y el Registro General de la Propiedad para desarrollar procesos conjuntos de regularización de tierras del Estado.
LA5.	Mejoramiento continuo de procesos para hacer eficiente la Regularización de Tierras del Estado.

EJES ESTRATÉGICOS

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018



LÍNEAS DE ACCIÓN E3	
E3	Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles
LA1.	Fortalecimiento organizacional para el desarrollo.
LA2.	Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.
LA3.	Desarrollo de economías campesinas sostenibles
LA4.	Atención a casos especiales
LA5.	Fortalecimiento a diversas formas de organización de beneficiarios y beneficiarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN E4	
E4	Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.
LA1.	Estructura Funcional y Organizativa
LA2.	Desarrollo del personal del Fondo de Tierras
LA3.	Mejora continua de procesos institucionales
LA4.	Fortalecimiento del mecanismo financiero del Fondo de Tierras

O B J E T I V O S	E S T R A T É G I C O S	OE1	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1, 333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.
		OE2	<ul style="list-style-type: none"> Formalizar al año 2019 el total de adjudicaciones de tierras del Estado, a beneficiarios que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica y contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible.
		OE3	<ul style="list-style-type: none"> Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.
		OE4	<ul style="list-style-type: none"> Al año 2015 se contará con una institución ágil y actualizada, que atienda las necesidades de las familias campesinas.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

EJES TRANSVERSALES

Considerando que algunas acciones clave serán implementadas durante todo el proceso de los Ejes Estratégicos, se han definido Ejes Transversales que faciliten su ejecución, acompañando y potenciando a los Ejes estratégicos en la misma. Los Ejes Transversales definidos son los siguientes:



CAPÍTULO II RESULTADOS PROGRAMÁTICOS

- ✓ ACCESO A TIERRA VÍA COMPRA
- ✓ PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
- ✓ REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
- ✓ COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
- ✓ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RESPONDER A LAS ASPIRACIONES SOCIALES Y MANDATOS LEGALES

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

ACCESO A LA TIERRA VÍA COMPRA

A través de este programa se busca que las familias campesinas e indígenas obtengan tierra en propiedad en forma individual u organizada a través de mecanismos financieros y mediante el uso de los recursos naturales que se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

1. EJE ESTRATÉGICO 1

Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible

1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN LA AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012-2025

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333.300 hectáreas.

1.2 LÍNEA DE ACCIÓN 1

Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

1.3 PROGRAMA

Acceso a la compra de tierra vía compra

1.4 OBJETIVO GENERAL

Facilitar el acceso a la tierra por la vía subsidiaria a campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, en situación de pobreza, en forma individual o en grupos organizados, privilegiando el bienestar de la familia en el contexto del desarrollo de las comunidades agrarias sostenibles.

1.5 OBJETIVO ESPECÍFICO

Para el año 2018 facilitar el acceso a la tierra a 144 familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, orientando a la conformación y desarrollo integral de 3 comunidades agrarias, que comprenden una extensión de 720.71 hectáreas.

1.6 OBJETIVO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando en el año 2018 a través del acceso a la tierra vía compra a 144 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 3 nuevas comunidades agrarias con una extensión de 720.71 hectáreas. Así mismo se beneficiarán a 45,957 familias con el acceso a tierra vía arrendamiento de tierras, con una extensión de 22,762.15 hectáreas, en el cual se tiene contemplado el

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

subsidio para capital semilla para proyectos agropecuarios a corto plazo. (25,000 créditos y subsidios de arrendamiento de tierras y 20,957 subsidios de capital semilla)

2. NOMBRE DE LA UNIDAD:

Dirección Técnica.

3. RESULTADO DEL PRODUCTO

3.1. FAMILIAS BENEFICIADAS

En el año 2018 se logró beneficiar a 144 familias con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios, alcanzando un 100% de lo programado en este año.

Como se observa en el cuadro No. 1, se aprobó un (1) crédito a grupos organizados en Empresas Campesinas Asociativas –E.C. A– y dos (2) créditos a Asociaciones, con una población total de 638 personas tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 1
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
NÚMERO DE GRUPOS BENEFICIADOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO EN EL
AÑO 2018

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DE LA FINCA	NUMERO DE FAMILIAS	POBLACION TOTAL	IDENTIDAD ETNICA
1	Asociación Agrícola Maya Q'eqchi' Jolom Huch, Cobán, Alta Verapaz	Jolom Huch	35	135	Maya-Q'eqchi'
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. SE'INUP".	Gracias a Dios	28	145	Maya-Q'eqchi'
3	Coordinadora Q'eqchi' para el Desarrollo Comunitario, COQEDEC-	La Flecha	81	358	Maya-Q'eqchi'
TOTAL			144	638	

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.2. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

El cuadro No. 1, se registra que los tres grupos de familias beneficiadas, atendidas en el año 2018 pertenecen al pueblo Maya Q'eqchí'.

3.3. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

En el cuadro No. 2 se puede observar que de la población total el número de hombres beneficiados con crédito y subsidio fue de 345 que representan el 54.08% y el número de mujeres beneficiadas fue de 293 que representan el 45.92% del total de beneficiarios.

De los 3 grupos, el total de cabezas de familias beneficiadas fue de 144, de los cuales 134 son cabezas de familia hombres que representan el 93.06% y el número de mujeres cabezas de familia es de 10 que representa el 6.94%.

3.4. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

De acuerdo a los rangos etarios establecidos de los tres grupos beneficiados con crédito y subsidio como se observa en el cuadro 2, el rango de edad entre 14 a 65 años, representa a la población económicamente activa de acuerdo a lo que establece el Instituto Nacional de Estadística -INE-, fue de 355 personas, con un porcentaje del 55.64%. Le sigue el grupo etario entre 0-13 años con 279 personas, con un porcentaje del 43.73% de la población total y los mayores de 65 años con 4 personas, que representa el 0.63%.

Cuadro No. 2
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO
GRUPOS ETÁREOS BENEFICIADOS AÑO 2018

RANGO DE EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
0 a 6	75	21.74%	53	18.09%	128	20.06%
7 a 13	83	24.06%	68	23.21%	151	23.67%
14 a 26	78	22.61%	75	25.60%	153	23.98%
27 a 40	56	16.23%	59	20.14%	115	18.03%
41 a 53	31	8.99%	25	8.53%	56	8.78%
54 a 65	20	5.80%	11	3.75%	31	4.86%
Mayores de 65	2	0.58%	2	0.68%	4	0.63%
TOTAL	345	100.00%	293	100.00%	638	100.00%

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

4. COBERTURA GEOGRÁFICA.

En el cuadro No. 3 se consigna la localización geográfica de las fincas compradas a través del otorgamiento de crédito subsidiado, éstas se encuentran ubicadas en las diferentes regionales del FONTIERRAS en el país, distribuyéndose de la siguiente manera: Regional de Alta Verapaz finca Jolom Huch y La Flecha, ubicadas en Cobán, Alta Verapaz y en la Regional de Petén: Finca Gracias a Dios de La Libertad, Petén. El área total de las fincas adquiridas en el año 2018 corresponde a 720.71 hectáreas registrales.

Cuadro No. 3
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE ACCESO A LA COMPRA DE TIERRAS Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
COBERTURA GEOGRÁFICA Y EXTENSIÓN EN HECTÁREAS 2018

No.	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FINCA	EXTENSIÓN (Has)
1	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cobán	Jolom Huch	182.50
2	Petén	Petén	La Libertad	Gracias a Dios	179.43
3	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cobán	La Flecha	358.77
					720.71

5. INVERSIÓN REALIZADA

5.1. MONTO TOTAL (CRÉDITO Y SUBSIDIO)

Como se observa en el cuadro No. 4 La inversión realizada en crédito para la compra de 3 fincas fue de Q.15,283,328.00 con lo cual se beneficiarán a 144 familias. La inversión realizada en subsidio asciende a la cantidad de Q.20,137,766.66. El total del subsidio está desglosado en subsidio a capital para la compra de las fincas por la cantidad de Q.10,347,166.69, subsidio a capital de trabajo para la ejecución y operación de los proyectos productivos por la cantidad de Q.9,136,599.97 y subsidio para compra de alimentos por la cantidad de Q.654,000.00, para un total de inversión por parte del Fondo de Tierras de Q.35,421,094.66

El crédito representa el 43.15%, el subsidio a capital el 29.22%, subsidio de capital de trabajo el 25.79% y el subsidio de alimentos el 1.84% del total de inversión realizada.

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 4
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
INVERSIÓN EN LA COMPRA DE FINCAS Y SUBSIDIO EN EL AÑO 2018

No	NOMBRE DE LA FINCA	MONTO DEL CRÉDITO	MONTO DEL SUBSIDIO A CAPITAL	MONTO DEL SUBSIDIO CAPITAL DE TRABAJO	MONTO DEL SUBSIDIO COMPRA DE ALIMENTOS	TOTAL SUBSIDIO	MONTO TOTAL
1	Jolom Huch	Q3,400,000.00	Q2,367,895.15	Q2,566,028.78	Q0.00	Q4,933,923.93	Q8,333,923.93
2	Gracias a Dios	Q4,383,328.00	Q3,001,457.64	Q1,215,671.24	Q168,000.00	Q4,385,128.88	Q8,768,456.88
3	La Flecha	Q7,500,000.00	Q4,977,813.90	Q5,354,899.95	Q486,000.00	Q10,818,713.85	Q18,318,713.85
TOTAL		Q15,283,328.00	Q10,347,166.69	Q9,136,599.97	Q654,000.00	Q20,137,766.66	Q35,421,094.66

En el cuadro No. 5 se presenta la distribución del subsidio aprobado por familia para el pago de la finca y subsidio a capital de trabajo, para cada grupo en el año 2018, destacando el valor promedio por familia.

Cuadro No. 5
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
DISTRIBUCION DEL SUBSIDIO A LAS FAMILIAS DE LOS GRUPOS
BENEFICIADOS EN EL AÑO 2018

GRUPO	SUBSIDIO	FAMILIAS	MONTO DE SUBSIDIO POR FAMILIA	MONTO TOTAL DEL SUBSIDIO
Asociación Agrícola Maya Q'eqchi Jolom Huch, Cobán, Alta Verapaz	A capital	34	Q67,654.15	Q2,367,895.15
		1	Q67,654.05	
	Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	34	Q73,315.11	Q2,566,028.78
		1	Q73,315.04	
<i>Subtotal</i>		35	Q140,969.26	Q4,933,923.93

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

GRUPO	SUBSIDIO	FAMILIAS	MONTO DE SUBSIDIO POR FAMILIA	MONTO TOTAL DEL SUBSIDIO
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. SE'INUP".	A capital	27	Q107,194.92	Q3,001,457.64
		1	Q107,194.80	
	Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	28	Q43,416.83	Q1,215,671.24
	Compra de Alimentos	28	Q6,000.00	Q168,000.00
	Subtotal	28	Q156,611.75	Q4,385,128.88
Coordinadora Q'eqchi' para el Desarrollo Comunitario, - COQEDEC-	A capital	80	Q66,109.49	Q4,977,813.90
		1	Q66,109.55	
	Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	81	Q66,109.49	Q5,354,889.95
		1	Q66,109.55	
	Compra de Alimentos	81	Q6,000.00	Q486,000.00
	Subtotal	81	Q133,564.25	Q10,818,703.85
Total		144		Q20,137,756.66

5.2. COSTO PROMEDIO POR FAMILIA BENEFICIADA

La inversión total para beneficiar a las 144 familias en el Programa para la compra de las fincas fue de Q.35,421,094.66. El promedio del crédito por familia fue de Q.106,134.22 y el promedio del subsidio total por familia fue de Q.139,845.60, que incluye el subsidio a capital para el pago de la finca Q.71,855.32; el subsidio a capital de trabajo para la ejecución y operación de los proyectos productivos Q.63,448.61 y el subsidio para la compra de alimentos para los solicitantes de las fincas Gracias a Dios y La Flecha, donde se otorgó una cantidad de Q.1,000.00 mensuales por familia, durante 6 meses, lo que equivale a un total de Q.6,000.00 por familia y un monto total de Q.654,000.00.

Del monto total invertido por el Fondo de Tierras para la compra de las 3 fincas que ascienda a Q.35,421,094.66, el 43.15% se usó para el pago total de las fincas, el subsidio otorgado con destino como abono a capital fue del 21.29%; para capital de trabajo para ejecutar y operar los proyectos productivos de 25.79% y para compra de alimentos 1.85%, como se observa en el cuadro 5.

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

6. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

6.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO KATÚN GUATEMALA AL 2032, POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020.

Este programa del Fondo de Tierras contribuye a la Política General de Gobierno 2016-2020 en su Eje Político Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente, como se observa a continuación:

Eje Político: Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente.				
Eje Nacional Desarrollo Katún Guatemala 2032	Plan de	Sector de la Política General de Gobierno 2016-2020	Acción Estratégica	Orientaciones
Riqueza para todas y todos.		Agenda de Gobernabilidad democrática.	Generar condiciones que permitan que estas unidades productivas accedan a servicios financieros en condiciones todo tipo de organización que solicitan crédito para la compra de fincas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el acceso de las pequeñas unidades productivas al capital que les permita iniciar actividades para mejorar sus ingresos. 2. Facilitar el acceso a préstamos a financiamiento blando para promover el desarrollo de la economía familiar campesina y las pequeñas unidades productivas.

El indicador de producto asociado al objetivo Estratégico es “Familias campesinas con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios”.

En el año 2018 se beneficiaron a 144 familias campesinas e indígenas con la adquisición de 3 fincas, con una extensión total de 720.71 hectáreas, con lo cual se facilitó el acceso a la tierra y por lo tanto se contribuyó a proteger y consolidar los derechos legales de los campesinos e indígenas y sus familias sobre la certeza jurídica de su tierra. El promedio de hectáreas por familia es de 5.00

Los 3 grupos están conformados por 638 personas, que ahora cuentan con tierra para establecerse, trabajar, vivir dignamente y con el desarrollo de proyectos productivos propuestos por ellos mismos, obtendrán ingresos que les permitirá satisfacer sus necesidades básicas y tener una mejor condición de vida, como se observa en el cuadro 6.

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 6
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
NÚMERO DE GRUPOS BENEFICIADOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO EN EL
AÑO 2018

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DE LA FINCA	NÚMERO DE FAMILIAS	POBLACIÓN TOTAL	EXTENSIÓN (Has)
1	Asociación Agrícola Maya Q'eqchi' Jolom Huch, Cobán, Alta Verapaz	Jolom Huch	35	135	182.50
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. SE 'INUP".	Gracias a Dios	28	145	179.43
3	Coordinadora Q'eqchi' para el Desarrollo Comunitario, - COQEDEC-	La Flecha	81	358	358.77
TOTAL			144	638	720.71

Como se observa en el cuadro 7 existió una gran diversidad de proyectos productivos demandados por los beneficiarios para la generación de ingresos como el cacao, cardamomo, engorde de ganado bovino, crianza y engorde de gallinas criollas, achiote, limón persa, engorde de pavos, apiarios y proyectos forestales (energéticos, protección y establecimiento), los cuales servirán para mejorar sus condiciones de vida y para el pago de la deuda remanente; así mismo se incluyeron varios proyectos de seguridad alimentaria como maíz y huertos familiares.

En la ejecución de los proyectos participarán tanto hombres como mujeres, aunque algunos por el trabajo que hay que realizar serán directamente ejecutados y operados por hombres y otros exclusivamente por mujeres, para que ellas puedan tener ingresos, pero todos serán sujetos de capacitación y asistencia técnica por parte de la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles.

En todas las fincas compradas será necesario diseñar y construir el centro comunitario, para que vivan de una forma digna y ordenada.

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 7
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
PROYECTOS PRODUCTIVOS DE GRUPOS BENEFICIADOS EN EL AÑO 2018

No.	Nombre del Grupo	Nombre de la Finca	Extensión Registrada (Has.)	ACTIVIDADES ECONOMICAS		
				Proyecto Productivo	Hectáreas	Responsable de la Ejecución
1	Asociación Agrícola Maya Q'eqchi' Jolom Huch, Cobán, Alta Verapaz	Jolom Huch	182.5	Establecimiento de Cardamomo	78.95	Mujeres
				Establecimiento de Cacao	24.48	Hombres y Mujeres
				Reforestación con bosque Mixto	35	Hombres
				Protección de bosque natural	10	Hombres
				Establecimiento de bosque energético	5	Hombres
				Apiarios	0.5	Hombres y Mujeres
				Cultivo de maíz	24.46	Hombres y Mujeres
				Engorde de pavos	0.25	Mujeres
				Huertos familiares	Traspatio	Mujeres
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. SE'INUP".	Gracias a Dios	179.43	Engorde de ganado bovino	83	Hombres
				Protección de bosque natural	15	Hombres
				Establecimiento de bosque energético	5	Hombres

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

No.	Nombre del Grupo	Nombre de la Finca	Extensión Registrada (Has.)	ACTIVIDADES ECONOMICAS		
				Proyecto Productivo	Hectáreas	Responsable de la Ejecución
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. SE'INUP".	Gracias a Dios	179.43	Reforestación con bosque Mixto	10	Hombres
				Cultivo de achote	4	Mujeres
				Engorde de gallinas criollas	0.5	Mujeres
				Cultivo de maíz	39.16	Hombres
				Huertos familiares	Traspatio	Mujeres
3	Coordinadora Q'eqchi' para el Desarrollo Comunitario, -COQEDEC-	La Flecha	358.77	Protección de bosque natural	50	Hombres
				Apiarios	1	Hombres y Mujeres
				Establecimiento de Cardamomo	64.4	Hombres
				Establecimiento de Cacao	29.53	Hombres y Mujeres
				Reforestación con teca	64.4	Hombres
				Cultivo de maíz	0.5	Hombres y Mujeres
				Establecimiento de limón persa	64.4	Hombres
				Huertos familiares	Traspatio	Mujeres

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

6.2. POLÍTICA AGRARIA, ACUERDO GUBERNATIVO 372-2014

La Política Agraria constituye una de las 11 políticas sectoriales definidas en el plan para activar y adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), en el marco de la conceptualización de desarrollo rural; inversiones privadas en territorios rurales e impulso de la economía campesina. La Política tiene como sujeto priorizado la economía campesina y, por tanto, a la población en condición de pobreza, pobreza extrema.

De acuerdo al Marco Estratégico de la Política Agraria el Fondo de Tierras a través del programa Acceso a la tierra vía compra el Fondo de Tierras está alineada a esta Política a través del siguiente Eje Estratégico y siguientes estrategias.

EJE	ESTRATEGIAS	INSTRUMENTO	CONTRIBUCIÓN DEL FONDO DE TIERRAS CON LA POLÍTICA AGRARIA
1. Acceso a la Tierra	Compraventa de tierra y arrendamiento sin y con opción a compra	Compra de activos extraordinarios de bancos y otras entidades financieras	144 familias atendidas pobres y en extrema pobreza. Otorgamiento de 3 créditos y subsidios para compra de 170.71 hectáreas. Valor de la Inversión Total Q.35,421,094.66

La contribución del Fondo de Tierras es significativa ya que la población total beneficiaria con el otorgamiento de créditos asciende a la cantidad de 638 personas que lo conforman 144 familias.

6.3. AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012-2025 (TENDENCIAS AÑO 2012-2025)

Los resultados de este programa han contribuido al logro del objetivo estratégico del Eje Estratégico 1 de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025. Como se observa en el cuadro 8 ya que se ha alcanzado el 0.19% de familias campesinas e indígenas beneficiadas, el 31.52% de la contribución a la formación de comunidades agrarias a través con el otorgamiento de crédito y subsidio a 3 comunidades agrarias, cubriendo el 0.56% de la extensión programada con la adquisición de 720.71 hectáreas, permitiendo contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país.

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 8
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
CONTRIBUCION DEL PROGRAMA CON LA AGENDA ESTRATÉGICA
INSTITUCIONAL 2012-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	OBJETIVO ESTRATÉGICO (2012-2025)	RESULTADOS AÑOS		TOTAL	% EJECUCIÓN
			2013 AL 2017	2018		
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras	Familias	784,764	1,346	144	1,490	0.19%
	Comunidades Agrarias	92	26	3	29	31.52%
	Extensión en Hectáreas	1,333,300	6,751.76	720.71	7,472.47	0.56%

6.4. POLÍTICA DE ACCESO A LA TIERRA VÍA CRÉDITOS SUBSIDIADOS

En cumplimiento de la Política de Acceso a la Tierra Vía Créditos Subsidiados es importante indicar que los créditos y subsidios otorgados en el año 2018 están cumpliendo con los principios, objetivo, líneas de acción, tipos de crédito, subsidios, etc.

En los años anteriores a los beneficiarios se les daba 26 salarios mínimos como una regla general, pero con el nuevo modelo de acceso a la tierra, el número de salarios mínimos depende de las variables indicadas en la Política de acceso a la tierra vía crédito subsidiado del Fondo de Tierras.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Actualmente se están realizando estudios a nivel de semidetallado de suelos, que incluye la fertilidad de suelos en las fincas y otros estudios para tener una mejor propuesta productiva, en beneficio a los solicitantes de los créditos.

7. LIMITACIONES EN LA GESTIÓN

Se identificaron las siguientes limitaciones funcionales del Programa Acceso a la Compra de Tierra y Desarrollo Productivo:

- Fincas ofertadas con problemas jurídicos cuya solución consume considerable tiempo, ya sea por la naturaleza propia de los problemas, y/o por la tardanza de los propietarios en presentar las enmiendas correspondientes.
- El personal de Acceso a la Tierra de las Coordinaciones Departamentales fue asignados a realizar tareas de Regularización de Tierras del Estado por haber incrementado sus metas en un 100%
- La marcada lentitud de los propietarios oferentes para atender las observaciones catastrales de las fincas ofertadas. Dentro de este comportamiento, la falta de servidumbre de paso, legalmente constituida, es la que se encuentra con mayor frecuencia.
- En otros casos se hace necesaria la aplicación de desmembraciones y/unificaciones de las fincas por parte del propietario. Generalmente el tiempo de respuesta de los propietarios sobrepasa los tres meses.
- Marcada lentitud de algunos grupos de llenar todos requisitos solicitados por el Fondo de Tierras y/o llenar el número de personas requerida para una determinada finca. Así como los grupos ya organizados en alguna figura jurídica no han llevado a cabo sus procesos como lo indican sus estatutos.
- El traslado de expedientes a Auditoría Interna para su verificación, se traduce en tiempo para el avance de casos, por tanto, se alarga el proceso.

8. DESAFIOS DEL PROGRAMA

- Ampliación del presupuesto para aumentar la cantidad de fincas a comprar y así beneficiar a un mayor número de personas.
- Mejorar la capacitación al personal involucrado en acceso a la tierra en temas específicos.
- Fortalecimiento organizacional a los grupos desde el momento que se inicia el trámite en el Fondo de Tierras.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

1. EJE ESTRATÉGICO 1

Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible

1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN LA AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012-2025

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral y sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas, y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.

1.2 LINEA DE ACCIÓN 2

Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción

1.3 PROGRAMA

Programa Especial de Arrendamiento de Tierras

1.4 OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo de capacidades productivas permanentes en agricultoras y agricultores, sin tierra o con tierra insuficiente, mejorando la seguridad alimentaria en poblaciones en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

1.5 OBJETIVO ESPECÍFICO

Se beneficiarán a 45,957 familias con el acceso a tierra vía arrendamiento de tierras, con una extensión de 22,762.15 hectáreas, en el cual se tiene contemplado el subsidio para capital semilla para proyectos agropecuarios a corto plazo. (25,000 créditos y subsidios de arrendamiento de tierras y 20,957 subsidios de capital semilla)

1.6 OBJETIVO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA

Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando en el año 2018 a través del acceso a la tierra vía compra a 144 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientada al desarrollo integral sostenible de 3 nuevas comunidades agrarias con una extensión de 720.71 hectáreas. Así mismo se beneficiarán a 45,957 familias con el acceso a tierra vía arrendamiento de tierras, con una extensión de 22,762.15 hectáreas, en el cual se tiene contemplado el subsidio para capital semilla

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

para proyectos agropecuarios a corto plazo. (25,000 créditos y subsidios de arrendamiento de tierras y 20,957 subsidios de capital semilla)

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Dirección Técnica

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

En el Plan Operativo Anual 2018 quedó establecido como productos del Programa Especial para Arrendamiento de Tierras beneficiar a 25,000 familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios individuales y 20,957 familias campesinas con subsidio individual acumulativo para capital semilla para proyectos agrícolas a corto plazo; en términos totales se planificó beneficiar a 41,478 familias campesinas. A continuación, se detalla el porcentaje anual de avance del año 2018, el cual se describe a continuación:

Cuadro No. 9
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN AÑO 2018

Descripción	Meta Anual	Total Ejecución Anual	% Avance
Familias campesinas con crédito y subsidio para arrendamiento de tierras del Estado	25,000	22,588	90.35%
Familias campesinas con subsidio de capital semilla	20,957	18,890	90.14%
Total	45,957	41,478	90.25%

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras, FONTIERRAS, 2018.

De acuerdo a lo ejecutado como producto integrado, la Coordinación del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras establece que 22,588 familias campesinas han obtenido acceso a tierra en arrendamiento por vía del crédito y subsidio. Mientras que 18,890 familias han tenido acceso al subsidio individual para capital semilla tal como se puede observar en el cuadro No.10

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 10 FONDO DE TIERRAS PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL PRODUCTO AÑO 2018

PRODUCTOS	Familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios individuales			Familias campesinas con subsidio individual acumulativo para capital semilla para proyectos agrícolas a corto plazo		
	PLANIFICADO	EJECUTADO	%	PLANIFICADO	EJECUTADO	%
REGIONAL						
QUETZALTENANGO	13,020	11,961	92	9,221	8,309	90
CHIMALTENANGO	6,189	5,450	88	8,383	7,965	95
COBÁN	3,190	3,104	97	2,515	2,007	80
IZABAL	1,364	1,092	80	419	264	63
PETÉN	1,237	981	79	419	345	82
TOTAL	25,000	22,588	90	20,957	18,890	90

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras, FONTIERRAS, 2018.

3.1 FAMILIAS BENEFICIADAS

De acuerdo con los registros del programa, para finales del año 2018, un total de 41,478 familias campesinas obtuvieron acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios individuales y subsidio individual acumulativo para capital semilla para proyectos agrícolas a corto plazo, lo que en términos porcentuales significa un alcance del 90.25% de ejecución respecto a la meta 2018.

3.2 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

En cuanto a comunidades lingüísticas; entendidas como sociedades humanas asentadas históricamente en un espacio territorial, se destacan cinco, siendo ellas las que poseen como lengua común el español, mam, kaqchikel, q'eqchi' y k'iche', mayoritariamente demandantes de los servicios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, independientemente del resto de comunidades lingüísticas que participan en menor número, como se observa en el siguiente Cuadro No. 11

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 11
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA, BENEFICIADOS POR SEXO Y TOTAL DE
FAMILIAS AÑO 2018

PRODUCTOS	Familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios individuales			Familias campesinas con subsidio individual acumulativo para capital semilla para proyectos agrícolas a corto plazo			
	Comunidad Lingüística	Hombres	Mujeres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Español		2,313	7,757	10,070	4,734	3,303	8,037
Mam		520	2,729	3,249	1,236	673	1,909
Kaqchikel		380	2,217	2,597	2,494	888	3,382
Q'eqchi'		600	1,498	2,098	719	526	1,245
K'iche'		184	1,029	1,213	1,361	617	1,978
Achi'		149	753	902	387	144	531
Ixil		92	736	828	265	162	427
Poqomchi'		98	463	561	230	117	347
Akateka		52	291	343	29	20	49
Tz'utujil		47	207	254	252	79	331
Jakalteka		36	120	156	93	14	107
Q'anjob'al		16	65	81	149	55	204
Ch'orti'		25	48	73	4	3	7
Awakateka		6	37	43	33	4	37
Chuj		2	38	40	31	66	97
Xinka		5	21	26	23	29	52
Tektiteka		3	19	22	8	8	16
Uspanteka		0	14	14	5	4	9
Poqomam		3	6	9	33	19	52
Sakapulteka		3	3	6	5	5	10
Itza'		0	2	2	1	1	2
Mopan		0	1	1	1	3	4
Sipakapense		0	0	0	16	13	29
Chalchiteka		0	0	0	25	3	28
Total		4,534	18,054	22,588	12,134	6,756	18,890

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras, FONTIERRAS, 2018.

En cuanto a los beneficiarios diferenciados por pertenecer a un pueblo, caracterizados estos por descender de poblaciones que habitaban en el país desde la época de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que independientemente de su situación jurídica conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT; en concordancia con la caracterización, el programa reporta su mayor demanda en los pueblos maya y mestizo/ladino, como se observa en el cuadro No. 12.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

**Cuadro No. 12
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
GRUPOS POR PUEBLO INDÍGENA AÑO 2018**

PRODUCTOS	Familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios individuales			Familias campesinas con subsidio individual acumulativo para capital semilla para proyectos agrícolas a corto plazo			
	Pueblo	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Maya		10,927	2,441	13,368	7,730	3,634	11,364
Mestizo		6,822	1,963	8,785	3,518	2,529	6,047
Xinca		305	129	434	883	592	1,475
Garifuna		0	1	1	3	1	4
Total		18,054	4,534	22,588	12,134	6,756	18,890

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras, FONTIERRAS, 2018.

3.3 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

De acuerdo con los registros de beneficiarios del programa especial de arrendamiento de tierras, se establece que los créditos en su mayoría fueron otorgados a familias cuyo beneficiario titular son mujeres, como lo muestra el cuadro 13.

**Cuadro No. 13
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
DISTRIBUCIÓN POR SEXO AÑO 2018**

Productos	Familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios individuales		Familias campesinas con subsidio individual acumulativo para capital semilla para proyectos agrícolas a corto plazo		
	Sexo	Beneficiarios	%	Beneficiarios	%
Mujeres		18,054	80	12,134	64
Hombres		4,534	20	6,756	36
Total		22,588	100	18,890	100

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras, FONTIERRAS, 2018.

3.4 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

Los datos relacionados con la edad de los titulares que representan a las familias beneficiadas, según los parámetros definidos de 18 a 49 años y de 50 años en adelante, denotan una mayor participación de beneficiarios relativamente jóvenes, como se establece en el cuadro 14.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**Cuadro No. 14
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
EDAD DE BENEFICIARIOS AÑO 2018**

Productos	Familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios individuales			Familias campesinas con subsidio individual acumulativo para capital semilla para proyectos agrícolas a corto plazo			
	Titulares del crédito	Entre 18 y 49 años	Más de 50 años	Total	Entre 18 y 49 años	Más de 50 años	Total
Mujeres		15,434	2,620	18,054	8,394	3,740	12,134
Hombres		3,391	1,143	4,534	3,621	3,135	6,756
Subtotal		18,825	3,763	22,588	12,015	6,875	18,890
Mujeres indígenas		9,377	1,550	10,927	5,350	2,380	7,730
Mujeres indígenas no		6,057	1,070	7,127	3,044	1,360	4,404
Hombres indígenas		1,845	596	2,441	2,029	1,605	3,634
Hombres indígenas no		1,546	547	2,093	1,592	1,530	3,122

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras, FONTIERRAS, 2018.

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

El Programa Especial de Arrendamiento de Tierras tiene cobertura a nivel nacional y su enfoque está dirigido a las poblaciones asentadas en los municipios priorizados en la política general de gobierno.

4.1 COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL REGIONAL

Los 22 departamentos que comprende el territorio nacional se encuentran, por razones operativas institucionales, integrados en cinco (5) regiones, mismas que se encuentran identificadas en el cuadro 15, donde se indica la demanda atendida en cada uno de ellos durante el año 2018

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 15
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL REGIONAL AÑO 2018

Productos	Familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios individuales			Familias campesinas con subsidio individual acumulativo para capital semilla para proyectos agrícolas a corto plazo		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Región						
Quetzaltenango	9,911	2,050	11,961	5,517	2,792	8,309
Chimaltenango	4,259	1,191	5,450	5,033	2,932	7,965
Cobán	2,413	691	3,104	1,286	721	2,007
Izabal	708	384	1,092	135	129	264
Petén	763	218	981	163	182	345
Total	18,054	4,534	22,588	12,134	6,756	18,890

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras, FONTIERRAS, 2018.

4.2 COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL DEPARTAMENTAL

El programa tuvo cobertura a nivel nacional en los 22 Departamentos siendo 11 Departamentos que reflejan mayor cobertura como lo son Huehuetenango, Chimaltenango y El Quiché, tal como se observa en el cuadro 16.

Cuadro No. 16
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL DEPARTAMENTAL
AÑO 2018

Productos	Familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios individuales			Familias campesinas con subsidio individual acumulativo para capital semilla para proyectos agrícolas a corto plazo		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Departamento						
Alta Verapaz	1,282	462	1,744	697	504	1,201
Baja Verapaz	1,021	199	1,220	550	204	754
Chimaltenango	1,503	273	1,776	1,644	511	2,155
Chiquimula	391	207	598	56	74	130
El Progreso	17	39	56	28	81	109
El Quiché	1,366	286	1,652	1,247	642	1,889
Escuintla	114	35	149	48	22	70
Guatemala	349	92	441	252	191	443
Huehuetenango	5,148	867	6,015	1,624	827	2,451
Izabal	143	69	212	23	10	33
Jalapa	505	227	732	883	483	1,366
Jutiapa	519	333	852	638	975	1,613

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Productos	Familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios individuales			Familias campesinas con subsidio individual acumulativo para capital semilla para proyectos agrícolas a corto plazo			
	Departamento	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Petén		763	218	981	163	183	346
Quetzaltenango		796	182	978	978	359	1,337
Retalhuleu		491	110	601	300	127	427
Sacatepéquez		235	44	279	419	66	485
San Marcos		1,234	451	1,685	889	632	1,521
Santa Rosa		257	74	331	416	334	750
Sololá		1,297	171	1,468	942	329	1,271
Suchitepéquez		395	69	464	162	60	222
Totonicapán		54	18	72	119	98	217
Zacapa		174	108	282	56	44	100
Total		18,054	4,534	22,588	12,134	6,756	18,890

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras, FONTIERRAS, 2018.

5. INVERSIÓN REALIZADA

Para el año 2018 según el Plan Operativo Anual, se programó el desembolso de 25,000 créditos, con una inversión total de Q.64,375,000.00, desagregada en Q.52,500,000.00 para crédito propiamente y Q.11,875,000.00 en calidad de subsidio en apoyo a proyectos productivos. Lo anterior de acuerdo a las características del crédito que brinda el programa, que otorga el monto individual de Q.2,100.00 en calidad de crédito a un plazo de un año, con tasa de interés cero, conjuntamente con un subsidio no reembolsable de Q.475.00 otorgado en apoyo al proyecto productivo que debe desarrollar el beneficiario, todo orientado a garantizar la seguridad alimentaria de la familia beneficiada.

Adicionalmente, para el año 2018 se programó la entrega de 20,957 subsidios en concepto de subsidio individual acumulativo capital semilla, lo que implica una inversión de Q.46,105,400.00, con lo que se atiende al segundo grupo de beneficiarios que concluyeron su participación en el modelo de cuatro años con derecho a capital semilla del período 2013 - 2016.

5.1 MONTO TOTAL (Crédito y Subsidio)

En cumplimiento de las metas para el año 2018, el programa aprobó 22,588 créditos e igual cantidad de subsidios, permitiendo una inversión total de Q.58,164,100.00 en los dos componentes, un desglose del total a nivel nacional se puede observar en el cuadro 17.

En concepto de subsidio individual capital semilla se regularizó 18,890 subsidios, con una inversión de Q.41,459,550.00 tomando en cuenta el valor individual del subsidio proporcional a los años de participación.

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 17
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
INVERSIÓN EN CRÉDITOS Y SUBSIDIOS AÑO 2018

Concepto	Beneficiarios	Inversión en créditos	Inversión en subsidios	Monto total inversión
Crédito y subsidio	22,588	Q. 47,434,800.00	Q. 10,729,300.00	Q. 58,164,100.00
Capital semilla	18,890	-----	Q. 41,459,550.00	Q. 41,459,550.00
Total	41,478	Q. 47,743,500.00	Q. 52,188,850.00	Q. 99,623,650.00

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras, FONTIERRAS, 2018.

5.2 COSTO PROMEDIO POR FAMILIA BENEFICIADA

Un análisis de inversión total en servicios otorgados a beneficiarios del programa, nos permite establecer que para el año 2018, el programa de arrendamiento de tierras invirtió en créditos y subsidios en apoyo al proyecto productivo la cantidad de Q58,164,100.00, además de subsidio individual acumulativo para capital semilla con un monto invertido de Q41,459,550.00, para beneficiar con las dos inversiones un total de 41,478 usuarios del programa, estableciendo un promedio de Q.2,401.84 por beneficiario.

Partiendo de la inversión realizada en calidad de créditos y subsidios por un monto de Q. Q99,623,650.00 dividido entre el concepto de gasto para funcionamiento del programa (presupuesto asignado) Q.8,375,520.00, se establece una relación de Q.11.89 por cada crédito o subsidio aprobado.

5.3 RECUPERACIÓN DE CARTERA

En relación a la meta programada para la cartera morosa y vigente vinculadas al Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, para el año 2018, se estableció como meta la recuperación de Q.31,000,000.00 en cartera vencida y Q.57,199,800.00 para cartera vigente, representando esta cantidad el 85% del total a recuperar de la cartera vigente, ya que el 100% del monto de la misma es de Q.67,202,100.00, monto cifrado con base a la cantidad de créditos (32,001), desembolsados en el año 2017. De acuerdo con las cifras registradas en el cuadro 11, el total del monto recuperado para la cartera vencida es de Q.19,641,550.47, lo que traducido a porcentaje indica que se alcanzó el 63.36% de la meta propuesta en dicho concepto.

En tanto que para la cartera vigente el cuadro muestra la cifra de Q.47,476,412.9 recuperados, lo que indica se alcanzó un 83% respecto de la meta programada.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**Cuadro No. 18
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
RECUPERACIÓN DE CARTERA POR REGIÓN GEOGRÁFICA
AÑO 2018**

Región	Recuperado cartera vencida	Recuperado cartera vigente	Total
Chimaltenango	5,934,422.73	11,926,866.87	17,616,223.68
Cobán	7,367,712.90	5,270,935.00	12,553,530.14
Izabal	780,720.67	2,302,378.42	3,075,235.93
Petén	704,755.48	1,959,000.00	2,652,742.06
Quetzaltenango	4,853,938.69	26,017,232.00	30,685,896.25
Total recuperado	19,641,550.47	47,476,412.29	66,583,628.06
Meta	31,000,000.00	57,199,800.00	88,199,800.00
Porcentaje	63.36%	83%	75.49%

* Datos reportados en SIPSET de las actividades del programa de Arrendamiento

Adicionalmente a la recuperación alcanzada en la cartera vencida correspondiente al Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, la coordinación tuvo a su cargo la recuperación de la cartera morosa del ya extinto Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad, para el que se estableció una meta del orden de Q.19,000,000.00.

De acuerdo con los resultados alcanzados para el año 2018, el cuadro 19 muestra que la recuperación de la cartera morosa correspondiente al Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad, fue de Q.3,142,163.69, alcanzando un 16.54% de la meta programada.

**Cuadro No. 19
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA EXTRAORDINARIO TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD
RECUPERACIÓN DE CARTERA AÑO 2018
DATOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

REGIÓN	TOTAL RECUPERADO
Quetzaltenango	926,754.91
Chimaltenango	384,619.10
Cobán	688,091.61
Izabal	321,352.71
Petén	821,345.36
TOTAL	3,142,163.69
PORCENTAJE	16.54%

* Datos reportados en SIPSET de las actividades del programa de Arrendamiento

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

6. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

El impacto social y económico generado por el Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, lo podemos medir en función de los efectos del crédito y del subsidio en apoyo al proyecto productivo implementado. En lo social, el crédito genera una actividad productiva que requiere mano de obra, traducida en jornales de trabajo, aprovechamiento del tiempo y la utilización de destrezas y habilidades manuales en una actividad productiva que es retribuida en moneda. Para el caso del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, de acuerdo a las metas programadas para el año 2018, la actividad productiva con la que contribuyó el programa propició la generación de 1,552,798 jornales de trabajo, invertidos en las actividades culturales de los cultivos de Maíz y Frijol implementados en los proyectos productivos, actividades desarrolladas en las 40,202 hectáreas sembradas (arrendadas y propias), para la implementación de los proyectos tanto agrícolas como pecuarios.

En lo económico, el tener la opción de arrendar tierra y desarrollar un proyecto productivo permitió a la población beneficiaria alcanzar la producción de 1,216,107 quintales de Maíz y 229,402 quintales de Frijol, como resultado del aprovechamiento del ciclo productivo, en siembras de primera y de segunda. Esa producción permitió a la población atendida contribuir en un 3% y un 4% a la producción nacional de granos básicos, Maíz - Frijol respectivamente, lo que se traduce en un aporte significativo a nivel nacional.

Toda esa actividad generada por la población atendida, representó una contribución importante a la activación de la economía local en términos de comunidades rurales mediante la generación de trabajo y la comercialización de fracciones de la producción que se ven obligados a comercializar presionados por la falta de infraestructura familiar para almacenar cosecha, encontrando en la venta del producto una recuperación parcial de lo invertido en la producción, a cambio de perder la cosecha por el efecto de infestación de los granos almacenados inadecuadamente y ser objeto de plagas específicas para granos almacenados bajo esas condiciones.

Es importante resaltar que la mayor contribución del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras está en brindar seguridad alimentaria a la población atendida, garantizándole la disponibilidad de Maíz y Frijol como componentes básicos de la dieta familiar en las poblaciones rurales del país.

Con base en lo anterior se presenta en el cuadro No. 20 la descripción del impacto antes citado.

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No 20
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
APORTE A LA PRODUCCIÓN NACIONAL CRÉDITOS Y SUBSIDIOS COMO
RESULTADO DE LA ENTREGA DE 22,588 CRÉDITOS Y SUBSIDIOS
REGULARIZADOS EN 2018

Cultivo	Hectáreas sembradas	Producción Nacional por hectárea en quintales	Rendimiento en quintales por total de hectáreas sembradas	Rendimiento en toneladas por total de hectáreas sembradas	Contribución % a la producción total Nacional	Contribución % a La producción total Nacional por cultivo	Jornales a nivel Nacional
Maíz Primera	7,611	44.00	334,863.73	15,221		0.8	289,200
Maíz Segunda	4,349	44.00	191,350.70	8,698		0.5	165,257
Total Maíz	11,959	44.00	526,214.43	23,919	1	1.3	454,458
Frijol Primera	3,262	18.26	59,557.91	2,707		1.1	130,466
Frijol Segunda	2,174	18.26	39,705.27	1,805		0.7	86,978
Total Frijol	5,436	18.26	99,263.18	14,954	2	2.0	217,444
Total	17,396		625,477.61	38,873			671,902

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras, FONTIERRAS, 2018.

Cuadro No. 21
Programa Especial Arrendamiento de Tierras
Aporte a la Producción Nacional como
Resultado de la Entrega de 18,890 subsidios individuales Capital Semilla
Desembolsados 2018

Cultivo	Hectáreas sembradas	Producción Nacional por hectárea en quintales	Rendimiento en quintales por total de hectáreas sembradas	Rendimiento en toneladas por total de hectáreas sembradas	Contribución % a la producción total Nacional	Contribución % a La producción total Nacional por cultivo	Jornales a nivel Nacional
Maíz Primera	9,978	44.00	439,022.39	19,956		1.1	379,156
Maíz Segunda	5,702	44.00	250,869.94	11,403		0.6	216,660
Total Maíz	15,679	44.00	689,892.33	31,359	2	1.7	595,816

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cultivo	Hectáreas sembradas	Producción Nacional por hectárea en quintales	Rendimiento en quintales por total de hectáreas sembradas	Rendimiento en toneladas por total de hectáreas sembradas	Contribución % a la producción total Nacional	Contribución % a La producción total Nacional por cultivo	Jornales a nivel Nacional
Frijol Primera	4,276	18.26	78,083.27	3,549		1.5	171,048
Frijol Segunda	2,851	18.26	52,055.51	2,366		1.0	114,032
Total Frijol	7,127	18.26	130,138.78	14,954	2	2.0	285,079
Total	22,806		820,031.11	46,313			880,896

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras, FONTIERRAS, 2018.

6.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO KATÚN GUATEMALA AL 2032, POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020.

A través del Eje Estratégico 1 Acceso a la tierra para el desarrollo integral sostenible en su Línea de Acción 2: Acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras para la producción, que se encuentra dentro de la Agenda Estratégica Institucional del Fondo de Tierras 2012-2025 esta contribuye a la Política General de Gobierno 2016-2020 en su Eje Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Integral y Educación de Calidad.

El indicador de producto asociado a la Política General de Gobierno 2016-2020 es **“Familias campesinas con acceso a la tierra en arrendamiento vía crédito y subsidio”**.

En el año 2018 El Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, benefició a 41,478 familias con una cobertura de 10,872.20 hectáreas desarrollo de proyectos productos para garantizar la seguridad, lo que representa una incidencia sobre el Eje Estratégico de Seguridad Alimentaria de la Política General de Gobierno 2016-2020.

Eje Político: Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Integral y Educación de Calidad			
Eje Plan Nacional de Desarrollo Katún Guatemala a 2032	Sector de la Política General de Gobierno 2016-2020	Acción Estratégica	Orientaciones
Riqueza para todas y	Agenda de Gobernabilidad democrática.	Priorización y focalización de los programas sociales	1. Apoyo a programas orientados a la producción de

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

<p>todos.</p>		<p>en áreas con condiciones de pobreza extrema y con preponderancia en la población rural e indígena.</p>	<p>alimentos, balanceados nutricionalmente, para garantizar la seguridad alimentaria.</p> <p>2. Impulsar las intervenciones efectivas para la reducción de la desnutrición crónica con base en la evidencia científica y ejecutarlas de manera integral.</p>
----------------------	--	---	--

6.2 AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012– 2025 (tendencias año 2012-2018)

El objetivo estratégico de seguridad alimentaria se definió como acceso a la tierra para familias campesinas, y fue cifrado en 784,764 familias beneficiadas, con una extensión 1,333,300 hectáreas para el año 2025; el Programa especial de arrendamiento de tierras durante el año 2018 regularizó 22,588 créditos para arrendamiento de tierras, para el desarrollo de proyectos productivos orientados a garantizar la seguridad alimentaria de 22,588 familias, con una cobertura de 10,872.20 hectáreas con proyectos de granos básicos, lo que representa una incidencia sobre el objetivo estratégico meta del 2.87% en términos de familias beneficiadas y de un 0.81% sobre las hectáreas meta del mismo, modificando el estatus de estas familias en términos de no contar, a contar con tierra para producir y de la disponibilidad del recurso financiero para emprender un proceso productivo para su seguridad alimentaria y de su familia, tal como se observa en el Cuadro No. 22

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 22
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL AÑO 2018

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO (2012-2025)	RESULTADOS		TOTAL	% EJECUCIÓN
			AÑO 2012-2017	AÑO 2018		
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras	FAMILIAS CRÉDITOS Y SUBSIDIOS	784,764	377,662	22,588	400,250	51.00%
	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	1,333,300	239,430.69	10,872.20	250,302.89	18.77%

De acuerdo con la información consignada, un análisis en retrospectiva nos permite visualizar que el programa ha beneficiado en el periodo 2012–2018, a un total de 400,250 familias con acceso a la tierra vía arrendamiento, lo que ha permitido el desarrollo de igual número de proyectos productivos de granos básicos a pequeña escala, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria de estas familias, estos proyectos se han desarrollado en 250,302.89 hectáreas de tierra, a las que las familias han tenido acceso implementado en ellas sus proyectos productivos.

Con base, a la información relacionada con los logros por año, se evidencia un avance porcentual del 51.00% con respecto a las familias con acceso a la tierra, según la meta en el objetivo estratégico para seguridad alimentaria y un 18.77% respecto de la extensión de tierra que establece el mismo objetivo.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

6.3 PRINCIPALES RESULTADOS CUALITATIVOS

En términos cualitativos podemos destacar el incremento de confianza que se ha generado en los beneficiarios del programa, como resultado de la continuidad del programa por parte del Fondo de Tierras, un mayor número de beneficiarios manifiestan que la continuidad del programa les ha permitido contar con el respaldo del maíz y frijol obtenido de la cosecha de su proyecto productivo, para garantizar la seguridad alimentaria de sus familias por un periodo de seis meses.

a) Incrementos de producción

Los beneficiarios del programa destacan la oportunidad de lograr incrementos de producción, a partir de poder destinar el subsidio en apoyo al proyecto productivo para adquisición de semillas de mejor calidad, o la oportunidad de poder incorporar fertilizantes químicos u orgánicos en la parcela del proyecto productivo, como prácticas que tienen una incidencia indirecta e inmediata en el incremento de producción.

b) Manejo de un crédito bancario

Un alto porcentaje de los beneficiarios del programa, hoy forman parte de una cartera crediticia en el banco, que les permite un historial solvente y la posibilidad de gestionar un crédito individual a nivel de una institución bancaria.

c) Capital semilla

Quizá el logro cualitativo más significativo del programa lo constituye el capital semilla que el beneficiario recibe al final de su periodo de participación en el programa, esto significa que un gran número de ex beneficiarios del programa cuentan con un capital propio para emprender una actividad productiva, que de saber manejar adecuadamente representa en alto grado sostenibilidad a su seguridad alimentaria.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

7. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Dentro de las limitaciones de la gestión del programa se destacan dos aspectos de carácter externo que condicionaron el que hacer el programa; uno de ellos está constituido por la falta de transferencia de los fondos presupuestados a nivel de Gobierno Central, ésta es una limitante que afecta no solo la cantidad de créditos a otorgar, sino también condiciona la entrega oportuna del mismo.

Otra limitante la constituye el desembolso del crédito, este proceso se prolonga en la medida que el fiduciario disponga, ya que no existe agilidad para su entrega, provocando pérdida de tiempo y recursos económicos a una buena cantidad de beneficiarios del programa, quienes constantemente se quejan de la falta de atención e interés a ese nivel para la entrega correspondiente de los recursos, prolongando enormemente el aprovechamiento oportuno del crédito.

8. DESAFIOS DEL PROGRAMA

Dentro de los desafíos del programa se destaca el poder contar con una fuente financiera a nivel de Gobierno Central que cumpla con la entrega de los fondos presupuestados y que la misma sea oportuna.

Un segundo desafío lo constituye la entrega oportuna del crédito por parte del programa, entendiéndose como entrega oportuna el otorgamiento de la totalidad de los créditos en los primeros 6 meses del año calendario, ya en que esos meses iniciales es cuando tradicionalmente se reafirman los compromisos del arrendo de la tierra.

Un tercer desafío lo constituye la reducción al mínimo o la eliminación total de los cobros no autorizados que realizan los denominados líderes comunitarios, quienes actúan en representación de grupos de varias comunidades o de una comunidad, en el proceso de gestión del crédito, realizando cobros según ellos, por apoyar ese proceso.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO

1. EJE ESTRATÉGICO 2

Certeza Jurídica en Posesionarios de Tierras del Estado

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN LA AGENDA ESTRATÉGICA 2012-2025

Formalizar al año 2019, el total de adjudicación de tierras del Estado, a beneficiarios que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica y contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible.

1.2. LINEA DE ACCIÓN 1 y 2

L1 Certeza Jurídica Vía Adjudicación
L2 Certeza Jurídica Vía Regularización

1.3. PROGRAMA

Regularización de Tierras del Estado

1.4. OBJETIVO GENERAL

Cumpliendo con los requisitos legales, los beneficiarios de los programas derivados de dichas leyes puedan formalizar su adjudicación y disponer en propiedad de las tierras adquiridas.

1.5. OBJETIVO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN

Contribuir a la formalización de la regularización y adjudicación de tierras del Estado para 6,000 familias beneficiarias que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica de 11,094.08 hectáreas para contribuir a su desarrollo integral y sostenible.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Dirección de Regularización y Jurídica

2.1. REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO

La Regularización es el proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado para determinar el cumplimiento de los Decretos Números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República y sus reformas.

2.2. ADJUDICACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO

Es el proceso de Adjudicación de las tierras del Estado, que pasen a disponibilidad del Fondo de Tierras, así como las disponibles como producto del proceso de Regularización, serán adjudicadas a los beneficiarios con fundamento en los Decretos del Congreso de la República números 24-99 y 1551 en lo que fueren aplicables, con sus respectivos reglamentos.

3. RESULTADO DEL PRODUCTO CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

3.1. FAMILIAS BENEFICIADAS

Durante el año 2018 se beneficiaron con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación y resoluciones Jurídicas de Regularización de Tierras del Estado a 4,599 familias con la adjudicación y regularización de 7,253.31 has, permitiendo alcanzar la certeza jurídica a cada una de ellas, alcanzando el 76.65 % de la meta programada anual de las cuales 4,174 familias beneficiadas fueron vía adjudicación y 425 vía regularización.

El total de resoluciones emitidas por la Dirección de Regularización y Jurídica en el año 2,018 es de 4,234. Las Escrituras Públicas de Adjudicación de Tierras formalizadas fueron 1,993.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.2. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO Y ETNIA

El número de hombres beneficiados es de 3,398 lo que representa el 46.09%, y el número de mujeres beneficiadas es de 3,973 que representa el 53.91%, por lo que se puede evidenciar que dentro del programa ha influido la equidad de género, lo que viene a contribuir al cumplimiento de las políticas gubernamentales e institucionales de género, asimismo el número de mayas beneficiados es de 3,573 (48.47%), el número de mestizos beneficiados es de 3,794 (51.47%) y 4 familias garífunas (0.060%), cómo se puede apreciar en el cuadro No. 23

CUADRO NO. 23
FONDO DE TIERRAS

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO

FAMILIAS BENEFICIADAS CON RESOLUCIONES JURÍDICAS DE REGULARIZACION Y ADJUDICACION AÑO 2018

TOTAL RESOLUCIONES	FAMILIAS BENEFICIADAS	SEXO		ETNIA			HECTAREAS
		HOMBRES	MUJERES	MAYA	GARÍFUNA	MESTIZO	
4,234	4,599	3,398	3,973	3,573	4	3,794	7,253.31

Fuente: Dirección de Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, FONTIERRAS, 2018.

3.3. PRINCIPALES RESULTADOS CUALITATIVOS

- a) Se realizó la segunda fase del Diagnóstico de expedientes que se encuentran en los Archivos de la Oficina Regionales, a efecto de determinar si corresponde realizar procedimientos de Pérdida de Derechos de los expedientes de Regularización de Tierras del Estado o resolverlos en definitiva trasladándose al área que corresponda.
- b) Monitoreo efectivo de los procesos de regularización y adjudicación para verificar el cumplimiento de los procedimientos y tiempos establecidos en los flujogramas y manuales operativos.
- c) Control de calidad sobre expedientes, realizada de manera mensual en cada una de las Oficinas Regionales.
- d) Capacitación a los colaboradores de las Oficinas Regionales sobre el nuevo Reglamento de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización, actualmente en trámite de aprobación y sobre el Sistema de Regularización y Jurídico.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- e) Desmovilización de la Finca 292 de Petén, para la inscripción de 59 testimonios de escrituras autorizadas por FONTIERRAS.
- f) Se finalizó el proceso de Certeza Jurídica Vía Adjudicación de la Comunidad Caserío Valle Verde, en Raxruhá, Alta Verapaz, en la cual se beneficiaron a 25 familias.
- g) Se finalizó el proceso de Certeza Jurídica Vía Adjudicación de la Comunidad Cerro Alto, Raxruhá, Alta Verapaz, en la cual se beneficiaron a 20 familias.
- h) Se finalizó el proceso de Certeza Jurídica Vía Adjudicación de la Asociación Campesina Ventana al Cielo, Uspantán, El Quiché, en la cual se beneficiaron a 21 familias.
- i) Se finalizó el proceso de Certeza Jurídica de la Comunidad Chama Grande, Cobán, Alta Verapaz, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, Comunidad los Caulotes, Camotán, Chiquimula y Comunidad el Cedro, Livingston, Izabal y diferentes Comunidades de Petén, que solicitaron Adjudicación de forma individual.
- j) Se finalizó el proceso de Certeza Jurídica de casos FONATIERRA, de las Comunidades San José los Tiestos, Santo Domingo, Suchitepéquez y San José la Montaña, en Chimaltenango.

3.4. OTROS RESULTADOS

Asimismo, la Dirección de Regularización y Jurídica otorgó 91 resoluciones de liberación de tutela, 212 resoluciones de pérdida de derecho, 89 resoluciones de cancelación de reserva de dominio y se realizaron 358 modificaciones de resoluciones.

3.5. FAMILIAS DESAGREGADAS POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

Los beneficiarios desagregados por comunidad lingüística se distribuyen de la siguiente manera: 1,656 familias Q'eqchi'; 18 familias que hablan el idioma Kiche; 109 familias que hablan Kaqchikel y 2,816 familias que hablan español.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

Es importante indicar que el producto en el programa de Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, como es “**Familias con resoluciones jurídicas de adjudicación o regularización de tierras del Estado**”, muestra que hubo cobertura en **62** municipios a nivel nacional, los cuales están distribuidos en las 5 regiones que trabaja el Fondo de Tierras, cómo se puede observar en el cuadro 24:

**Cuadro No. 24
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN
FAMILIAS CAMPESINAS BENEFICIADAS CON CERTEZA JURÍDICA VÍA
REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO POR REGIÓN
AÑO 2018**

REGIONAL	TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPIOS	EXTENSIÓN EN HECTAREAS
Alta Verapaz	1055	Alta Verapaz	7	1,361.54
	8	Quiche	1	0.84
Chimaltenango	117	El Progreso	3	242.53
	118	Escuintla	5	17.52
	45	Guatemala	3	4.33
	105	Jutiapa	3	114.36
	314	Santa Rosa	2	433.41
	5	Chimaltenango	3	0.42
Izabal	428	Izabal	4	1,923.53
	30	Chiquimula	1	110.00
Petén	1338	Petén	8	956.92
Quetzaltenango	169	Escuintla	3	72.89
	21	Quiche	1	414.69
	203	Huehuetenango	3	332.09
	2	Quetzaltenango	2	0.24
	90	Retalhuleu	5	19.30
	7	San Marcos	2	1.08
	544	Suchitepéquez	6	1,247.53
TOTAL	4,599		62	7,253.31

Fuente: Dirección de Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, FONTIERRAS, 2018.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

La atención de Resoluciones Administrativas directamente en las Resoluciones Jurídicas de Adjudicación y Regularización se dio en **18** departamentos a nivel nacional, cubriendo una extensión en hectáreas de **7,253.31** siendo los Departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Suchitepéquez y Petén, donde se adjudicaron la mayor cantidad de hectáreas.

5. INVERSIÓN REALIZADA (Presupuesto de Funcionamiento)

5.1. MONTO TOTAL (POR RESOLUCIÓN JURÍDICA DE ADJUDICACIÓN)

El monto total ejecutado del presupuesto programado para atender las 4,599 familias con resolución de Adjudicación y Regularización es de Q. 298,571.00. El costo de cada familia es de **Q. 64.99**.

5.2. RECUPERACIÓN DE CARTERA PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN

En el año 2018 la recuperación de cartera del programa de regularización de Tierras del Estado es de Q. **2, 385,532.71** que corresponde a **2,078** pagos realizados por los beneficiarios.

6. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

6.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO KATÚN GUATEMALA AL 2032, POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016-2020

Eje Político Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo Digno y Decente.

A través del Eje Estratégico 2: Regularización de procesos de Adjudicación de Tierras del Estado en su línea de acción 1: Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal y en su línea de acción 2: Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión de personas individuales que se encuentra dentro de la Agenda Estratégica Institucional del Fondo de Tierras 2012-2025 esta contribuye a la Política General de Gobierno 2016-2020 en su Eje Político Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente, como se observa en el siguiente cuadro 24:

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 24 Eje Político: Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo digno y decente.			
Eje Plan Nacional de Desarrollo Katún Guatemala a 2032	Sector de la Política General de Gobierno 2016-2020	Acción Estratégica	Orientaciones
Riqueza para todas y todos.	Agenda de Gobernabilidad democrática.	Asegurar la protección de los derechos legales y de propiedad de estas unidades productivas.	1. Fortalecer los mecanismos y dispositivos legales, tales como los procesos de regularización, tenencia y certeza jurídica de la tierra.

Fuente: Dirección de Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, FONTIERRAS, 2018.

Este programa contribuye a la **Política General de Gobierno 2016-2020** en el siguiente producto **“Familias con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación o Regularización de Tierras del Estado”**.

En el año 2018, se beneficiaron con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación y de Regularización del Programa de Regularización de Tierras del Estado a **4,599 familias** lo que ha permitido alcanzar la certeza jurídica de la tierra a cada una de ellas.

6.2. AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012-2025

Los resultados de este programa han contribuido al logro del objetivo estratégico del **Eje Estratégico 2 de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025**, porque durante el **2018** se han beneficiado a **4,599** familias campesinas e indígenas con Resoluciones de adjudicación de tierras, logrando un porcentaje **3.20%**. Con relación a las **1,993** escrituras públicas de adjudicación de tierras se logró alcanzar el **31.83%**. Así mismo ha contribuido con un porcentaje de **8.58%** con hectáreas regularizadas. Como se observa en el cuadro No.25

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 25
CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN CON LA AGENDA
ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	OBJETIVO ESTRATÉGICO (2012-2025)	RESULTADOS AÑOS		TOTAL	% EJECUCIÓN
			2012 AL 2017	2018		
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.	FAMILIAS	784,764	20,475	4,599	25,074	3.20%
	ESCRITURAS PÚBLICAS DE ADJUDICACION DE TIERRAS	33,440	8,651	1,993	10,644	31.83%
	EXTENSIÓN EN HECTAREAS	1,333,300	107,155.14	7253.31	114,408.45	8.58%

Fuente: Dirección de Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, FONTIERRAS, 2018.

7. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- Variación en la titularidad por el transcurso del tiempo de las Adjudicaciones hechas por el INTA, que ha dificultado el proceso de regularización, por el desinterés de los nuevos poseedores o los conflictos generados.
- Deficiencia de los estudios técnicos y catastrales realizados por el Instituto Nacional de Transformación Agraria INTA y que requieren realizar remedidas y modificaciones en los registros de la propiedad.
- Procesos iniciados antes de la creación del Fondo de Tierras, muchas de ellas sin antecedentes que consten actualmente en los registros y expedientes existentes en los archivos institucionales; además del mal estado de los documentos.
- Conflictos limítrofes intercomunitarios o intracomunitarios, o conflictos de derechos entre adjudicatarios del INTA y poseedores de un mismo fundo, o parcelas, derivados de operaciones ilegales realizadas por adjudicaciones provisionales o cesión de derechos.
- Deficiencia en la aplicación de criterios de elegibilidad en los estudios técnicos realizados por el personal de las Oficinas Regionales del Fondo de Tierras, que ha conllevado a realizar verificaciones en los expedientes.

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

8. DESAFÍOS

- Prorrogar el periodo legal para concluir con el proceso de regularización en aquellos casos que aún no ha sido posible su atención por ser excepcionales.
- Elaborar una nueva Tabla de Precios, para Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado.
- Elaborar una Tabla de Extensiones, para la Adjudicación de Tierras del Estado, por Región.
- Implementar una estrategia para la atención de beneficiarios in situ en el marco el acceso a tierras del Estado vía adjudicación.
- Monitoreo efectivo de los procesos de regularización y adjudicación para verificar el cumplimiento de los procedimientos y tiempos establecidos en los flujogramas y manuales operativos.
- Conclusión de la actividad de escaneo de expedientes para poder implementar la utilización de archivos electrónicos.
- Implementación de mejoras en el nuevo sistema de regularización y sistema de clasificación para eficientar y que sirva como herramienta útil para la celeridad en los procesos de regularización y adjudicación.
- Continuar con el diagnóstico de los expedientes que se encuentran en los Archivos Regionales, a efecto de determinar si corresponde realizar procedimientos de pérdida de derechos de los expedientes de Regularización de tierras del Estado, o resolverlos en definitiva trasladándose al área que corresponda.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA EL DESARROLLO

El Programa de Desarrollo de Comunidades Agrarias, es el eje estratégico institucional que brinda asistencia técnica integral, oportuna y adecuada para que las fincas al momento de ser entregadas por el Fondo de Tierras a los grupos de mujeres y hombres organizados, inicien el proceso de construcción de su propia comunidad agraria; definida como el espacio geográfico delimitado, dedicado a actividades agropecuarias, hidrobiológicas y forestales, con conciencia de su pertinencia cultural, o con algún símbolo local, que interaccionan entre sí, más que en otro lugar, construyendo redes de comunicación e intereses con el propósito de alcanzar objetivos comunes, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales a nivel comunitario.

1. EJE ESTRATÉGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN LA AGENDA ESTRATÉGICA 2012-2025

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así las condiciones de vida de familias campesinas

1.2. LÍNEAS DE ACCIÓN 1

Fortalecimiento organizacional para el desarrollo

1.3. OBJETIVO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

En el año 2018, se contribuyó al desarrollo integral y sostenible de 27 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 1,303 familias campesinas; así como a 2 comunidades agrarias con ampliación del subsidio y condiciones originales del crédito beneficiando a 381 familias campesinas.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

1.4. OBJETIVO ESPECÍFICO

En el año 2018 se contribuirá a la formación de 75 personas como gestores de desarrollo y se brindará atención a 25 comunidades a través de la implementación planes de desarrollo integral, para propiciar el crecimiento de los 5 capitales del desarrollo en las comunidades agrarias.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo bajo la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

La operatividad a nivel regional se realiza por medio del Coordinador Regional, quien dispone de un equipo técnico multidisciplinario para ejecutar las actividades propias del eje estratégico, a través de un Coordinador de Área de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

3.1 PRODUCTOS

1. Personas formadas como Gestores de Desarrollo y
2. Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado

3.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 1 “PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES DE DESARROLLO”

3.3. FAMILIAS BENEFICIADAS

Como resultado del producto 1 “personas formadas como gestores de desarrollo”, de la Línea de Acción 1. Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo, se logró formar a 81 personas como Gestores de Desarrollo, logrando un alcance mayor al 100% de la meta programada para el presente año, en las cinco oficinas regionales del Fondo de Tierras tal como se observa en el cuadro No. 26

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

Cuadro No. 26

**FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES AÑO 2018**

Producto	Oficina Regional	Meta POA 2018	Meta Alcanzada	% Ejecución
Personas formadas como gestores de desarrollo	Alta Verapaz	20	24	120%
	Chimaltenango	10	10	100%
	Izabal	15	15	100%
	Peten	05	07	140%
	Quetzaltenango	25	25	100%
Total		75	81	108%

3.2. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

Del total de personas formadas como gestores de desarrollo en el año 2018, el 62.96% se reivindica con pertenencia al pueblo Maya, y el 37.04% al pueblo Mestizo tal como se presenta en el Cuadro No.27.

Cuadro No. 27

**FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES
PUEBLOS INDÍGENAS AÑO 2018**

	PUEBLO INDÍGENA			
	Maya	Xinka	Mestizo	Total
Total	51	0	30	81
Porcentaje	62.96%	0.00%	37.04%	100%
81 personas				

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

En relación a la comunidad lingüística de las 81 personas formadas como gestores 51 personas hablan idiomas mayas, de las cuales: 41 personas hablan Q'eqchi', equivalente al 50.62%, 7 personas hablan Mam, que representan el 8.64% y 3 personas hablan Q'anjob'al, equivalente a 3.70%.

Los gestores pertenecientes al pueblo Mestizo hablan español, con un total de 30 personas, representando el 37.04%, mientras que los idiomas mayas representan un 62.96%, tal como se muestra en el cuadro No. 28

Cuadro No. 28
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA AÑO 2018

	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA			
	Q'eqchi'	Mam	Q'anjob'al	Español
Total	41	7	3	30
Porcentaje	50.62%	8.64%	3.70%	37.04%

3.3. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

El número de mujeres formadas como gestoras son 29 que representa un 35.80 %; y el número de hombres es de 52 que representa el 64.20%, como se muestra en el cuadro No.29

Cuadro No. 29
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES POR SEXO AÑO 2018

	SEXO		PERSONAS
	Mujeres	Hombres	
Total	29	52	81
Porcentaje	35.80%	64.20%	100.00%

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.4. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

De acuerdo a los rangos etarios establecidos, las 81 personas formadas como gestores y gestoras, se ubican según su edad, en el cuadro No. 30. En el rango de 13 a 30 años se formaron a 22 personas equivalente al 27.16%; en el rango de 31 a 60 años se formaron 57 personas equivalente a 70.37%; y en el rango de mayores a 60 años se formaron 2 personas equivalente a 2.47% respectivamente, como se muestra en el cuadro No. 30

Cuadro No. 30
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES POR EDAD AÑO 2018

	GRUPO ETARIO			PERSONAS
	13-30	31-60	>60	TOTAL
Total	22	57	2	81
Porcentaje	27.16%	70.37%	2.47%	100%

3.5 COBERTURA GEOGRÁFICA A NIVEL REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y POR MUNICIPIO

La formación de gestores y gestoras según la cobertura geográfica, se clasifica por Oficina Regional, Departamento y Municipio. Las 5 oficinas regionales dieron cobertura a 11 municipios en 7 departamentos del país, atendiendo a 16 comunidades agrarias, tal como se observa en el cuadro No. 31

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

Cuadro No. 31

FONDO DE TIERRAS

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES

COBERTURA GEOGRÁFICA AÑO 2018

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS	PORCENTAJE
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Panzós	7	8.64%
		Chahal	6	7.41%
		Tacurú	9	11.11%
	Baja Verapaz	Purulhá	2	2.47%
Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	10	12.35%
Izabal	Izabal	Livingston	5	6.17%
		El Estor	5	6.17%
	Alta Verapaz	Panzós	5	6.17%
Petén	Petén	La Libertad	7	8.64%
Occidente	Huehuetenango	Barillas	5	6.17%
	Retalhuleu	Champerico	15	18.52%
		San Andrés	5	6.17%
		Villa Seca		
Total			81	100.00%

**3.6 RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 2
“COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO”**

3.7 FAMILIAS BENEFICIADAS

Durante el presente año 2018 se alcanzó el 104% de la meta programada, pues 26 comunidades agrarias participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Integral Comunitario y ya lo implementan.

Las 5 oficinas regionales cumplieron con la meta planteada, sin embargo, la reactivación productiva de la Finca El Desconsuelo aprobada por el Consejo Directivo, aumentó de 7 a 8 la meta de la Regional de Alta Verapaz.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

Cuadro No. 32

**FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO AÑO 2018**

PRODUCTO	META	META	PORCENTAJE ALCANZANZADO
	POA 2018	ALCANZANDA	
Comunidades Agrarias con plan de desarrollo integral comunitario implementado	25	26	104.00%

3.8 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

Las 26 comunidades agrarias atendidas por el Fondo de Tierras, alcanzan un total de 1,106 familias, de las que el 76.67% pertenecen al pueblo Maya; otro 1.81% al pueblo Xinka; y 21.52% al pueblo Mestizo, tal como se muestra en el Cuadro No. 33.

Cuadro No. 33

**FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR PUEBLO INDÍGENA AÑO 2018**

	PUEBLO INDÍGENA			
	Maya	Xinka	Mestizo	TOTAL
Total	848	20	238	1,106
Porcentaje	76.67%	1.81%	21.52%	100.00%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

En relación a la comunidad lingüística, las 1,106 familias pertenecientes a las 26 comunidades agrarias atendidas en 2018, se identificaron que 844 familias hablan idiomas mayas, de las cuales 723 pertenecen al Q'eqchi, equivalente al 65.37%; 44 el Mam, equivalente a 3.98%; 34 hablan el K'aqchikel, equivalente a 3.07%; 23 hablan Poqomchi' equivalente a 2.08%, siendo estos los más representativos y se identificaron que 262 hablan el idioma español, tal como se muestra en el Cuadro No. 34

Cuadro No. 34
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEAS 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO
INTEGRAL COMUNITARIO IMPLEMENTADO
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA
AÑO 2018

	Comunidad Lingüística									Total de Familias
	Q'eqchi'	K'aqchikel	K'iche'	Mam	Q'anjob'al	Poqomchi'	Chuj	Achí	Español	
Total	723	34	5	44	4	23	8	3	262	1,106
Porcentaje %	65.37%	3.07%	0.45%	3.98%	0.36%	2.08%	0.72%	0.27%	23.69%	100%
1,106 Familias										

3.9 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

Del total de familias beneficiarias de las 26 comunidades agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario implementado en el año 2018, el 21.16% tiene a una mujer como jefa de hogar, y el 78.84% a hombres, según se muestra en el cuadro No. 35

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

Cuadro No. 35

**FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO AÑO 2018**

	SEXO		TOTAL
	Mujeres	Hombres	
Total	234	872	1,106
Porcentaje	21.16%	78.84%	100%

3.10 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

Los jefes y jefas de hogar, de las 26 comunidades agrarias, se ubican en grupos etarios que van desde los 13 hasta 60 años o más, encontrándose que la mayoría de los beneficiarios oscilan en el rango de los 31 a 60 años, mientras que los mayores de 60 años son los que menos participación representan, tal como se detalla en el cuadro No. 36

Cuadro No. 36

**FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD AÑO 2018**

	GRUPO ETARIO			Total
	13-30	31-60	>60	
Total	223	725	158	1,106
Porcentaje	20.16%	65.55%	14.29%	100.00%

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.11 COBERTURA GEOGRÁFICA

En el Cuadro No. 37 se presentan los datos relativos a la cobertura geográfica y el total de familias beneficiadas en las 26 comunidades agrarias con Plan de Desarrollo Integral Implementado en 2018. Las 5 Oficinas Regionales atendieron a un total de 1,106 familias en 15 municipios de 9 Departamentos de la República de Guatemala.

Cuadro No. 37

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
COMUNIDADES AGRARIAS CON PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL
COMUNITARIO IMPLEMENTADO
BENEFICIARIOS POR COBERTURA GEOGRÁFICA AÑO 2018

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FAMILIAS	PORCENTAJE
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	43	3.89%
		Panzós	125	11.30%
		Carcha	38	3.44%
		Tucurú	112	10.13%
		Chahal	119	10.76%
	Baja Verapaz	Purulhá	46	4.16%
Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	67	6.06%
	Escuintla	Escuintla	17	1.54%
	Chimaltenango	Pochuta	31	2.80%
Izabal	Izabal	Livingston	119	10.76%
		El Estor	115	10.40%
	Alta Verapaz	Panzós	24	2.17%
Petén	Petén	La Libertad	83	7.50%
Occidente	Retalhuleu	Champerico	122	11.03%
	Huehuetenango	San Andrés Villa Seca	29	2.62%
		Barillas	16	1.45%
		Total	1,106	100%

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.12 PRINCIPALES RESULTADOS CUALITATIVOS DE LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

3.12.1 PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN

El 8 de agosto de 2013 se firmó un convenio en el marco de Cooperación Interinstitucional y Alianza estratégica entre el FONTIERRAS y el CONALFA, que establece compromisos entre estas dos instituciones por medio de la Coordinación de Cooperación Externa.

El FONTIERRAS dentro de este convenio ha cumplido los compromisos siguientes:

- El 2018 fue el quinto año que se facilitó cartillas de alfabetización, entregando al alfabetizado: una cartilla de cálculo matemático y una cartilla de lecto-escritura, fase inicial.
- Se realizaron jornadas de sensibilización y motivación a las familias de las comunidades agrarias a participar en el proceso de alfabetización.
- Se hizo una preinscripción de participantes.
- Se coordinó la logística para preparar la infraestructura que alojara este proceso.
- Se proporcionó material didáctico, entregando a cada participante: dos cuadernos de líneas, dos cuadernos de cuadros, dos lápices, dos lapiceros, un sacapuntas y un borrador.
- Se proporcionó material didáctico para el alfabetizador: un pizarrón de formica, dos marcadores negros, dos marcadores rojos y una almohadilla.
- Se monitoreó la ejecución del proceso, apoyando la búsqueda y ejecución de alternativas de solución a situaciones que obstaculizaron el desarrollo del proceso.
- Como medida afirmativa a favor de la alfabetización de las mujeres, en las Regionales de Alta Verapaz y Chimaltenango funcionaron sendos hogares temporales en dos comunidades agrarias, donde las madres en proceso de alfabetización dejan a sus hijos e hijas bajo el cuidado de una o varias madres de la comunidad mientras asisten a clases. Nuestra institución financió el equipamiento mínimo como son colchonetas, utensilios de cocina, frazadas, sillas infantiles y mesas infantiles.
- En la Regional de Izabal, se contó con el apoyo de los hijos mayores de algunas de las señoras alfabetizandas, quienes ayudan cuidando a los más pequeños.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

3.12.2 FAMILIAS BENEFICIADAS

En 2018, a nivel de las cinco oficinas regionales, participaron alfabetizandos de ambos sexos, en 23 comunidades agrarias, alcanzándose una meta del 84.63% en la alfabetización de adultos, tal como se muestra en el Cuadro No. 38

**Cuadro No. 38
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN 2018**

ACTIVIDAD	COMUNIDADES AGRARIAS	INICIARON EL PROCESO	CULMINARON EL PROCESO
Personas que culminaron el proceso de alfabetización	23	423	358
Porcentaje de culminación del proceso		84.63%	
Porcentaje de deserción		15.37%	

3.12.3 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS ETNIA

En el siguiente cuadro se presentan los datos de las 358 personas que culminaron el proceso de alfabetización, según su pertenencia étnica.

**Cuadro No. 39
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE
ALFABETIZACIÓN
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR PUEBLO INDÍGENA
AÑO 2018**

	PUEBLO INDÍGENA			
	Maya	Xinka	Mestizo	Total
Total	208	0	150	358
Porcentaje	58.10%	0.00%	41.90%	100.00%

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.12.4 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

De los beneficiarios que culminaron el proceso de alfabetización, el 61.73% corresponde a mujeres, y el 38.27% a hombres.

A nivel regional se identifica la alta participación de las mujeres en los procesos de alfabetización realizados por el Fondo de Tierras. Esta situación refleja los índices de analfabetismo femenino a nivel nacional, debido al escaso acceso que tienen las mujeres a la educación formal. En tal sentido, desde el Eje Estratégico Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, se da especial atención a la sensibilización para la participación de las mujeres en los procesos de alfabetización, como se muestra en el cuadro No. 40.

Cuadro No. 40
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE
ALFABETIZACIÓN
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO AÑO 2018

	SEXO		
	Hombres	Mujeres	Total
Total	137	221	358
Porcentaje	38.27%	61.73%	100.00%

3.12.5 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

Los alfabetizados que culminaron el proceso, se clasifican en rangos etarios que van de menos de 18 a más de 65 años, siendo más significativo el grupo de 31 a 50 años, ya que representa el 58.10% de esa población, según se muestra en el cuadro No. 41.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**Cuadro No. 41
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE
ALFABETIZACIÓN
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD AÑO 2018**

	GRUPO ETARIO					Total
	<18	18-30	31-50	51-65	>65	
Total, de personas	25	91	208	34	0	358
Porcentaje	6.98%	25.42%	58.10%	9.50%	0.00%	100.00%

3.12.6 COBERTURA GEOGRÁFICA REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y POR MUNICIPIO

Como se observa en el cuadro No. 42 se alfabetizaron a 358 personas en 11 municipios de 7 Departamentos en las 5 Oficinas Regionales en el año 2018.

**Cuadro No. 42
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
PERSONAS QUE CULMINARON EL PROCESO DE
ALFABETIZACIÓN
BENEFICIARIOS POR COBERTURA GEOGRÁFICA AÑO 2018**

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALFABETIZANDOS APROBADOS	PORCENTAJE
Alta Verapaz	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	20	5.59%
		Chahal	12	3.35%
		Panzós	16	4.47%
		Tucurú	24	6.70%
	Baja Verapaz	Purulhá	12	3.35%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALFABETIZANDOS APROBADOS	PORCENTAJE
Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	10	2.79%
	Chimaltenango	Pochuta	68	18.99%
Izabal	Izabal	Livingston	24	6.70%
		El Estor	12	3.35%
Petén	Petén	La Libertad	23	6.42%
Occidente	Retalhuleu	Champerico	137	38.27%
		Total	358	100%

3.12.7 SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria se refiere a la disponibilidad y acceso a los alimentos, oportunamente, en cantidad y calidad apropiadas para el consumo humano y con un buen nivel de aprovechamiento biológico, para el óptimo desarrollo de las personas, a nivel individual, familiar y comunitario, a fin de garantizar el desarrollo del capital humano, social y económico.

Es por ello que los equipos técnicos DCAS, promovieron, de forma efectiva, mediante el acompañamiento técnico correspondiente, la implementación de los sub proyectos de seguridad alimentaria financiados con subsidio de capital de trabajo, mediante gestión ante instituciones de apoyo, y con fondos propios de las familias campesinas. Se obtuvo producción alimentaria con calidad nutritiva, se incidió en el cuidado del cultivo desde la variedad a cultivar, forma de producción, almacenaje y consumo, se promovieron huertos familiares, huertos comunales, producción de maíz, frijol, yuca y camote, entre otros, tal como se describe en el cuadro respectivo.

En el rubro de producción de alimentos, en primer lugar, está el establecimiento de 193 huertos familiares en 16 comunidades agrarias, estos huertos abarcan un área total de 13.099 hectáreas; con una participación de 449 familias, equivalentes al 40.97% de las familias beneficiarias atendidas mediante la asistencia técnica en 2018

Asimismo, en las Regionales se establecieron 5 huertos comunales con participación de 161 familias de 5 comunidades agrarias, en los que se desarrollaron proyectos demostrativos, estos huertos abarcan un área total de 5.8425 hectáreas.

En este mismo rubro, se establecieron pequeñas plantaciones con cultivo de ejote, rábano, bledo, camote, yuca, chipilín, chile, tomate, rosa de Jamaica, ayote y frijol en 6 comunidades agrarias, con una extensión de 13.401 hectáreas, beneficiando a

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

337 familias. En Alta Verapaz y Quetzaltenango, también se promovió el establecimiento de pequeñas plantaciones de camote de variedades mejoradas con el apoyo del ICTA, en 4 comunidades agrarias, con una extensión de 6.62 hectáreas, beneficiando a 135 familias, como se observa en el cuadro No. 43

Cuadro No. 43
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA
PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS AÑO 2018

	CANTIDAD DE HUERTOS	ÁREA	COMUNIDADES AGRARIAS	FAMILIAS
		Has		
Huertos Familiares	193	13.099	16	449
Huertos comunales	5	5.8425	5	161
	Plantas	ÁREA	Comunidades Agrarias	Familias
		Has		
Rábano		0.02	1	13
Bledo		0.02	1	12
Ejote	10000	6	2	72
Camote	51608	6.62	4	135
Yuca	1810	0.201	2	45
Chaya y quishtan	1800	0.45	1	30
Chile	150	0.09	1	30
Total		13.401		
Tanto las comunidades agrarias como las familias beneficiarias no suman, pues varias de ellas se repiten en los diferentes productos.				

Fruto de la coordinación con el ICTA, MAGA, fondos de Capital de Trabajo para proyectos productivos de seguridad alimentaria y con fondos propios de los beneficiarios, se estableció cultivo de frijol. De igual manera, se desarrolló la producción de maíz. Ver Cuadro No. 44

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 44
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA 2018
PRODUCCIÓN DE FRIJOL Y MAIZ

Área	Comunidades Agrarias	Familias	Producción en quintales frijol
Unidad de Medida			
92 cuerdas	2	75	276
11.09 has	5	104	285

Área	Comunidades Agrarias	Familias	Producción en quintales maíz
Has			
217.9	16	727	8,022

Se reporta como proyecto de seguridad alimentaria el engorde de tilapia (*Oreochromis niloticus*) y la producción de aves criollas, tal como se observa en los cuadros Nos. 45 y 46

Cuadro No. 45
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA 2018
PRODUCCIÓN DE ENGORDE DE TILAPIA

ENGORDE DE TILAPIA (<i>OREOCHROMIS NILOTICUS</i>)				
Cantidad de estanques	Cantidad de alevines/estanque	Cantidad de alevines	Comunidades Agrarias	Familias
13	7,650	11,575	5	128

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**Cuadro No. 46
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA 2018
GRANJAS AVICOLAS**

Total, granjas avícolas	Total, aves criollas	Comunidades Agrarias	Familias beneficiadas
92	2,440	14	596

3.12.8 INVERSIÓN REALIZADA

Durante el presente año 2018, se ejecutaron varias acciones hacia el desarrollo de los capitales: humano, social y físico; muchas de esas actividades no son cuantificables, por lo que, a continuación, se describe brevemente los rubros de inversión por oficina regional que ejecuta la asistencia técnica respectiva.

A) Regional de Alta Verapaz

En la Regional de Alta Verapaz se realizaron inversiones en 8 comunidades agrarias para el desarrollo del capital humano y social, por un monto aproximado de Q.417,323.18; lo cual se integra de la manera siguiente:

- a) Para las familias directamente la cantidad de Q.1,692.18
- b) Aportes para la realización de jornadas médicas, en coordinación con el área de salud, en las 8 comunidades agrarias, Q. 42,000.00
- c) Capacitaciones, asesorías y otros aportes para la construcción de parques recreativos, gestiones de infraestructura social (carreteras, agua potable, escuelas y otros), Q. 300,000.00
- d) Aporte de capital de trabajo para sub proyectos de seguridad alimentaria (maíz, frijol, gallinas ponedoras) en 1 comunidad: Q. 73,631.00

B) Regional de Chimaltenango

En la regional de Chimaltenango, se realizó una inversión por un monto estimado de Q842,900.00; la que se detalla a continuación en el Cuadro No. 47

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**Cuadro No. 47
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
INVERSIÓN EN LA REGIONAL DE CHIMALTENANGO AÑO 2018**

Nombre proyecto	Monto
Agua para uso doméstico.	Q 1,500.00
Introducción energía eléctrica.	Q 1,000.00
Construcción oficina ECA.	Q 10,000.00
Producción de hortalizas bajo condiciones controladas.	Q 800,000.00
Proyectos de manejo forestal	Q 10,000.00
Implementación de talleres de capacitación	Q 10,000.00
Giras e intercambios de experiencias	Q 7,900.00
Reparación de casa patronal	Q 2,500.00

Asimismo, se logró impulsar con éxito la entrega de insumos agrícolas a 32 familias de la comunidad Agraria Niagara, con asistencia técnica para asegurar sub proyectos de seguridad alimentaria, para ello se gestionó con la municipalidad 25 quintales de abono y ante el MAGA se gestionó semilla de camote y yuca mejorada, así como de hortalizas.

También se realizó la entrega oportuna de material didáctico a los grupos de alfabetización bajo la cobertura de CONALFA, con lo cual se apoyó el proceso de alfabetización de adultos de manera exitosa; esto en cumplimiento del convenio Fontierras-Conalfa. Se logró culminar el proceso de formación de gestores, cuyo resultado fue la acreditación de 10 gestores, proveniente de 1 comunidad agraria.

C) Regional de Izabal.

En la Regional de Izabal se realizaron inversiones en 08 comunidades agrarias para el desarrollo del capital humano y social, por un monto de Q.1,839,093.27; lo cual se integra de la manera siguiente:

- a) Aportes de alianzas establecidas Q. 260,750.00, para capacitaciones, asesoría e implementación de proyectos productivos.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

b) Capacitaciones, asesorías y otros aportes en la construcción de parques recreativos, gestiones de infraestructura social (carreteras, agua potable, escuelas y otros), Q.529,200.00;

c) Aporte de capital de trabajo para sub proyectos de seguridad alimentaria (maíz, frijol, gallinas ponedoras) en 3 comunidades agrarias, Q. 1,049,143.27

Asimismo, se implementaron varios proyectos productivos, beneficiando a 258 familias, los que fueron ejecutados mediante coordinación con instituciones como el IICA y Defensores de la Naturaleza, con fondos de Capital de Trabajo otorgados por Fondo de Tierras, para proyectos productivos de seguridad alimentaria y en otros casos con fondos propios de los beneficiarios.

La inversión realizada en la ejecución de los proyectos productivos asciende a Q.5,250,028.80, lo que se detalla en el siguiente cuadro No. 48

Cuadro No. 48
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
INVERSIÓN EN LA REGIONAL DE IZABAL 2018

Proyecto productivo	Inversión realizada(Q)	Familias beneficiadas	Hectáreas
Cultivo de Cardamomo	Q 158,400.00	22	22.00
Cultivo de Xate	Q 187,000.00	27	3.00
Granos Básicos	Q 844,741.58	104	72.10
Cultivo de Arroz	Q 844,780.57	104	94.11
Cultivo de Hule	Q 1,589,204.27	68	68.00
Cultivo de piña	Q 4,500.00	27	5.00
Gallinas Ponedoras	Q 349,338.84	104	1.19
Crianza de cabras	Q 7,200.00	7	1.50
Ganado de Engorde	Q 671,863.54	104	67.00
Apicultura	Q 34,200.00	18	3.00
Cultivo de cacao	Q 388,800.00	30	30.00
Reforestación	Q 151,500.00	103	45.45
Manejo de bosque	Q 18,500.00	36	196.00
Total de Inversión Realizada	Q 5,250,028.80	754	608.35

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

También se impulsó la entrega de insumos agrícolas a las comunidades que cuentan con asistencia técnica; asimismo se hizo entrega oportuna de material didáctico a los grupos de alfabetización bajo la cobertura de CONALFA, con lo cual se apoyó el proceso de alfabetización de adultos de manera exitosa; esto en cumplimiento del convenio Fontierras-Conalfa. Se logró culminar el proceso de formación de gestores, cuyo resultado fue la acreditación de 15 gestores, proveniente de 3 comunidades agrarias.

D) Regional de Petén

En la regional de Petén, se implementaron varios proyectos para seguridad alimentaria, beneficiando a 54 familias, con fondos de capital de trabajo y con el apoyo de alianzas estratégicas con instituciones como el MAGA y otras con fondos de los beneficiarios.

- a) Se proporcionó 1,600 esquejes de material vegetativo de camote, el cual se distribuyó en 1 comunidad seleccionando a 15 familias, para establecer parcelas demostrativas de dicho cultivo, reproduciendo el material vegetativo para compartirlo con el resto de familias de la comunidad.
- b) La inversión realizada asciende a la cantidad de Q 1,059,071.47, utilizada para la compra de materiales, gallinas ponedoras, ganado bovino de engorde, cultivo de tilapias, cultivo de chile habanero y manejo de bosque de protección. Ver cuadro No. 49

Cuadro No. 49
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
INVERSIÓN EN LA REGIONAL DE PETÉN AÑO 2018

Proyecto productivo	Inversión realizada	Familias beneficiadas	Hectáreas
Cerdos mejorados	Q 2,500.00	8	0.20
Granos Básicos	Q 19,200.00	40	40.00
Gallinas ponedoras	Q 156,657.00	83	0.10
Ganado bovino de engorde	Q 820,330.28	83	148.00
Cultivo de tilapias	Q 4,500.00	3	0.45
Manejo de bosque de protección	Q 26,771.49	83	107.00
Cultivo de chile habanero	Q 29,112.70	83	1.20
Total inversión realizada	Q 1,059,071.47	383	296.95

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

E) Regional de Quetzaltenango

En la regional de Quetzaltenango, se realizó una inversión por un monto estimado en Q.336,330.00; el cual se detalla a continuación en el Cuadro No. 50

**Cuadro No. 50
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
INVERSIÓN EN LA REGIONAL DE QUETZALTENANGO AÑO 2018**

Nombre proyecto	Monto	
161 bolsas de estudio a grupos CONALFA a 9 comunidades de alfabetización.	Q	4,830.00
Construcción de 2 pozos de garrucha y uno con bomba, con fondos propios Finca Bella Vista.	Q	13,500.00
Construcción de 3 viviendas de block, lamina, piso torta, con fondos propios Finca Bella Vista	Q	86,000.00
6 paneles solares domiciliarios, con fondos propios Finca Bella Vista	Q	8,000.00
Construcción de Iglesia Evangélica, con fondos propios Finca Bella Vista	Q	5,000.00
Reparación del rehilete del pozo para ganado, con fondos propios Finca Bella Vista	Q	5,000.00
Mantenimiento de calles del casco urbano de la comunidad/ Finca Bella Vista, aporte ingenio El Pilar.	Q	4,000.00
Construcción de Pozo Mecánico, Rotoplas, estructura metálica, panel solar, con fondos propios y donación de Grupo Misionero de Colorado E.E.U.U. en coordinación con la asociación ASODECS y Global Interprises en Finca Bella Vista	Q	150,000.00
3 jornadas Médicas realizadas por APEVHIS y ASODECS y Global Interprises en Finca Bella Vista.	Q	32,000.00
Construcción de un pozo y tubería para tener agua entubada en la comunidad bonanza, San Andrés Villa seca.	Q	28,000.00
TOTAL DE LA INVERSIÓN	Q	336,330.00

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

4. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

4.1 RESUMEN DE LOS PRINCIPALES IMPACTOS GENERADOS DURANTE EL AÑO 2018 A NIVEL REGIONAL

Durante el año 2018, las DCAS de las cinco Oficinas Regionales, enfocadas en la visión institucional, iniciaron el acompañamiento de la construcción de comunidades agrarias sostenibles, mediante la implementación y mejora de las acciones orientándose al desarrollo de la misma, en el que se insertan procesos sociales que promueven la participación de las y los beneficiarios con su conocimiento, desde un abordaje social, político, organizacional y económico.

Regional de Alta Verapaz:

- Se ha logrado el reconocimiento municipal de 3 comunidades agrarias con lo cual se facilitará la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.
- La participación activa de mujeres en las diversas actividades desarrolladas en cada una de las organizaciones, y existencia de un importante número de lideresas comunitarias.
- Conformación de gestores y gestoras en las 6 comunidades agrarias con capacidades instaladas para llevar a su grupo de red.
- Junta Directiva desempeñando sus funciones según los estatutos y cumpliendo con sus funciones dentro de la estructura organizacional.
- Convenio entre el Batallón de Ingenieros del Ejército para el mantenimiento de carretera de Sangrín a la comunidad de Pantoc, con la aprobación del Ministerio de Comunicaciones.
- Mujeres empoderadas en la coordinación de proyectos de seguridad alimentaria, y en el manejo y rendición de cuentas.
- Alianzas interinstitucionales con MAGA para el establecimiento de CADER
- Alianza con Municipalidades para el fortalecimiento del capital humano y el capital social.
- 66 mujeres y 26 hombres fueron alfabetizados en fase inicial del programa CONALFA.
- Distribución de semillas mejoradas de Maíz ICTA B-9 y de camote ICTA-PACIFICO,
- En coordinación con el Viceministerio de Agricultura Ganadería y alimentación MAGA se realizó entrega de bolsa de alimentos como parte del programa de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) a 189 familias de las comunidades agrarias Río Polochic, Los Lagartos y Pancus el aporte total aproximado en raciones fue de Q 56,700 a razón de Q.300 /ración.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Regional de Chimaltenango:

- Se logró formación y acreditación de 10 gestores para el Desarrollo Integral de la Comunidad Agraria.
- Se implementaron 14 módulos de formación.
- Se logró la inclusión de las mujeres en el proceso de desarrollo de las comunidades agrarias.
- Aumento de la participación de las mujeres en el proceso de alfabetización, lo que contribuye al mejoramiento de la capacidad del capital humano.
- Fortalecimiento de la estructura organizativa, cada comisión o comité cumple con las funciones que les son asignadas.
- Mayor participación activa de las mujeres en el proceso de desarrollo de las comunidades.
- Mujeres cabezas de hogar se benefician con el programa de Desarrollo de las Comunidades Agrarias.
- Familias de beneficiarios de las organizaciones participan activamente en la implementación de proyectos productivos con capital de trabajo.
- Se conforman redes comunitarias de mujeres y hombres para la formación y transferencia de conocimientos.
- Se impulsaron emprendimientos locales para el procesamiento artesanal de la moringa y producción de miel, para motivar la participación de mujeres dentro de la E.C.A. y generar recursos económicos.
- Se fortalecieron las capacidades técnicas, administrativas y de gestión de los líderes comunitarios.
- Asesoría y acompañamiento a líderes comunitario en el proceso de gestión de proyectos sociales, para fortalecer el capital físico.
- Alianzas estratégicas a nivel interinstitucional para la búsqueda de desarrollo de los cinco capitales.
- Implementación de proyectos productivos y huertos familiares para garantizar la seguridad alimentaria de las familias.
- Asesoría y acompañamiento a líderes comunitarios para el manejo sostenible de los recursos naturales como iniciativas económicas que generen ingresos a las familias.
- Implementación de giras e intercambios de experiencias para adoptar tecnologías y mejorar las capacidades locales de mujeres y hombres.
- Se logró facilitar los 8 módulos de formación y culminar con la acreditación de 10 gestores, integrada por 3 mujeres y 7 hombres, lo cual fortalece la capacidad instalada del liderazgo y gestión de proyectos en las comunidades agrarias y la consecuente replicación de conocimientos en la red comunitaria respectiva.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- En gestión a través de Cooperación externa el apoyo para la implementación del proyecto de viviendas para beneficiar a 30 familias de la Comunidad Agraria Niagara a través de FOPAVI.
- En gestión el proyecto de techo mínimo, para beneficiar a 44 familias con un lio de láminas, para mejorar las condiciones de las viviendas de las familias, a través de FODIGUA.
- En gestión medicamento y botiquín, para beneficiar a las familias de la Finca la Esmeralda.
- En gestión proyecto de agua entubada para beneficiar a familias de la comunidad Agraria Niagara.
- En gestión proyecto de rehabilitación o mejoramiento del camino vecinal, de la comunidad Agraria Niagara.
- Implementación de una cooperativa en la E.C.A. El Retiro.
- En proceso de reconstrucción y mejoramiento del área turística Cataratas El Niagara

Regional de Izabal:

- Promoción de la participación de mujeres y hombres en la protección del medio ambiente, como estrategia para la autogestión comunitaria.
- Ingresos económicos por el manejo y protección de los bosques naturales en las comunidades indígenas del sur de El Estor por un monto de Q.344,776.00.
- Proceso de alfabetización en 2 comunidades.
- Capacitación en organización comunitaria a 258 familias, fortalecimiento de 15 gestores con módulos de formación, manejo de recursos naturales, proyectos forestales y agroforestales, huertos familiares y proyectos de seguridad alimentaria.
- Mejoramiento de la capacidad de autogestión, participación, liderazgo e innovación comunitaria, tanto de hombres y mujeres para los procesos de desarrollo.
- Acompañamiento y asesoría en la identificación de necesidades de las comunidades y planteamiento de soluciones enfocadas al desarrollo de su comunidad.
- Proceso de formación y capacitación al grupo de mujeres de la comunidad agraria Vista Hermosa La Chinita en alianza con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- en temas de fortalecimiento organizacional, seguridad alimentaria y desarrollo comunitario.
- Jornadas médicas realizadas en coordinación con Finca vecina a la Comunidad Agraria Adelita, para la atención de mujeres, niños y personas de la tercera edad.
- Siembra de pilones de papa donados por la Municipalidad de El Estor.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- Fortalecimiento de la estructura organizativa local y el cumplimiento de las funciones de sus miembros.

Regional de Petén:

- La participación activa de mujeres en las actividades comunitarias desarrolladas.
- Junta Directiva desempeñando sus funciones según los Estatutos.
- Carta de entendimiento entre Municipalidad de La Libertad y Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Monte Carmelo, asimismo, con el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén.
- Apertura de código escolar ante el Ministerio de Educación y establecimiento de escuela del nivel primario completo, ya en funcionamiento.
- Mujeres coordinando proyectos de seguridad alimentaria
- Alianzas interinstitucionales con MAGA para el establecimiento de CADER y reconocimiento del mismo ante la municipalidad de La Libertad.
- Alianza interinstitucional con el Centro de Salud, para la atención médica cada 30 días.
- Consolidación de la organización comunitaria para la buena administración de los recursos disponibles, a fin de generar ingresos y excedentes para el pago de la deuda adquirida.
- Mejoramiento de la capacidad de autogestión, participación, liderazgo e innovación comunitaria.

Regional de Quetzaltenango:

- Las gestoras y gestores formados, han cumplido con sus funciones y han apoyado a las autoridades comunitarias para la realización de gestión para el desarrollo comunitario.
- Se acreditó a 25 gestores de desarrollo lo cual fortalece la capacidad instalada del liderazgo y gestión de proyectos en las comunidades agrarias y la consecuente replicación de conocimientos en la red comunitaria respectiva.
- Se logró el reconocimiento municipal de las de las fincas: Bonanza, La Universidad, Los Esteros, Bella Vista y El Mango
- Acompañamiento y asesoría para la identificación de necesidades de la comunidad y planteamiento de soluciones para el desarrollo local.
- Seguimiento a los procesos de alfabetización en 7 comunidades agrarias multiculturales de la Costa Sur: Nuevo Montecristo, Andrés Girón, La Verde, Las Victorias Tres, San Miguel Las Pilas, La Gomera y San Vicente), sensibilizando la participación de las personas en el proceso de alfabetización.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- Fortalecimiento de la estructura organizativa y cumplimiento de las funciones de sus miembros.
- Mayor participación activa de las mujeres en el proceso de desarrollo de las comunidades.
- Mejoramiento de la capacidad de autogestión, participación, liderazgo e innovación comunitaria.

5. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Regional de Alta Verapaz

- La Municipalidad de Tukurú, no accede a dar el reconocimiento municipal como comunidad a La Finca Pancus.
- El ministerio de Educación no facilita gestiones de código escolar a la Finca Rio Polochic; la gestión inició hace casi dos años y aún no se tiene ninguna respuesta.
- Condiciones climáticas que dificulta la implementación de proyectos de seguridad alimentaria para las familias de beneficiarios.
- Baja producción por impactos del cambio climático (excesos de lluvia o sequia).
- Cooperación Externa y FOPAVI no agilizan el trámite de vivienda de las comunidades agrarias
- Prioridades políticas de los gobiernos locales que reducen el éxito de gestiones para el código escolar y la construcción de escuelas en 4 fincas.
- Falta de apoyo para la obtención de mobiliario y equipo escolar del nivel primario y pre primario
- Bajo nivel de aprovechamiento del programa de alfabetización por parte de los beneficiarios y deserción del programa.
- Lentitud en la gestión de construcción de viviendas en el Programa de FOPAVI.

Regional de Chimaltenango:

- Prevalencia del machismo en las comunidades, lo que limita la participación de las mujeres a lo interno de las organizaciones.
- Desconocimiento de procesos de planificación e implementación de proyectos colectivos, por parte de líderes comunitario.
- Desinformación a los beneficiarios que califican para acceder a créditos para compra de fincas, generando falsas expectativas y aumentando los niveles de deserción.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- La visión cortoplacista y el paternalismo que existe en las comunidades, ha sido un obstáculo para avanzar en la búsqueda de alternativas para mejorar la economía campesina.
- La carencia de vivienda, servicios básicos y el mal acceso en las fincas, limita el desarrollo de los proyectos productivos y pone en riesgo la sostenibilidad y la cohesión de la comunidad agraria.
- La distancia de los centros urbanos a las comunidades, limita la presencia interinstitucional en las comunidades agrarias.
- El período de la asistencia técnica no es suficiente para alcanzar el empoderamiento de los líderes comunitarios en el proceso de desarrollo de las Comunidades Agrarias.

Regional de Izabal:

- Escasos niveles de inversión pública y privada en servicios básicos en las comunidades.
- Periodo limitado en tiempo para la implementación de la asistencia técnica en la construcción de una comunidad agraria sostenible.
- Carencia de infraestructura productiva y de comunicación, en especial de transporte terrestre, imposibilitando el acceso a los recursos y el aumento de la producción de algunas comunidades.
- Se tiene poca presencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en las comunidades, ya que los centros de convergencia se ubican fuera del área de la comunidad, lo cual no favorece en la atención de la salud de los niños y mujeres, siendo ellos los más vulnerables.
- El seguimiento de los procesos de alfabetización no es consecuente, considerando que únicamente se apoya la etapa inicial, lo cual no es suficiente para reducir el analfabetismo y mejorar los procesos en los grupos, principalmente en mujeres.
- A pesar de los convenios establecidos entre CONALFA y FONTIERRAS, no se cumple con acuerdos, tales como la entrega de material didáctico adecuado según la etapa, textos educativos, otros materiales necesarios para el facilitador.

Regional de Petén:

- Escasos niveles de inversión pública y privada en servicios básicos en las comunidades.
- Limitado periodo de tiempo de la asistencia técnica para lograr construir una comunidad agraria sostenible.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- Carencia de infraestructura de energía y comunicación, en especial de transporte terrestre, lo que imposibilita el acceso a los recursos y el aumento de la producción de algunas comunidades.
- La lucha de poder e interés individuales que prevalecen en la mayoría de comunidades, ha generado divisionismo en los comunitarios, que en alguna medida ha dificultado generar el proceso de desarrollo en las mismas.
- La visión a corto plazo y el paternalismo que existe en las comunidades, ha sido un obstáculo para avanzar en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que enfrentan las familias.
- Ante Cooperación Externa del Fondo de Tierras, se ha gestionado proyectos, estando aun en espera de aprobación de los mismos.
- Baja producción por impactos del cambio climático (excesos de lluvia o sequía).

Regional de Quetzaltenango:

- Condiciones del clima no apta para cultivos, dificulta procesos para asegurar la alimentación de las familias e implementación de acciones.
- La lucha de poder e interés individuales que prevalecen en la mayoría de comunidades, ha generado divisionismo en los comunitarios, que en alguna medida ha dificultado generar el proceso de desarrollo en las comunidades.
- Falta de disponibilidad de la entrega de alimentos por daños por sequía en cultivos de maíz, pese a que fueron reportados, verificados y gestionados ante el VISAN-MAGA de Champerico, Retalhuleu.
- Falta de interés de la Comunidad Nueva Palestina TOJ SUJ, para implementar programas educativos dirigidos a la niñez, así como el programa de alfabetización de CONALFA, debido a que no todos viven permanentemente en la comunidad.

6. DESAFIOS DEL PROGRAMA EN GENERAL

Regional de Alta Verapaz

- Transformación de las ocho fincas en comunidades agrarias sostenibles en tres años.
- Que el período de la implementación del fortalecimiento organizacional se amplíe.
- Contar con herramientas de trabajo para PDIC, DRP, LINEA BASE

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Regional de Chimaltenango

- Establecer estrategias orientadas a promover la participación real y efectiva de las mujeres en las comunidades agrarias, asimismo que les genere mayores beneficios dentro de la organización.
- Formación de cuadros medios en la organización agraria para dejar capacidad instalada en las comunidades, que permitirá la continuidad de los procesos en el momento de finalización de la asistencia técnica.
- Lograr el empoderamiento de líderes comunitarios, para la efectiva implementación de las herramientas de planificación que garanticen el desarrollo integral de los cinco capitales de desarrollo.
- Garantizar la implementación del nivel de educación, básico y diversificado en las comunidades agrarias.
- Implementación de los programas de educación de adultos, para disminuir el porcentaje de analfabetismo en mujeres y hombres de las Comunidades Agrarias.
- Formar líderes emprendedores que velen por la implementación y ejecución de los proyectos.

Regional de Izabal:

- Mayor atención a las necesidades y servicios básicos de la población beneficiaria, tal como servicio de salud, educación, procesos de alfabetización, infraestructura escolar y vial.
- Reforzar la organización comunitaria para lograr el empoderamiento de sus miembros en el desempeño de sus funciones.
- Empoderar a la organización comunitaria en el manejo de los capitales de trabajo, así como en el tema de reportes y declaraciones fiscales y tributarias, de manera que se lleve un control eficaz y solvente de los fondos (ingresos y egresos).
- Fortalecer al personal técnico del programa de DCAS en temas de ética, compromiso social y responsabilidad social.
- Fortalecer las alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ubicados en el área.
- Promover mecanismos de interacción con otras instituciones de la sociedad civil, que puedan contribuir al cumplimiento de la misión y visión del Fondo de Tierras.

Promover y facilitar la participación de todos los sectores de la organización comunitaria, en especial de las mujeres y los jóvenes, organismos directivos de la comunidad.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Regional de Petén:

- Reforzar la organización comunitaria para lograr el empoderamiento de sus miembros, en los aspectos legales y socioeconómicos, manejo de los capitales de trabajo, reportes y declaraciones fiscales y tributarias, de manera que se lleve un control eficaz y solvente de los fondos (ingresos y egresos); a efecto de formar cuadros medios en la organización en comunidades agrarias, para dejar capacidad instalada, que permitirá la continuidad de los procesos en el momento de finalización de la asistencia técnica.
- Fortalecer a través de capacitaciones al personal técnico del programa de DCAS en temas de liderazgo, trabajo en equipo, coordinación y comunicación efectiva.
- Fortalecer las alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ubicadas en el área, enfocadas al desarrollo comunitario y organizacional, priorizando las necesidades de los beneficiarios.
- Establecer estrategias orientadas a promover la participación real y efectiva de las mujeres en las comunidades agrarias, para que les genere mayores beneficios dentro de la organización.
- Diseñar metodología de gestión comunitaria, que involucre a las comunidades en formular, monitorear y evaluar su plan de desarrollo integral a corto, mediano y largo plazo, considerando su visión de desarrollo.
- Mayor aprovechamiento del programa de alfabetización por parte de beneficiarios.
- Mayor atención a las necesidades y servicios básicos de la población beneficiaria, servicio de salud, educación, procesos de alfabetización, infraestructura escolar y vial.
- Lograr la atención y por ende, apoyo de Cooperación Externa, para establecimiento de proyectos de beneficio de las familias de la comunidad.
- Monitorear el comportamiento de semillas mejoradas en las diferentes comunidades atendidas, brindar la información oportuna de las cualidades e importancia de utilizarlas principalmente para el consumo humano, así minimizar la desnutrición infantil e incentivar el cultivo de dichas semillas para generar excedentes.

Regional de Quetzaltenango:

- Impulsar con mayor intensidad el programa de alfabetización en las comunidades y disponer de las cartillas de Cálculo Matemático, Lecto Escritura y material para bolsas de estudio; así como formalizar la actualización del convenio Fontierras-Conalfa, para el 2019.
- Lograr nuevas alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales que apoyen el desarrollo de las comunidades agrarias atendidas por el Fondo de Tierras.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

**LÍNEA 2 MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS
NATURALES EN LAS COMUNIDADES AGRARIAS**

1. EJE ESTRATÉGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN LA AGENDA ESTRATÉGICA 2012-2025

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así las condiciones de vida de familias campesinas

1.2. LÍNEAS DE ACCIÓN 2

Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios en la Comunidades Agrarias

1.3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en las Comunidades Agrarias, capacidades para potencializar el Capital natural, a través de la implementación del ordenamiento territorial de la comunidad para reducir los impactos del cambio climático que garantiza la eficiente inversión en la infraestructura social, respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios.

1.4. OBJETIVO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

En el año 2018, se contribuyó al desarrollo integral y sostenible de 27 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 1,303 familias campesinas; así como a 2 comunidades agrarias con ampliación del subsidio y condiciones originales del crédito beneficiando a 381 familias campesinas.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

1.5 OBJETIVO ESPECIFICO

En el año 2018, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 82 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 5,000 familias campesinas, a través del manejo de bienes y servicios naturales de 5,870.57 hectáreas.

2 NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios Naturales en la Comunidades Agrarias bajo la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

3 RESULTADOS DEL PRODUCTO

3.1 PRODUCTOS

1. Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales
2. Hectáreas con Manejo Sostenible de bienes y servicios Naturales

3.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 1 “COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES”

3.3 FAMILIAS BENEFICIADAS

Se considera como Comunidad Agraria con manejo de bienes y servicios naturales, cuando sus miembros ejecutan y reciben beneficios económicos, sociales o ambientales de uno o más tipos de proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales de la comunidad, tales como, manejo de bosques naturales de protección o producción, establecimiento y manejo de plantaciones forestales con fines de protección o producción, manejo y conservación de suelos, manejo de desechos sólidos y líquidos, protección de fuentes de agua, ecoturismo, entre otros encaminados al manejo sostenible de los recursos naturales.

Para el año 2018, se beneficiaron a 81 Comunidades Agrarias con proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales, alcanzando una ejecución del 98.78 % de la meta programada, como se observa en el cuadro No. 51

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

Cuadro No. 51

**FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS
NATURALES AÑO 2018**

Producto	Regional	Meta POA 2018	Ejecución Alcanzada	Porcentaje Alcanzado
Comunidades agrarias con manejo de bienes y servicios naturales.	Chimaltenango	15	15	18.29%
	Alta Verapaz	29	30	36.59%
	Izabal	8	8	9.76%
	Petén	5	5	6.10%
	Quetzaltenango	25	23	28.05%
Total		82	81	98.78%

Las Comunidades Agrarias atendidas, se encuentran distribuidas de la manera siguiente: 15 en la Regional de Chimaltenango, representando el 18.29%; 30 en la Regional de Alta Verapaz, que representa el 36.59%; 8 en la Regional de Izabal, representando el 9.76%; 5 en la Regional de Petén, equivalente al 6.10%; y, 23 en la Regional de Quetzaltenango representado el 28.05 % del total de Comunidades Agrarias atendidas.

3.4 RESULTADOS CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 2 “HECTÁREAS CON MANEJO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES”

Las hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales, contabiliza el área en hectáreas de los proyectos y planes de manejo forestal de bosques naturales de protección, el establecimiento de plantaciones forestales o reforestación en áreas desprovistas de cobertura forestal para su recuperación, la implementación de sistemas agroforestales, protección de fuentes de agua, manejo y conservación de suelos; implementados mediante la planificación territorial a nivel de finca o comunidad, en función a la capacidad de uso de la tierra, para recuperar las áreas con limitaciones para usos más intensivos.

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

La meta operativa planteada para el año 2018, fueron 5,870.57 has., bajo manejo de bienes y servicios naturales y se ejecutaron 6,070.66 has, que corresponde a un alcance de la meta anual de 103.41% como se observa en el cuadro No. 52

Cuadro No. 52
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
HECTÁREAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES
AÑO 2018

Producto	Regional	Meta	Ejecución	Porcentaje Alcanzado
		POA 2018	Alcanzada	
Hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales.	Chimaltenango	862.71	882.28	15.03%
	Alta Verapaz	2,095.42	2,140.24	36.46%
	Izabal	950.35	1,079.59	18.39%
	Petén	987.65	990.35	16.87%
	Quetzaltenango	974.44	978.20	16.66%
Total		5,870.57	6,070.66	103.41 %

Las comunidades pertenecientes a las 5 Regionales fueron 81 y las hectáreas con manejo se planificaron atender de la manera siguiente: 774.65 hectáreas corresponden a Planes de manejo forestal con fines de aprovechamiento forestal comercial implementado, en 17 comunidades; 192.90 hectáreas corresponde a Planes de manejo forestal de bosques naturales para la protección implementados, en 13 comunidades; 254.05 hectáreas corresponde a Planes de manejo de sistemas agroforestales implementados, en 11 comunidades; 128.42 hectáreas corresponde a Planes de Protección y Manejo de fuentes de Agua implementados, en 7 comunidades; 50.85 hectáreas corresponde a Planes de establecimiento de bosque energético implementado en 7 comunidades; 223.73 hectáreas corresponde a planes de manejo y conservación de suelos, en 5 comunidades; 233.48 hectáreas a Elaboración de proyecto de ecoturismo comunitario, en 1 comunidad; 1,437.49 hectáreas corresponde a acompañamiento o asistencia técnica a proyectos del PROBOSQUE certificados por el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, en 32 comunidades; 2,575 hectáreas corresponde a Asistencia técnica y monitoreo de proyectos de manejo sostenible de bienes y servicios naturales sin incentivos forestales implementados en 39 comunidades.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**3.5 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR PUEBLO INDIGENA Y
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA**

Dando cumplimiento al Eje Transversal de Políticas y Estrategias, 5,183 familias que integran las 81 comunidades agrarias atendidas en el año 2018, 3,822 familias pertenecen al pueblo Maya, equivalente al 73.74%; 20 familias pertenecen al pueblo Xinka, representado un 0.39%; y, 1,341 familias pertenecen al pueblo Mestizo equivalente a un 25.87% del total de las familias, distribuidas por regional tal como se muestra en el Cuadro No. 53

Cuadro No. 53

**FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES
POR ETNIA, AÑO 2018**

Regional	Municipio	Pueblo			Total de Familias
		Maya	Xinka	Mestizo	
Chimaltenango	Escuintla	0	0	101	101
	Guazacapán	0	0	52	52
	Moyuta	0	0	7	7
	Oratorio	1	0	41	42
	Oratorio	1	20	14	35
	Patzún	28	0	0	28
	Pochuta	29	0	4	33
	San Miguel Pochuta	56	0	84	140
	Santa Lucía Cotzumalguapa	13	0	66	79
	Taxisco	0	0	29	29
	Yepocapa	121	0	20	141
Cobán	Cahabón	505	0	0	505
	Chahal	119	0	0	119
	Cobán	239	0	0	239
	Ixcán	17	0	0	17
	Panzós	144	0	0	144
	Purulhá	80	0	0	80
	San Pedro Carchá	210	0	0	210
	Senahú	110	0	0	110
	Tucurú	212	0	0	212

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Regional	Municipio	Pueblo			Total de Familias
		Maya	Xinka	Mestizo	
Izabal	El Estor	70	0	0	70
	Livingston	85	0	29	114
	Panzós	24	0	0	24
Petén	La Libertad	45	0	93	138
	Las Cruces	0	0	59	59
	Melchor de Mencos	3	0	9	12
	Santa Ana	15	0	75	90
Quetzaltenango	Barillas	11	0	5	16
	Champerico	647	0	230	877
	Chicacao	70	0	0	70
	Colomba	17	0	15	32
	El Tumbador	32	0	23	55
	La Reforma	76	0	91	167
	Mazatenango	281	0	118	399
	Nentón	120	0	0	120
	Nuevo Progreso	104	0	0	104
	Patulul	261	0	38	299
	San Andrés Villa Seca	2	0	27	29
	San Martín Sacatepéquez	49	0	0	49
	San Pablo	25	0	111	136
	Total		3,822	20	1,341
Porcentaje		73.74%	0.39%	25.87%	100%

Según la comunidad lingüística a la que pertenecen las 5,183 familias beneficiadas, 3,842 familias hablan idiomas mayas, de las cuales 1,857 familias hablan Q'eqchi', equivalente al 35.83%; 1,104 familias hablan Mam, igual al 21.30%; 387 familias hablan K'iche', igual al 7.47%; 287 familias hablan el Kaqchikel, igual al 5.54%. Las familias pertenecientes a la comunidad lingüística español son 1,361, equivalente al 26.26%, siendo estos los más representativos de las 13 comunidades lingüísticas que se detallan a continuación en el cuadro No. 54

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**Cuadro No. 54
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA AÑO 2018**

Región	Comunidad Lingüística												Total de Familias	
	Achi'	Pop'it (Jakalteko)	Mam	Ixil	K'iche'	Kaqchikel	Ch'orti'	Chuj	Español	Sipakapense	Q'eqchi'	Q'anjob'al		Tz'utujil
Alta Verapaz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1636	0	0	1636
Chimaltenango	0	0	34	0	13	201	0	0	438	0	1	0	0	687
Izabal	0	0	0	0	0	0	0	0	29	0	179	0	0	208
Petén	5	0	1	0	11	3	0	0	236	0	41	2	0	299
Quetzaltenango	0	120	1069	3	363	83	3	7	658	3	0	4	40	2353
Total	5	120	1,104	3	387	287	3	7	1,361	3	1,857	6	40	5,183
Porcentaje %	0.10 %	2.32 %	21.30 %	0.06 %	7.47 %	5.54 %	0.06 %	0.14 %	26.26 %	0.06 %	35.83 %	0.12 %	0.77 %	100.00 %

3.6 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

Las 81 comunidades agrarias atendidas en 2018, con manejo de bienes y servicios naturales, la integran 5,183 familias, de las cuales en 1,040 familias son mujeres cabezas de hogar, que representa el 20.07% y 4,143 familias son hombres cabezas de hogar, que representan el 79.93%, como se muestra en el cuadro No. 55

**Cuadro No. 55
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS
NATURALES POR SEXO, AÑO 2018**

Región	Género		Total de Familias
	Mujeres	Hombres	
Alta Verapaz	171	1,465	1,636
Chimaltenango	119	568	687
Izabal	29	179	208
Región	Género		Total de

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

	Mujeres	Hombres	Familias
Petén	73	226	299
Quetzaltenango	648	1,705	2,353
Total	1,040	4,143	5,183
Porcentaje %	20.07%	79.93%	100.00%

3.7. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

De acuerdo a los rangos etarios establecidos de las personas que encabezan los hogares, de las 5,183 familias distribuidas en las 81 comunidades agrarias atendidas en 2018, se muestra una mayor participación del grupo etario de 31-60 años con 3,366 familias equivalente al 64.94%; y del grupo etario mayor de 60 años con 1,242 familias que representan el 23.96% tal como se muestra en el cuadro No. 56

**Cuadro No. 56
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS
NATURALES POR EDAD, AÑO 2018**

Regional	Grupo Etario			Total de Familias
	13-30	31-60	> 60	
Alta Verapaz	158	1,217	261	1636
Chimaltenango	25	398	264	687
Izabal	65	117	26	208
Petén	30	223	46	299
Quetzaltenango	297	1,411	645	2353
Total	575	3,366	1,242	5,183
Porcentaje %	11.09%	64.94%	23.96%	100.00%

**4. COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIONAL,
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO**

La cobertura geográfica en la que se distribuyen las 81 comunidades agrarias atendidas en 2018, están en 37 municipios de 14 departamentos del territorio nacional, cuyo detalle se muestra en el cuadro No. 57

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**Cuadro No. 57
FONDO DE TIERRAS
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES
POR COBERTURA GEOGRAFICA AÑO 2018**

Regional	Departamento	Municipio	Comunidades	Familias	Porcentaje
Chimaltenango	Chimaltenango	Patzún	1	28	0.54%
		Pochuta	1	33	0.64%
		San Miguel Pochuta	2	140	2.70%
		Yepocapa	4	141	2.72%
	Santa Rosa	Guazacapán	1	52	1.00%
		Oratorio	1	42	0.81%
		Oratorio	1	35	0.68%
		Taxisco	1	29	0.56%
	Escuintla	Escuintla	1	101	1.95%
		Santa Lucía Cotzumalguapa	1	79	1.52%
	Jutiapa	Moyuta	1	7	0.14%
Cobán	Alta Verapaz	Cahabón	9	505	9.74%
		Chahal	1	119	2.30%
		Cobán	4	239	4.61%
		Panzós	3	144	2.78%
		San Pedro Carchá	2	210	4.05%
		Senahú	4	110	2.12%
		Tucurú	4	212	4.09%
	Baja Verapaz	Purulhá	2	80	1.54%
	Quiché	Ixcán	1	17	0.33%
Izabal	Izabal	El Estor	4	70	1.35%
		Livingston	3	114	2.20%
	Alta Verapaz	Panzós	1	24	0.46%
Petén	Petén	La Libertad	2	138	2.66%
		Las Cruces	1	59	1.14%
		Melchor de Mencos	1	12	0.23%
		Santa Ana	1	90	1.74%

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Regional	Departamento	Municipio	Comunidades	Familias	Porcentaje
Quetzaltenango	Huehuetenango	Barillas	1	16	0.31%
		Nentón	1	120	2.32%
	Retalhuleu	Champerico	7	877	16.92%
		San Andrés Villa Seca	1	29	0.56%
	Suchitepéquez	Chicacao	1	70	1.35%
		Mazatenango	2	399	7.70%
		Patulul	4	299	5.77%
	Quetzaltenango	Colomba	1	32	0.62%
		San Martín Sacatepéquez	1	49	0.95%
	San Marcos	El Tumbador	1	55	1.06%
		La Reforma	1	167	3.22%
		Nuevo Progreso	1	104	2.01%
		San Pablo	1	136	2.62%
	TOTAL			81	5,183

5. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

a) Regional de Chimaltenango 15 comunidades

Se establecieron viveros forestales comunales en Comunidades, produciendo un total de 10,000 plantas. Parte de esta producción corresponde a las plantaciones forestales que se establecieron en 1 comunidad.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas por la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, en el tema de servicios ambientales, verificando y sensibilizando 15 comunidades en el manejo de sus recursos naturales.

Para el año 2018, se generaron un total de Q. 224,720.00 de ingresos a las comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible en 147.62 hectáreas, distribuidos de la siguiente manera: Q. 217,745.00 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos Forestales PROBOSQUE, por el manejo de 144.84 has, de bosque natural en 6 comunidades; Q. 6,975.00 de ingresos generados por la venta de productos provenientes de raleo de sistema agroforestal en 2.78 hectáreas, de 1 comunidad.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

b) Regional de Alta Verapaz 30 Comunidades

Se establecieron viveros forestales comunales en Comunidades, produciendo un total de 119,052 plantas. Parte de esta producción corresponde a las plantaciones forestales que se establecieron en 3 comunidades.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas con la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, en el tema de servicios ambientales.

Para el año 2018, se generó un total de Q. 1,325,922.00 de ingresos por concepto de pago de incentivos forestales en 14 comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible en 616.63 hectáreas, distribuidos de la siguiente manera: a) Q. 382,125.00 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos Forestales PROBOSQUE; por el manejo de 215.83 has. de bosque natural en 9 comunidades; b) Q. 943,797.00 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos PROBOSQUE, por el manejo de 400.80 hectáreas de reforestación en 5 comunidades; y c) Q.18,385.12 de ingresos generados por la venta de productos provenientes de raleos de plantaciones forestales en 16.74 hectáreas, de 2 comunidades.

c) Regional de Izabal 8 comunidades

Se establecieron viveros forestales comunales en Comunidades, produciendo un total de 37,800 plantas. Parte de esta producción corresponde a las plantaciones forestales que se establecieron en 05 comunidades.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas con la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, en el tema de servicios ambientales, verificando y sensibilizando a 02 comunidades en el manejo de sus recursos naturales bajo compromiso.

Para el año 2018, se generó un total de Q. 344,776.00 de ingresos por concepto de pago de incentivos forestales en 02 comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible en 193.21 hectáreas, distribuidos de la siguiente manera: a) Q. 309,860.00 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos Forestales PROBOSQUE; por el manejo de 183.40 has. de bosque natural en 02 comunidades; b) Q. 29,456.00 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos PROBOSQUE, por el manejo de 5.26 hectáreas de reforestación en 01 comunidades; Q. 5,460.00 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos PROBOSQUE, por el manejo de 4.55 hectáreas de sistemas agroforestales en 1 comunidad.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

d) Regional de Petén 5 comunidades

Se establecieron viveros forestales comunales en Comunidades, produciendo un total de 4000 plantas. Parte de esta producción corresponde a las plantaciones forestales que se establecieron en 03 comunidades.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas con la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, en el tema de servicios ambientales, verificando y sensibilizando a 01 comunidades en el manejo de sus recursos naturales bajo compromiso.

Para el año 2018, se generó un total de Q. 3,673,845.00 de ingresos. Por concepto de pago de incentivos forestales en 04 comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible en 535.92 hectáreas, distribuidos de la siguiente manera: a) Q. 789,815.00 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa PROBOSQUE; por el manejo de 367.67 has. de bosque natural en 04 comunidades; b). Ingresos por Q.2,274,030.00 generados por la implementación de segunda fase del proyecto de establecimiento de plantación de 6.25 hectáreas de Xate Cola de Pescado en la comunidad agraria Katadrín, La Libertad, Petén; c) Q610,000.00 generados por la venta de madera de las especies Melina (Gmelina arborea) y Pino de Petén (Pinus caribaea) procedente del raleo de 162 hectáreas de plantaciones de 02 comunidades

e) Regional de Quetzaltenango 23 comunidades

Se establecieron viveros forestales comunales en Comunidades, produciendo un total de 29,000 plantas. Parte de esta producción corresponde a las plantaciones forestales que se establecieron en 5 comunidades.

Se le dio seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las comunidades agrarias beneficiadas con la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, en el tema de servicios ambientales, verificando y sensibilizando a 18 comunidades en el manejo de sus recursos naturales bajo compromiso.

Para el año 2018, se generó un total de Q. 365,342.00 de ingresos por concepto de pago de incentivos forestales en 8 comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible en 297.45 hectáreas, distribuidos de la siguiente manera: a) Q.365,342.00 por concepto de incentivos forestales, pagados por el Programa de Incentivos Forestales PROBOSQUE; por el manejo de 297.45 has. de bosque natural en 8 comunidades.

La integración de proyectos por generación de ingresos económicos a nivel nacional, se muestra en el cuadro No. 58

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**Cuadro No. 58
COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
PROYECTOS POR GENERACIÓN DE INGRESOS AÑO 2018**

Regional	Tipo de Proyecto	Número de Comunidades	Programa de Incentivos Forestales, PROBOSQUE			Comercialización de productos forestales			Total		
			Cant. Proy	Ha	Ingreso	Cant. Proy	Ha	Ingresos	Cant. Proy	Ha	Ingreso
Chimaltenango	Protección de fuentes de agua	6	6	144.84	Q 217,745.00	0	0	Q -	6	144.84	Q 217,745.00
	Protección de la biodiversidad	1	1	2.78	Q 6,975.00	0	0	Q -	1	2.78	Q 6,975.00
Alta Verapaz	Bosque natural	9	9	215.83	Q 382,125.00	0	0	Q -	9	215.83	Q 382,125.00
	Reforestación	5	5	400.8	Q 943,797.00	0	0	Q -	5	400.8	Q 943,797.00
	Aprovechamiento forestal	2	0	0	Q -	2	16.74	Q 818,385.12	2	16.74	Q 818,385.12
Izabal	Bosque Natural Latifoliado de protección	2	8	183.4	Q 309,860.00	0	0	Q -	8	183.4	Q 309,860.00
	Reforestación con fines industriales	1	1	5.26	Q 29,456.00	0	0	Q -	1	5.26	Q 29,456.00
	Sistemas Agroforestales	1	1	4.55	Q 5,460.00	0	0	Q -	1	4.55	Q 5,460.00
Petén	Bosques Naturales Para la Protección	4	45	367.67	Q 789,815.00	0	0	Q -	45	367.67	Q 789,815.00

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Regional	Tipo de Proyecto	Número de Comunidades	Programa de Incentivos Forestales, PROBOSQUE			Comercialización de productos forestales			Total		
			Cant. Proy	Ha	Ingreso	Cant. Proy	Ha	Ingresos	Cant. Proy	Ha	Ingreso
Petén	Manejo de plantación de Pino de Petén (<i>Pinus caribaea</i>).	0	0	0	Q -	4	145	Q 600,000.00	4	145	Q 600,000.00
	Manejo de plantación de Melina (<i>Gmelina arborea</i>).	0	0	0	Q -	1	17	Q 10,000.00	1	17	Q 10,000.00
	Establecimiento y manejo de plantación de Xate Cola de Pescado (<i>Chamaedorea ernesti augustii</i>). FONAGRO.	0	0	0	Q -	1	6.25	Q 2,274,030.00	1	6.25	Q 2,274,030.00
Quetzaltenango	Manejo de bosque natural de protección	8	8	297.7	Q 365,342.00	0	0	Q -	8	297.7	Q 365,342.00
Total		39	84	1622.8	Q3,050,575.00	8	184.99	Q3,702,415.12	92	1,807.82	Q6,752,990.12

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

En el cuadro anterior se describe que se generaron un total de Q 6,752,990.12 en 39 comunidades atendidas, mediante 92 proyectos, de los cuales 84 son de incentivos forestales, y 8 de comercialización de productos de bosques, implementados y otros de seguimientos. El programa de incentivos forestales PROBOSQUE que promueve el Instituto Nacional de Bosque INAB, generó Q 3,050,575.00 de ingresos para las familias. Los proyectos de manejo forestal de protección y reforestación, lo constituyen proyectos, donde las comunidades se encuentran ejecutando las actividades contempladas en el plan de manejo forestal, para su cumplimiento y certificación para pago de incentivos forestales. A estos proyectos se les brinda la asistencia o acompañamiento técnico forestal, en la implementación de los planes operativos anuales de manejo y en las gestiones necesarias para el pago de los incentivos. Los ingresos generados reactivan la economía a nivel local, ya que generan empleos directos e indirectos durante la implementación de las actividades de protección.

Se generaron más de 48,846 jornales en las comunidades agrarias beneficiadas, mediante los ingresos obtenidos de los incentivos forestales y comercialización de productos provenientes de raleo, podas e implementación de protección natural de Xate. Este análisis está basado en los costos de manejo forestal de una hectárea, incluido en el estudio denominado Análisis retrospectivo (1997-2009) y prospectivo (2010-2033) del impacto económico del Programa de Incentivos Forestales (PROBOSQUE) a la economía nacional, donde describe el número de jornales por hectárea bajo manejo, INAB-FAO.

6. RESULTADOS CUALITATIVOS DE LA LINEA 2 “MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS NATURALES EN LAS COMUNIDADES AGRARIAS”

Se fomentó la planificación y la ejecución participativa comunitaria en el manejo sostenible de bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales, como generadores de bienes y servicios naturales para satisfacer necesidades energéticas, vivienda, infraestructura y agroindustria. Las comunidades manejan su recurso forestal de forma sostenible de acuerdo al potencial del bosque y capacidad de uso del suelo.

Se generó capacidad local en las comunidades agrarias, para la gestión, implementación del manejo de bienes y servicios naturales, mediante el desarrollo de capacitaciones e intercambios de experiencias.

Se planificó el manejo de los bienes y servicios naturales, mediante el acompañamiento técnico en el proceso de identificación y priorización de necesidades, el análisis del balance de capitales y la formulación de planes para el manejo de los bienes naturales de las comunidades con apoyo de asistencia técnica o acompañamiento técnico.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Se formuló y se aprobó por parte del Consejo Directivo del Fondo de Tierras, la Política Ambiental para las Comunidades Agrarias sostenibles, la cual quedo vigente a partir del mes de agosto del presente año, la cual contiene 7 principios, 5 objetivos específicos, 8 componentes de la política y 38 líneas de acción con sus respectivos indicadores y medios verificación sobre la implementación de las acciones que aseguran la sostenibilidad ambiental en las comunidades agrarias; con el apoyo directo de intervención de los servicios de asistencia técnica del equipo multidisciplinario con énfasis de responsabilidad de ejecución del Técnico forestal asignado.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LINEA 3 DESARROLLO DE ECONOMÍAS CAMPESINAS SOSTENIBLES

1. EJE ESTRATÉGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO SEGÚN LA AGENDA ESTRÁTEGICA INSTITUCIONAL

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así las condiciones de vida de familias campesinas

1.2. LÍNEAS DE ACCIÓN 3

Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles

1.3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en las Comunidades Agrarias, capacidades para potencializar el Capital natural, a través de la implementación del ordenamiento territorial de la comunidad para reducir los impactos del cambio climático que garantiza la eficiente inversión en la infraestructura social, respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios.

1.4. OBJETIVO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

En el año 2018, se contribuyó al desarrollo integral y sostenible de 27 comunidades agrarias mejorando así, las condiciones de vida de 1,303 familias campesinas; así como a 2 comunidades agrarias con ampliación del subsidio y condiciones originales del crédito beneficiando a 381 familias campesinas.

1.5. OBJETIVO ESPECÍFICO

Durante el año 2018, se contribuirá con el desarrollo integral y sostenible de 1,303 familias campesinas de 27 comunidades agrarias que recibieron servicios de asistencia técnica y capitales de trabajo brindados por el Fondo de Tierras a través de los equipos DCAS y 2,702 familias de 45 comunidades que recibirán acompañamiento técnico y 26 capitales de trabajo beneficiando a 1,234 familias.

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles bajo la
Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

3.1 PRODUCTOS

1. Familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos.
2. Familias Campesinas con proyectos productivos y sociales ejecutados con acompañamiento técnico.
3. Capital de trabajo y subsidio para compra de alimentos desembolsados.

**3.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 1
“FAMILIAS CAMPESINAS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPITAL DE
TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS”**

3.3 FAMILIAS BENEFICIADAS

El modelo DCAS está orientado en facilitar a las familias beneficiarias, un servicio asistencia técnica integral diferenciado que fortalezca la capacidad de producción de alimentos para consumo local y enfoque de agro cadenas para fortalecer la economía familiar y propiciar el desarrollo, en el proceso de construcción de comunidades agrarias. En el desarrollo de estas acciones, El Fondo de Tierras, FONTIERRAS tiene incidencia a través del otorgamiento del subsidio monetario directo para capital de trabajo y compra de alimentos, proveyendo el desembolso de subsidio monetario por medio del cual se inicia el proceso de activación productiva y económica de la comunidad a través del fortalecimiento de los capitales humano, económico, social y natural., bajo los principios institucionales de género y pertinencia cultural, sostenibilidad y generación de capacidades locales.

En el siguiente cuadro, encontrarán la meta planificada y ejecutada y el porcentaje de avance de dicho producto:

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 59
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CAMPESINAS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPITAL DE
TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, AÑO 2018

PRODUCTO	META ANUAL	META ALCANZADA	PORCENTAJE ALCANZADO
Familias campesinas con asistencia técnica y capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos.	1,303	1,303	100.00%

3.4. BENEFICIADOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

En función de que el Fondo de Tierras desarrolla acciones en todo el país a través de las cinco regiones, las familias atendidas de igual manera se encuentran distribuidas en 18 municipios de 10 departamentos, por lo que existe diversidad étnica y lingüística, de manera que la distribución de familias por pueblo y comunidad lingüística a nivel nacional, se muestra de la manera en que se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 60
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
PUEBLO Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA AÑO 2018

PUEBLO					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA								
Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	Total	Achi	Chuj	K'iche'	K'aqchikel	Mam	Q'anjob'al	Q'eqchi'	Español	Total
1097	19	0	187	1303	3	7	8	35	42	5	997	206	1303
84.19%	1.46%	0.00%	14.35%	100.00%	0.23%	0.54%	0.61%	2.69%	3.22%	0.38%	76.52%	15.81%	100.00%

3.5. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

El trabajo que desarrolla en DDCAS se hace con enfoque de género, promoviendo la participación con equidad en los procesos de desarrollo comunitario.

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

De las 1,303 familias atendidas, 262 son representadas por mujeres que representan el 20.11% y 1,041 por hombres que representan el 79.89% respectivamente, los cuales se encuentran distribuidos a nivel nacional de acuerdo a la manera en que se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 61
FONDO DE TIERRAS,
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES,
DIVISIÓN DE FAMILIAS POR SEXO AÑO 2018

	SEXO		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Familias	262	1,041	1,303
Porcentaje	20.11%	79.89%	100.00%

3.6. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

El grupo de familias que recibieron asistencia técnica durante el año 2018 presenta diversidad en cuanto a las edades de sus representantes. Esta situación genera un enorme potencial en función de la fusión un grupo mayoritario de personas jóvenes en interacción con persona mayores sumando energía y sabiduría a las acciones de desarrollo comunitario que han emprendido en el proceso de construcción de nuevas comunidades agrarias.

Los rangos de edad registrados se describen en el siguiente cuadro, en el que puede observarse que la mayor parte de este grupo de familias se encuentra concentrado en los rangos de entre 31 y 60 años con 889 familias, seguidamente del grupo etario de 13 a 30 años con 264 familias, esto significa que también existe una población joven en este proceso.

Cuadro No. 62
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD 2018

	GRUPO ETARIO			
	13-30	31-60	>60	TOTAL
Familias	264	889	150	1,303
Porcentaje	20.26%	68.23%	11.51%	100.00%

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.7 COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIONAL, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

Las comunidades atendidas por el Fondo de Tierras durante el año 2018, se encuentra distribuidas en 10 departamentos ubicados en las 5 regionales organizadas a nivel nacional.

En el cuadro siguiente puede apreciarse la manera en que se encuentran ubicadas geográficamente, por departamento y municipio, las comunidades en las que se encuentran distribuidas las familias que recibieron servicios de asistencia técnica y capacitación para la ejecución de proyectos productivos y sociales para el desarrollo integral comunitario.

Cuadro No. 63
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
DISTRIBUCIÓN DE FAMILIAS POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO 2018

Regional	Departamento	Municipio	Comunidad	Pueblo				Total de Familias
				Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	
Alta Verapaz	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	La Providencia Chicoc, Santa Rosa Setaña.	210	0	0	0	864
		Cahabón	Chajbelén, Santa Monica	100	0	0	0	
		Tucurú	Pachilha o Pantoc, Pancus	112	0	0	0	
		Panzós	Río Polochic	65	0	0	0	
		Chahal	El Desconsuelo	119	0	0	0	
		Cobán	Sactelá, Jolom Huch	110	0	0	0	
		Senahú	San Valentín	28	0	0	0	
		Panzós	Los Lagartos	58	0	0	0	
	Baja Verapaz	Purulhá	Sachoxá	46	0	0	0	
	El Quiche	Ixcán	Verona	16	0	0	0	
Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	Niagara, El Zunzal	65	0	0	34	113
	Chimaltenango	Pochuta	El Retiro	31	0	0	0	
	Escuintla	Escuintla	La Esmeralda	17	0	0	15	
Izabal	Alta Verapaz	Panzós	Lagartos II	24	0	0	0	99
	Izabal	Livingston	Adelita	63	0	0	0	
		El Estor	La Chinita	12	0	0	0	
Petén	Petén	La Libertad	Monte Carmelo	42	0	0	41	83

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

Regional	Departamento	Municipio	Comunidad	Pueblo				Total de Familias
				Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	
Quetzaltenango	Retalhuleu	San Andrés Villaseca	Bonanza	2	0	0	27	144
		Champerico	El Mango	10	0	0	27	
			Bella Vista	29	0	0	1	
	Huehuetenango	Barillas	La Universidad	11	0	0	5	
Total								1303

Los 10 departamentos en los que se encuentran distribuidas las familias que recibieron servicios de asistencia técnica y capacitación, se encuentran distribuidas de la manera siguiente:

**Cuadro No. 64
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
DISTRIBUCIÓN DE FAMILIAS POR DEPARTAMENTO, AÑO 2018**

No.	Departamento	Familias
1	Alta Verapaz	826
2	Baja Verapaz	46
3	Quiché	16
4	Chimaltenango	31
5	Santa Rosa	65
6	Escuintla	17
7	Izabal	75
8	Petén	83
9	Retalhuleu	128
10	Huehuetenango	16
TOTAL		1,303

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018



3.8 RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PRODUCTO 2 “FAMILIAS CAMPESINAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO”

Existe un grupo de comunidades que ya salió del periodo de asistencia técnica vigente que aún se encuentra ejecutando proyectos productivos financiados con capital de trabajo, o cuentan con proyectos productivos y sociales ejecutados con otras fuentes de financiamiento que requieren de asesoría puntual. Para asesorar a estas comunidades priorizadas para el año 2018, se cuenta con equipos DCAS regionales contratados bajo el renglón 022, encargados de brindar el acompañamiento técnico a las familias de estas comunidades.

En ese sentido, durante el año 2018, se atendió un total de 2, 566 familias, como se muestra en el siguiente cuadro:

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 65
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS
CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, AÑO 2018.

PRODUCTO	META PALNIFICADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE ALCANZANZADO
Familias con proyectos productivos y sociales ejecutados con acompañamiento técnico	2,702	2,566	94.97%

3.9 BENEFICIADOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

Las 2,566 familias que recibieron acompañamiento para el desarrollo integral, pertenecen a los pueblos Maya, Xinka y Mestizo, en su mayoría del pueblo Maya con un 75.64 % agrupándose en un total de 10 comunidades lingüísticas en la manera en que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 66
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS
CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRIBUIDOS POR PUEBLO, AÑO 2018

	PUEBLO			
	Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo
Familias	1941	27	0	598
Porcentaje	75.64%	1.05%	0.00%	23.30%
	2,566			

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 67
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS
CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRIBUIDOS POR COMUNIDAD
LINGÜÍSTICA, AÑO 2018

	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA									
	Mam	Q'eqchi'	Kaqchikel	K'iche'	Jakalteko	Sakapulteko	Achi'	Ixil	Sipakapense	Español
Familias	326	891	201	288	120	4	2	15	3	716
Porcentaje	12.70%	34.72%	7.83%	11.22%	4.68%	0.16%	0.08%	0.58%	0.12%	27.90%
2,566										

3.10 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR SEXO

De las 2,566 familias que recibieron acompañamiento técnico 460 familias se encuentran representadas por mujeres y 2,106 por hombres, los cuales representan el 82.07% del total, sin embargo, es importante mencionar que la atención que presta el Fondo de Tierras a través del acompañamiento técnico se realiza con un enfoque integral de balance de capitales impulsado el desarrollo con equidad.

Esta distribución se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 68
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS
CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRIBUIDOS POR SEXO, AÑO 2018

	SEXO		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Familias	460	2,106	2,566
Porcentaje	17.93%	82.07%	100.00%

3.11 BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

Las edades de los representantes de las familias se agruparon en cuatro grupos, de la manera en que se ilustra en el cuadro siguiente, en el que se puede observar que el grupo mayoritario se encuentra en edades entre 31 a 60 años de edad en una proporción de 69.25 % lo que indica que en este grupo se encuentra el potencial actual para el desarrollo comunitario sumando el potencial del sector joven y la experiencia y sabiduría de los mayores.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

Cuadro No. 69

FONDO DE TIERRAS

**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS
CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRIBUIDOS POR EDAD, AÑO 2018**

	GRUPO ETARIO			TOTAL FAMILIAS
	13-30	31-60	>60	
Familias	148	1,777	641	2,566
Porcentaje	5.77%	69.25%	24.98%	100.00%

3.12 COBERTURA GEOGRÁFICA POR REGIONAL, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

En el cuadro siguiente, puede apreciarse la manera en que se encuentran ubicadas geográficamente, por departamento y municipio, las comunidades en las que se encuentran distribuidas las familias que recibieron servicios de acompañamiento para la ejecución de proyectos productivos y sociales, durante el año 2018:

Cuadro No. 70

FONDO DE TIERRAS

**DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS
CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRIBUIDOS POR REGIONAL,
DEPARTAMENTO, MUNICIPIO, COMUNIDAD Y ETNIA AÑO 2018**

Regional	Departamento	Municipio	Comunidad	Pueblo				Total de Familias
				Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	
Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	El Zunzal	1	16	0	13	275
			Potreriillo	0	11	0	0	
			San Antonio	0	0	0	52	
	Chimaltenango	Pochuta	La Florida	80	0	0	30	
			Barberena y Anexos	29	0	0	4	
			Yepocapa	Los Brillantes	38	0	0	
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Senahú	El Arenal	145	0	0	0	
			Chirixquitzac Girasoles	46	0	0	0	
			San Valentín	28	0	0	0	
			Los Limones	18	0	0	0	
			Sechaj	18	0	0	0	
		Cahabón	Chimoxan	16	0	0	0	
			Mercedes Camquin	50	0	0	0	
			La Cresta	106	0	0	0	

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

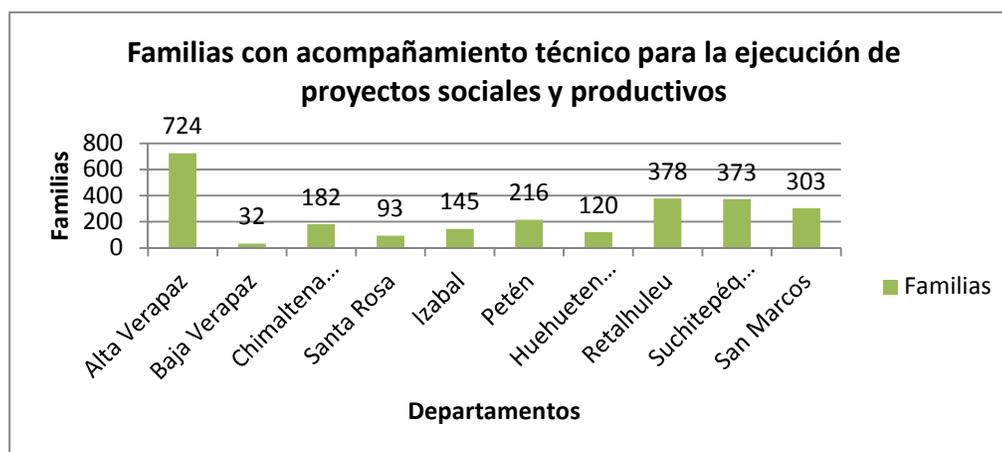
Regional	Departamento	Municipio	Comunidad	Pueblo				Total de Familias
				Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	Chajlocom	18	0	0	0	756
			El Álamo	26	0	0	0	
		Cobán	Sactelá	74	0	0	0	
		San Pedro Carchá	Seacaal	44	0	0	0	
			Jolomijix	43	0	0	0	
		Panzós	Baleu	24	0	0	0	
	Tucurú		Cuchil	68	0	0	0	
	Baja Verapaz	Purulhá	Los Halcones	32	0	0	0	
Izabal	Izabal	Livingston	Nuevo Nacimiento San Gil	22	0	0	0	145
			El Estor	Mirador Río Balandra	22	0	0	
		Santa Rosa balandra		27	0	0	0	
		Chapin Arriba		54	0	0	0	
	Livingston	San Carlos Huitzizil	0	0	0	20		
Petén	Petén	La Libertad	Katadrín	3	0	0	52	216
		Melchor de Mencos	Las Gaviotas	3	0	0	9	
		Santa Ana	Horizonte y Esquipulas	16	0	0	74	
		Dolores	La Esmeralda	0	0	0	59	
Quetzaltenango	Suchitepéquez	Chicacao	Colima	70	0	0	0	1,174
		Patulul	San Ricardo y San Ramón	56	0	0	30	
		Santa Bárbara	Zona y Miramar	57	0	0	59	
		San Antonio Suchitepéquez	El Tesoro y Anexos	26	0	0	0	
		Patulul	Coyolate	63	0	0	12	
	San Marcos	La Reforma	El Baluarte	167	0	0	0	
		San Pablo	La Igualdad	25	0	0	111	
	Huehuetenango	Nentón	El Olvido	120	0	0	0	
	Retalhuleu	San Andrés Villaseca	San Francisco Flor Sección I	48	0	0	0	
		Champerico	Montecristo	258	0	0	72	
Total							2,566	

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Las familias atendidas se encuentran distribuidas en los 10 departamentos de la república de Guatemala que se enumeran en el cuadro siguiente, en el que puede observarse que en el departamento de Alta Verapaz se encuentra la mayoría con el 28.22%, seguidos por Retalhuleu 14.73% y Suchitepéquez con 14.54 % cada uno, y el resto, en las proporciones que se describen en el cuadro y la gráfica que se presentan a continuación.

Cuadro No. 71
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
FAMILIAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EJECUTADOS
CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DISTRIBUIDOS POR ÁREA
GEOGRÁFICA, AÑO 2018

No.	Departamento	Familias	%
1	Alta Verapaz	724	28.22%
2	Baja Verapaz	32	1.25%
3	Chimaltenango	182	7.09%
4	Santa Rosa	93	3.62%
5	Izabal	145	5.65%
6	Petén	216	8.42%
7	Huehuetenango	120	4.68%
8	Retalhuleu	378	14.73%
9	Suchitepéquez	373	14.54%
10	San Marcos	303	11.81%
TOTAL		2,566	100.00%



INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.13 ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, CAPACITACIONES, INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS, OTROS.

Para lograr la visión institucional, es necesario desarrollar una serie de acciones con las que se busca fortalecer el conocimiento y generar capacidad instalada para la implementación de procesos de planificación, gestión, ejecución, manejo y administración de proyectos productivos y sociales, orientados a satisfacer necesidades de consumo y desarrollo económico.

Para consolidar los procesos de formación se desarrollaron procesos de capacitación e intercambios de experiencias en cada una de las 5 regionales.

Intercambios de experiencias realizados.

Regional	Eventos
Alta Verapaz	5
Chimaltenango	4
Izabal	3
Peten	2
Quetzaltenango	3

Estos intercambios facilitan la oportunidad de conocer de manera recíproca, experiencias vividas por los participantes, en la ejecución de actividades de desarrollo socio productivo, permitiendo capitalizar conocimientos importantes, que motivan cambios de actitud positivos, que generan seguridad para el emprendimiento de procesos para el desarrollo integral de las familias de las comunidades agrarias.

Cuadro No. 72
FONDO DE TIERRAS
DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES
PROYECTOS PRODUCTIVOS IMPLEMENTADOS POR DCAS, AÑO 2018.

No	Subproyecto	Comunidades	Departamento	Has.	Etapa del cultivo	Subproyectos de la Regional de Chimaltenango
1	Aguacate	El Retiro	Chimaltenango	14.00	En desarrollo 2 años de edad.	
2	Hule	El Retiro	Chimaltenango	11.81	6 Ha. de un año.	
3					5.81 Ha. de 4 meses.	
4	Tilapia	El Retiro	Chimaltenango	0.70	Comercialización	
5	Banano	El Retiro	Chimaltenango	6.77	6.77 Ha. Trazo y estaquillado.	
6	Cultivo de tomate.	Niagara	Santa Rosa	3.0	1 Ha. en Comercialización	
7					2 Ha. en preparación del terreno.	

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

No	Subproyecto	Comunidades	Departamento	Has.	Etapa del cultivo	Región
8	Infraestructura productiva /sistema de riego.	Niagara	Santa Rosa	7.50	6 Ha. Implementadas.	Subproyectos de la Regional de Chimaltenango
9	Ganado de Crianza.	La Esmeralda	Escuintla	26.00	Siembra de pasto.	
10	Cerdos de engorde.			0.50	90% de avance en la construcción de las instalaciones.	
11	Cultivo de Tilapia			0.50	0.25 Ha. De implementación	
12	Chile pimienta			0.85	0.60 Ha. Preparación de terreno.	
13	Infraestructura			0.50	0.25 Ha. De construcción.	
14	Maíz			11.90	11.9 Ha. Descombre de área.	
15	Hule	Verona	Quiché	22.38	En desarrollo 4 años de edad	Subproyectos de la Regional de Alta Verapaz
16		Chajbelén	Alta Verapaz	31.47	En desarrollo 3 años de edad	
17		Río Polochic	Alta Verapaz	7.42	1 años de edad	
18		Río Polochic	Alta Verapaz	19.44	3 meses de edad	
19						
20	Café	Cuchil	Alta Verapaz	124.00	4 años de edad	
21		Santa Rosa Setaña	Alta Verapaz	91.42	4 años de edad	
22		Sachoxa	Baja Verapaz	16.67	11 meses de sembrado	
23		Sachoxa	Baja Verapaz	29.33	130 Plantas en almacigo.	
24		Pancus	Alta Verapaz	36.18	Diversos años, en plena producción.	
25	Cardamomo	Cuchil	Alta Verapaz	74.46	4 años de edad	
26		Santa Rosa Setaña	Alta Verapaz	60.14	4 años de edad	
27		Desconsuelo	Alta Verapaz	120.00	Diversos años, en plena producción.	
28		Sachoxá	Baja Verapaz	20.11	1 año de edad	

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

No	Subproyecto	Comunidades	Departamento	Has.	Etapas del cultivo	Región
29	Cardamomo	Sachoxá	Baja Verapaz	55.22	Producción de plantas en almacigo.	Subproyectos de la Regional de Alta Verapaz
30		Sactelá	Alta Verapaz	60.00	4 años de edad	
31		Santa Mónica	Alta Verapaz	42.66	3 años de edad	
32		Pancus	Alta Verapaz	76.60	Diversos años, en plena producción.	
33	Aguacate	Pantoc	Alta Verapaz	40.21	En mantenimiento la plantación.	
34	Cacao	Santa Mónica	Alta Verapaz	42.66	4 años de edad, plantación en producción.	
35	Arroz	Sactelá	Alta Verapaz	9.31	Finalizado	
36		Río Polochic	Alta Verapaz	23.42	Finalizado	
37		Los Lagartos	Alta Verapaz	87.00	En proceso de planificación de siembra.	
38	Maíz	Pantoc	Alta Verapaz	23.00	Finalizado	
39		Río Polochic	Alta Verapaz	23.30	Finalizado	
40		Sachoxá	Baja Verapaz	32.22	Finalizado	
41		Verona	Quiche	13.99	Finalizado	
42		Los Lagartos	Alta Verapaz	87.00	En proceso de planificación de siembra.	
43		Pancus	Alta Verapaz	36.00	En proceso de planificación de siembra.	
44		San Valentín	Alta Verapaz	16.00	Finalizado	
45		Santa Rosa Setaña	Alta Verapaz	53.85	Finalizado	
46		Chajbelén	Alta Verapaz	15.73	Finalizado	
47		Providencia Chicoc	Alta Verapaz	7.00	Finalizado	
48	Fríjol	Pantoc	Alta Verapaz	11.00	Finalizado	
49		San Valentín	Alta Verapaz	4.00	Finalizado	
50		Verona	Quiche	6.99	Finalizado	

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

No	Subproyecto	Comunidades	Departamento	Has.	Etapas del cultivo	Región
51	Pollos Engorde de	Pantoc	Alta Verapaz	6,400.00	Finalizado	Subproyectos de la Regional de Alta Verapaz
52		Sachoxá	Baja Verapaz	1,200.00	2 ciclos de 600	
53		Providencia Chicoc	Alta Verapaz	600.00	Finalizado	
54	Gallinas ponedoras	Chajbelén	Alta Verapaz	528.00	Finalizado	
55		Pantoc	Alta Verapaz	1,150.00	Finalizado	
56		Verona	Quiche	186.00	Finalizado	
57		Río Polochic	Alta Verapaz	670.00	Finalizado	
58		Santa Mónica	Alta Verapaz	732.00	Finalizado	
59	Ganado Engorde de	Río Polochic	Alta Verapaz	124.00	1 años de edad	
60		Sactelá	Alta Verapaz	74.00	Va en su segundo ciclo de engorde.	
61	Fábrica de envasado del palmito	Chajbelén	Alta Verapaz	1.00	En producción	
62	Apicultura	Pantoc	Alta Verapaz	92.00	Colmenas en pecoreo.	
63						
64						
65						
66	Bosque Ripario	Los Lagartos	Alta Verapaz	25.00	En proceso de elaboración de plan de manejo.	
67						
68	Reforestación	Chirixquitzac Girasoles	Alta Verapaz	32.00	Mantenimiento	
69		San Valentín	Alta Verapaz	44.12	Mantenimiento	
70		El Desconsuelo	Alta Verapaz	34.46	Mantenimiento	
71		Pancus	Alta Verapaz	36.77	Mantenimiento	
72		Arenal	Alta Verapaz	72.00	Raleo	
73		Pantoc	Alta Verapaz	46.00	Mantenimiento	
74		Sachoxá	Alta Verapaz	46.00	Mantenimiento	
75		Santa Setaña Rosa	Alta Verapaz	16.74	Corta Total	
76		Santa Mónica	Alta Verapaz	40.15	Mantenimiento	
77		Cuchil	Alta Verapaz	150.00	En Mantenimiento	
78		Bosque Energético	San Valentín	Alta Verapaz	13.17	

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

No	Subproyecto	Comunidades	Departamento	Has.	Etapas del cultivo	Región
79	Incentivo Hule	Verona	Alta Verapaz	22.93	Incentivado	Subproyectos de la Regional de Alta Verapaz
80		Chajbelén	Alta Verapaz	43.07	Incentivado	
81	Bosque y Protección Energético	Sactelá	Alta Verapaz	54.96	En gestión ante el INAB	
82	Bosque de Protección	Aldea Nuevo Aquil	Alta Verapaz	12.79	Mantenimiento	
83		La cresta	Alta Verapaz	113.00	Mantenimiento	
84		Chimoxan	Alta Verapaz	23.91	Mantenimiento	
85		Salvador Chitzol	Alta Verapaz	4.05	Mantenimiento	
86		Caserío Pampolvo	Alta Verapaz	90.25	Mantenimiento	
87		Caserío Chicoc	Alta Verapaz	16.24	Mantenimiento	
88		Sactelá	Alta Verapaz	37.72	Mantenimiento	
89		Cuchil	Alta Verapaz	26.37	Mantenimiento	
90	Ganado engorde de	Adelita	Izabal	45.00	1 año de edad	Subproyectos de la Regional de Izabal
91		La Chinita		8.00	Comercialización	
92		Lagartos II		14.79	En proceso de implementación	
93	Hule	Adelita		68.00	En mantenimiento 1 año de edad	
94	Gallinas Ponedoras	Adelita		0.29	En Producción	
95		La Chinita		0.06	Venta en canal	
96		Lagartos II		N A	En Producción	
97	Maíz	Adelita		23.76	Fin de la comercialización	
98		La Chinita		19.56	En proceso de ejecución	
99		Lagartos II		28.78	En proceso de ejecución	
100	Arroz	La Chinita	9.78	Comercialización	Subproyectos de la Regional de Izabal	
101		Lagartos II	27.00	Comercialización		
102		Adelita	47.55	Comercialización		
103	Piña	Santa Rosa	0.50	Comercialización		
104	Apicultura	Santa Rosa Balandra	0.50	En Producción		
105		Mirado Rio Balandra	0.50	En Producción		

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

No	Subproyecto	Comunidades	Departamento	Has.	Etapas del cultivo	Región		
106	Apicultura	Chapín Arriba	Izabal	0.50	En Producción	Subproyectos de la Regional de Izabal		
107								
108	Cacao	Santa Rosa Balandra		20.00	2 años de edad			
109		Mirador Río Balandra		10.00	< 2 año de edad			
110		Chapín Arriba		10.00	1 años de edad			
111	Xate	Santa Rosa Balandra		3.00	Fase de Desarrollo			
112		Mirador Río Balandra		0.50	En fase de desarrollo y en Fase de comercialización			
113		NN San Gil						
114	Ganado bovino de engorde.	Katadrin		Petén	70.00		En ejecución	Subproyectos de la Regional de Petén
115		Monte Carmelo			148.00		En Ejecución	
116		Nuevo Horizonte	180.00		En ejecución			
117		Los Limones	50.00		En ejecución			
118	Ganado Bovino de Crianza	Katadrin	Petén	84.00	En ejecución			
119		Nuevo Horizonte		180.00	En ejecución			
120	Ovinos de crianza y engorde	Las Gaviotas	Petén	7.00	En ejecución			
121	Pollos de engorde.	Katadrin	Petén	1.00	En ejecución			
122	Gallinas ponedoras	Monte Carmelo	Petén	1.00	En ejecución			
123	Bosques de protección.	Katadrin	Petén	73.17	En ejecución			
124		Gaviotas		20.00	En ejecución			
125		Limones		160.82	En ejecución			
126		Monte Carmelo.		107.00	En gestión			
127	Cultivo de Xate cola de pescado.	Gaviotas	Petén	2.00	En ejecución			
128		Katadrin	Petén	6.25	En ejecución			
129	Cultivo de Chile habanero	Monte Carmelo	Peten	1.20	En Ejecución			

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

No	Subproyecto	Comunidades	Departamento	Has.	Etapas del cultivo	Región
130	Engorde de Tilapia	Bonanza	Retalhuleu	3,000.00	En etapa de engorde	Subproyectos de la Regional de Quetzaltenango
131		Esteros de Acapán	Retalhuleu	900.00	En etapa de engorde	
132	Gallinas Ponedoras	Bonanza	Retalhuleu	300 aves	En etapa de postura	
133		Nueva Palestina Toj Suj	Retalhuleu	300 aves	En etapa de postura	
134	Ganado Bovino de Engorde	Bonanza	Retalhuleu	20.00	En proceso de engorde	
135		Nueva Palestina Toj Suj	Retalhuleu	20.00	En proceso de engorde	
136	Maíz	Bonanza	Retalhuleu	4.16	En época de cosecha	
137						
138		Nueva Palestina Toj Suj	Retalhuleu	27.12	En época de cosecha	
139						
140		Esteros de Acapán	Retalhuleu	38.6	En época de cosecha	
141						
142		15 de Febrero	Retalhuleu	10.79	En época de cosecha	
143						
144	Ajonjolí	Bonanza	Retalhuleu	4.16	Burreado, solo para sacudir	
145		Nueva Palestina Toj Suj	Retalhuleu	15.00	Burreado, solo para sacudir	
146		Esteros de Acapán	Retalhuleu	32.00	Burreado, solo para sacudir	
147		15 de Febrero	Retalhuleu	5.00	Burreado, solo para sacudir	

3.14 ALIANZAS ESTRATÉGICAS

El trabajo que realiza el Fondo de Tierras, se fortalece con la coordinación con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, para el desarrollo de actividades de asistencia técnica, capacitación y apoyo financiero para la ejecución de proyectos productivos y sociales.

Estas entidades se constituyen en un capital institucional muy importante para el desarrollo de las comunidades agrarias, el apoyo que estas les proporcionan a las familias, genera sostenibilidad en los procesos de acompañamiento institucional necesario para garantizar el derecho a la atención y acceso a servicios básicos.

A nivel nacional, las entidades con las cuales se han coordinado, establecido convenios de cooperación institucional y alianzas estratégicas, se encuentran las que se enumeran a continuación:

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- Asociación Nacional del Café –ANACAFÉ- (Asistencia técnica).
- Asociación Programas de Gestión Ambiental Local –ASOPROGAL- (Insumos para proyecto de Xate)
- Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli –CISP- (Insumos agrícolas y capacitación)
- Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- (Alfabetización).
- Defensores de la Naturaleza (Financiamiento para proyectos productivos y donación de árboles)
- Federación de Cooperativas de las Verapaces –FEDECOVERA- (Comercialización de cardamomo)
- Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola –ICTA- (Donación de semillas de granos básicos, transferencia de tecnología).
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA- (Insumos agrícolas y Capacitaciones)
- Instituto Nacional de Bosques –INAB- (Incentivos forestales)
- Bosques y Agua para la Concordia (Donación de plantas para reforestación).
- Coordinadora Nacional Indígena y Campesina –CONIC- (apoyo para la gestión de proyectos)
- Cruz Roja (Proyecto de agua potable y primeros auxilios)
- Distribuidora de Electricidad de Oriente –DEORSA- (alumbrado eléctrico)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación –FAO- (Talleres).
- Fondo Nacional de Desarrollo Agrícola –FIDA- - PRODENORTE (Planes de negocios).
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola –FIDA- (Insumos agrícolas y asistencia técnica).
- Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria - FONAGRO- (Financiamiento para proyectos productivos)
- Fondo para la Vivienda –FOPAVI- (Proyectos de vivienda)
- Heifer (Asistencia Técnica)
- Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático ICC (Semilla de especies forestales)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- (CADER, infraestructura productiva, insumos agrícolas, asistencia técnica)
- Empresa minera extractora de níquel –MAYANIQUEL- (Proyecto de infraestructura)
- Ministerio de Salud (jornadas de vacunación, antropometría y control)
- Municipalidades (Proyectos diversos)
- NPV (Fundación Naturaleza para la Vida)
- Procuraduría de Derechos Humanos PDH (Capacitaciones en tema de Derechos Humanos)
- Perenco (Donación de semillas de especies forestales)
- Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre –SERFOR- (Insumos, equipo y asistencia técnica)
- SINGENTA (Empresa para la protección de cultivos agrícolas)
- Universidad de San Carlos USAC (Epesistas).
- Viceministerio de Sanidad Agropecuario y Regulaciones –VISAR- (Vacunación para especies pecuarias)

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

3.15 RESULTADO DEL PRODUCTO 3 “CAPITAL DE TRABAJO Y SUBSIDIO PARA COMPRA DE ALIMENTOS DESEMBOLSADOS

3.15.1 GESTIONES DE CAPITAL DE TRABAJO LIQUIDACIÓN

Uno de los aportes importantes del Fondo de Tierras, en el proceso de entrega del subsidio monetario directo para capital de trabajo y compra de alimentos. A través de la inversión del capital de trabajo se inicia el proceso de activación económica de la comunidad, en la finca en la cual se desarrolla en proceso de construcción de la comunidad agraria sostenible.

Para el 2018, el proceso de gestión de capital de trabajo, inició con la liquidación de los capitales de trabajo, especialmente los que fueron desembolsado en 2016 y años anteriores, como parte complementaria de los procesos de gestión que incluyen la solicitud de desembolsos.

3.15.2 FAMILIAS BENEFICIADAS CON CAPITALES DE TRABAJO DESEMBOLSADOS

Para el desarrollo económico de las comunidades agrarias atendidas, se realizaron 25 desembolsos para capitales de trabajo y 2 de compra de alimentos, los cuales se enumeran en forma detallada en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 73
FONDO DE TIERRAS
CAPITALES DE TRABAJO REGULARIZADOS, AÑO 2018**

No.	Regional	Nombre de la Finca	Monto del Capital de Trabajo Desembolsado	Monto del Subsidio de Alimentos Desembolsado	Familias
1	Petén	Monte Carmelo	-	88,000.00	67
2	Alta Verapaz	Sachoxá	330,101.44	-	46
3	Quetzaltenango	El Mango	841,758.09	-	33
4	Petén	Monte Carmelo	-	69,000.00	66
5	Alta Verapaz	El Desconsuelo	1,880,160.24	-	119
6	Alta Verapaz	Finca Santa Mónica	128,880.36	-	57
7	Chimaltenango	La Esmeralda	856,340.43	-	17

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

No.	Regional	Nombre de la Finca	Monto del Capital de Trabajo Desembolsado	Monto del Subsidio de Alimentos Desembolsado	Familias
8	Alta Verapaz	Sactelá	9,497.40	-	75
9	Alta Verapaz	San Valentín	158,181.18	-	28
10	Quetzaltenango	Bella Vista	374,704.52	-	27
11	Alta Verapaz	Pachilhá o Pantoc	180,527.07	-	46
12	Chimaltenango	El Retiro	456,684.67	-	31
13	Alta Verapaz	Chajbelén	156,338.68	-	43
14	Alta Verapaz	La Providencia Chicoc	14,195.25	-	36
15	Alta Verapaz	Los Lagartos	2,608,761.00	-	58
16	Alta Verapaz	Pancus	2,025,609.58	-	66
17	Alta Verapaz	Rio Polochic	346,127.25	-	63
18	Chimaltenango	El Zunzal	178,551.60	-	30
19	Alta Verapaz	Santa Rosa Setaña	1,055,341.42	-	169
20	Alta Verapaz	Jolom Huch	1,074,608.28	-	35
21	Alta Verapaz	Verona	196,265.66	-	15
22	Izabal	Adelita	311,514.00	-	60
23	Chimaltenango	Niagara	773,354.51	-	32
24	Quetzaltenango	La Universidad	192,712.39	-	15
25	Quetzaltenango	El Mango	76,523.46	-	3
26	Quetzaltenango	Bella Vista	25,183.42	-	2
27	Alta Verapaz	Sachoxá	623,632.84	-	46
			14,875,554.74	157,000.00	1,234

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

De acuerdo a los casos descritos en los cuadros anteriores, se contabiliza un total de 27 desembolsos de un total de 26 programados, con lo que se alcanza el 103.85 % de lo planificado con lo cual se beneficiará a un total de 1,234 familias.

Programación Año 2018	Ejecución	% Avance
26 capitales	27 capitales	103.85%

3.15.3 FAMILIAS BENEFICIADAS POR SEXO

Con el capital de trabajo desembolsado durante el año 2018, se benefició a un total de 1,234 familias de las cuales 249 son representadas por mujeres y 985 representadas por hombres.

Cuadro No. 74
FONDO DE TIERRAS
FAMILIAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIO DE CAPITALES DE TRABAJO Y
ALIMENTOS DESEMBOLSADOS POR SEXO, AÑO 2018

	SEXO		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Familias	249	985	1,234
Porcentaje	20.18%	79.82%	100.00%

3.15.4 FAMILIAS BENEFICIADAS POR EDAD

Los rangos de edad de los representantes de las familias que fueron beneficiadas con desembolsos de capital de trabajo para la ejecución de proyectos productivos, se presentan en forma desagregada en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 75
FONDO DE TIERRAS
FAMILIAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIO DE CAPITALES DE TRABAJO Y
ALIMENTOS DESEMBOLSADOS POR EDAD, AÑO 2018

	GRUPO ETARIO				TOTAL
	<13	13-30	31-60	>60	
Familias	0	223	868	143	1,234
Porcentaje	0%	18.07%	70.34%	11.59%	100.00%

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Parte importante en los procesos de gestión de capitales de trabajo es la liquidación, esta actividad permite transparentar el uso del capital, genera condiciones para la solicitud del o los desembolsos subsiguientes y la gestión del finiquito de la organización con relación a la inversión total del capital de trabajo otorgado por el Fondo de Tierras.

Mediante los servicios de asistencia técnica o acompañamiento técnico se asesora a las familias beneficiarias para la conformación de expedientes de liquidación. Como resultado de estas acciones, durante el año 2018 se conformaron 27 expedientes de liquidación para igual número de comunidades.

3.15.5 FAMILIAS BENEFICIADAS POR GRUPO ETNICO

En el año 2018 se atendieron a 1,234 familias con el desembolso de 25 subsidios de capital de trabajo y 2 subsidios de alimentos, dónde el mayor porcentaje de familias pertenece al grupo étnico maya con 1,064 familias, equivalente al 86.22%, seguidamente del grupo étnico mestizo con 151 familias, equivalente al 12.24% y por último al grupo Xinca con 19 familias con el 1.54% no existiendo ninguna familia perteneciente al grupo étnico garífuna, tal como se muestra en el cuadro No. 76.

Cuadro No. 76
FONDO DE TIERRAS FAMILIAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIO DE
CAPITALES DE TRABAJO Y ALIMENTOS DESEMBOLSADOS POR
ETNIA, AÑO 2018

	GRUPO ETNICO			
	MAYA	XINKA	MESTIZO	TOTAL
Familias	1,064	19	151	1,234
Porcentaje	86.22%	1.54%	12.24%	100.00%

3.15.6 FAMILIAS BENEFICIADAS POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

Hay una gran diversidad de beneficiarios y comunidades lingüísticas en la cual se encuentra una mayor concentración en Q'eqchi' con un 76.32%, seguidamente del 15.09% de español los cuales de detallan a continuación:

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 77
FONDO DE TIERRAS FAMILIAS BENEFICIADAS CON SUBSIDIO DE
CAPITALES DE TRABAJO Y ALIMENTOS DESEMBOLSADOS
DETALLE POR COMUNIDAD LINGUISTICA, AÑO 2018

	COMUNIDAD LINGUISTICA								Total
	Achi	Chuj	K'iche'	K'aqchikel	Mam	Q'anjob'al	Q'eqchi'	Español	
Familias	6	7	2	36	33	6	972	172	1234
Porcentaje	0.49%	0.57%	0.16%	2.92%	2.67%	0.49%	78.77%	13.93%	100.00%

4. PRINCIPALES RESULTADOS CUALITAVOS

4.1 IMPACTO GENERADO

Capital Humano. Mediante la implementación de procesos de asistencia técnica y capacitación, se ha fortalecido el capital humano para el desarrollo eficiente de ejecución y administración de los proyectos productivos y sociales que se ejecutan para impulsar y fortalecer el desarrollo socio productivo y económico de las comunidades agrarias.

Capital Social. Se desarrollan procesos de fortalecimiento organizacional, para generar conocimiento y capacidad para la gestión de proyectos de desarrollo y el manejo adecuado y administración eficiente de los mismos.

Capital físico. Se han ejecutado proyectos de infraestructura productiva para fortalecer procesos de activación económica, y social para la implementación de servicios básicos en las comunidades.

Capital Natural. Se formulan planes de reforestación, de protección de boques y fuentes de agua y otros recursos para propiciar condiciones enfocadas hacia la sostenibilidad en el manejo de bienes y servicios naturales.

Capital económico. Mediante la inversión de capitales de trabajo, se fortalece la economía familiar y empresarial mediante la ejecución, manejo y administración eficiente de los proyectos productivos que generan ingresos mediante la generación de empleo y utilidades.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

4.2. CAPACITACIONES

La capacitación forma parte de los servicios que presta el Fondo de Tierras a través del equipo de DCAS, se han desarrollado diversos talleres de capacitación en las comunidades agrarias atendidas, para fortalecer los 4 capitales. Como resultado de estos procesos, que se han fortalecido las juntas directivas se han transparentado procesos administrativos comunitarios y se le da un enfoque de sostenibilidad y de género al manejo de los recursos naturales y se han mejorado los rendimientos en las actividades productivas de las familias.

Luego de implementado el plan de capacitación de cada comunidad agraria se logra:

- Capacidad instalada en la comunidad.
- Se contribuye a la reducción de la pobreza y la desnutrición.
- Desarrollo comunitario.
- Manejo eficiente y transparente de los proyectos productivos.
- Se contribuye al desarrollo Rural.
- Proporcionar conocimientos a los demás miembros de la comunidad

A través de las capacitaciones, se fortalece el conocimiento, potenciando el capital humano en las capacidades necesarias para el desarrollo de procesos de planificación, gestión, ejecución y administración de proyectos sociales y productivos.

4.3. GESTIONES

Se acompañó a los equipos gestores y a las juntas directivas de las comunidades agrarias en gestiones varias, obteniendo apoyo en las comunidades agrarias principalmente de las municipalidades, lo cual se traduce a que se está ganando espacio a nivel local.

Con las gestiones en el presente año se ha logrado la introducción de servicios de energía eléctrica, Incentivos forestales, gestión de viviendas, construcción de infraestructura productiva, insumos para la implementación de proyectos productivos, ampliación de servicios educativos, acceso a servicios de salud, elaboración de artesanías y proyectos de seguridad alimentaria.

A través de las gestiones se complementan los recursos necesarios para la ejecución de proyectos y se busca canalizar el apoyo que las entidades gubernamentales y no gubernamentales destinadas para el apoyo a la sociedad, a través de los distintos programas disponibles.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

4.4. EN LA GESTIÓN DE LOS CAPITALES DE TRABAJO (KT)

Durante el 2018 se realizaron 27 desembolsos de recurso para capital de trabajo y compra de alimentos desembolsos, cuyo monto total es de Q. 14, 875,554.74, y Q157, 000 para compra de alimentos.

4.5. EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria es un tema al que se le ha dado importancia y se aborda desde el proceso de sensibilización, seguimiento y el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecerla a través del aprovechamiento de recursos locales, coordinación institucional y el seguimiento a los procesos de producción de alimentos.

Se apoyó la producción de alimentos y la gestión de los mismos ante entidades gubernamentales, beneficiando a las familias de las comunidades agrarias, a través de la implementación de huertos comunales, huertos familiares, producción de moringa, producción de tilapia, gestión y apoyo para la distribución de semilla de frijol y maíz, dándole mayor importancia al establecimiento de especies nativas con alto valor nutritivo tal es el caso del chipilín, yerba mora, chaya, camote, yuca, piña, musáceas y otras especies exóticas de importancia nutricional como es el caso de la moringa.

5. IMPACTO GENERADO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DCAS DE LA LÍNEA 3. DESARROLLO DE ECONOMIAS CAMPESINAS

- La asistencia técnica en la ejecución física y financiera de los capitales de trabajo, ha permitido generar alimentos para las familias beneficiarias e ingresos económicos que han contribuido a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios.
- La consolidación organizativa de los grupos permitirá que la comunidad administre adecuadamente los proyectos productivos y genere ingresos con excedentes para el pago de la deuda adquirida.
- Se trabaja en generar capacidad instalada en las familias para la correcta administración de los recursos financieros, reportando mensualmente los movimientos a las entidades Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República, Ministerio de Finanzas y Fondo de Tierras.
- La implementación de proyectos productivos obtenidos por los gestores de comunidad agraria Katadrín, por la cantidad de Q 4,677,830.00 y de Las Gaviotas

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

por la cantidad de Q 231,300.00; ambos, otorgados en calidad de fondos no reembolsables.

- El ingreso de proyectos, planes de manejo de protección de bosque natural al incentivo PROBOSQUE ha despertado interés por la conservación de recursos naturales en los comunitarios.

6. LIMITACIONES AFRONTADAS DURANTE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DCAS EN LA LÍNEA 3. DESARROLLO DE ECONOMÍAS CAMPESINAS.

- La falta de condiciones básicas para disponibilidad de vivienda y servicios, limita el traslado y permanencia de las familias en la finca.
- La falta de permanencia de las familias en la comunidad, limita la continuidad de los procesos de asistencia técnica y capacitación y la ejecución de los proyectos productivos.
- La falta de información y formación previa a la entrega de la finca a las familias beneficiarias provoca confusión y limita el desarrollo de una visión integral cohesión del grupo.
- La deserción debilita a las organizaciones.
- Después de la aplicación de la Política de Reestructuración Social de la Deuda Agraria, muchas comunidades agrarias cancelaron la deuda remanente y debido a ello, se muestran indiferentes a participar en las actividades del programa DCAS y dejaron de ser conscientes en el manejo sostenible de los bienes y servicios naturales existentes en sus territorios.

7. DESAFÍOS DEL PROGRAMA DCAS, EN LA LÍNEA DE ACCIÓN 3. DESARROLLO DE ECONOMÍAS CAMPESINAS

- La falta de condiciones básicas para disponibilidad de vivienda y servicios, limita el traslado y permanencia de las familias en la finca.
- La falta de permanencia de las familias en la comunidad, limita la continuidad de los procesos de asistencia técnica y capacitación y la ejecución de los proyectos productivos.
- La falta de información y formación previa a la entrega de la finca a las familias beneficiarias provoca confusión y limita el desarrollo de una visión integral cohesión del grupo.
- La deserción debilita a las organizaciones.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- Después de la aplicación de la Política de Reestructuración Social de la Deuda Agraria, muchas comunidades agrarias cancelaron la deuda remanente y debido a ello, se muestran indiferentes a participar en las actividades del programa DCAS y dejaron de ser conscientes en el manejo sostenible de los bienes y servicios naturales existentes en sus territorios.
- La falta de información y formación previa a la entrega de la finca a las familias beneficiarias provoca confusión y limita el desarrollo de una visión integral cohesión del grupo.
- La deserción debilita a las organizaciones.
- Después de la aplicación de la Política de Reestructuración Social de la Deuda Agraria, muchas comunidades agrarias cancelaron la deuda remanente y debido a ello, se muestran indiferentes a participar en las actividades del programa DCAS y dejaron de ser conscientes en el manejo sostenible de los bienes y servicios naturales existentes en sus territorios.

8. DESAFIOS DEL PROGRAMA DCAS, EN LA LÍNEA DE ACCIÓN 3. DESARROLLO DE ECONOMIAS CAMPESINAS

- La falta de condiciones básicas para disponibilidad de vivienda y servicios, limita el traslado y permanencia de las familias en la finca.
- La falta de permanencia de las familias en la comunidad, limita la continuidad de los procesos de asistencia técnica y capacitación y la ejecución de los proyectos productivos.
- La falta de información y formación previa a la entrega de la finca a las familias beneficiarias provoca confusión y limita el desarrollo de una visión integral cohesión del grupo.
- La deserción debilita a las organizaciones.
- Después de la aplicación de la Política de Reestructuración Social de la Deuda Agraria, muchas comunidades agrarias cancelaron la deuda remanente y debido a ello, se muestran indiferentes a participar en las actividades del programa DCAS y dejaron de ser conscientes en el manejo sostenible de los bienes y servicios naturales existentes en sus territorios.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LÍNEA 4 ATENCIÓN A CASOS ESPECIALES

Este programa busca atender los casos de comunidades agrarias que presentan diferencias en la organización, lo cual no les permite fortalecer sus organizaciones e impide cumplir con su compromiso de pago por la tierra o no llena los requisitos de Quórum, para tomar decisiones colectivas, esto repercute en la consolidación de procesos de acceso y producción de la tierra.

1. EJE ESTRÁTEGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

1.2 LÍNEA DE ACCIÓN 4

Atención a Casos Especiales.

1.3 PROGRAMA

Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras.

1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Crear condiciones para la reorganización social y jurídica de la población beneficiaria del Programa de Acceso a la Tierra, con la finalidad de que mejoren sus condiciones de vida, brindándoles estabilidad social, legal y organizativa.
- Revisar caso por caso la situación productiva y crediticia de beneficiarios del Fondo de Tierras, cuyos créditos se encuentran vigentes, en mora y en cobro administrativo con el objeto de su reestructuración la cual contemple, analizar la viabilidad de ampliar los subsidios y con ello incentivar la construcción comunitaria y reestructuración de los créditos.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- Viabilizar la reestructuración de cartera de créditos de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, a través de la incorporación a la normativa institucional, de mecanismos sociales, legales, financieros y técnicos que permitan a la población beneficiaria, el desarrollo económico, la certeza jurídica de la propiedad y el fortalecimiento organizacional.
- Coadyuvar en el cumplimiento de la Política de Emergencia para la Reactivación Productiva, Renegociación de Créditos y Reestructuración de la Cartera.

1.5 OBJETIVO OPERATIVO

En el año 2018, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 2 comunidades agrarias con reestructuración de las condiciones originales del crédito y subsidio, beneficiando a 381 familias.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Unidad de Atención a Casos Especiales

3. RESULTADO DE PRODUCTO

3.1. FAMILIAS BENEFICIADAS

Para el año 2018 se atendieron dos comunidades agrarias, beneficiando a 381 familias con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 78
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
FAMILIAS BENEFICIADAS CON REESTRUCTURACIÓN SOCIAL Y
ECONÓMICA DE LA DEUDA, AÑO 2018

Producto	Unidad Medida	Meta Anual	Ejecución	Porcentaje
Familias campesinas con reestructuración social y económica de la deuda	Familias	381	381	100.00%
Comunidades agrarias con reestructuración social y económica de la deuda.	Grupo	2	2	100.00%

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.2. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y SEXO

En el presente cuadro, se muestra los casos resueltos por parte de la Unidad de Atención a Casos Especiales con la política de reestructuración social y económica de la deuda, beneficiando a 316 hombres quienes representan el 82.94% y a 65 mujeres quienes representan el 17.06% del total de beneficiarios. En cuanto a las familias, 71 son indígenas (18.64%) y 310 son no indígenas (81.36%).

Cuadro No.79
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y SEXO
AÑO 2018

UBICACIÓN GEOGRÁFICA				SEXO		ETNIA MUJERES		ETNIA HOMBRES		TOTAL
No	Finca	Municipio	Departamento	F	M	Indígenas	No Indígenas	Indígenas	No Indígenas	
1	La Concepción	Cuilapa	Santa Rosa	52	257	1	51	6	251	309
2	Salvador Xolhuitz	Nuevo San Carlos	Retalhuleu	13	59	4	4	60	4	72
Total Consolidado 2018				65	316	5	55	66	255	381

3.3. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

De las 381 familias beneficiadas con la reestructuración social y económica de la deuda durante el año 2018, corresponden a la etnia maya 8 familias equivalente al 2.10%; 7 a la Xinca equivalente al 1.84% y 366 familias corresponden a la etnia mestiza equivalente al 96.06% tal como se muestra a continuación:

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**Cuadro No. 80
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR ETNIA Y COMUNIDAD
LINGÜÍSTICA 2,018**

No	Nombre de la Finca	Grupo Étnico						Comunidad Lingüística
		Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	Otro	Total	
1	La Concepción	0	7	0	302	0	309	Español
2	Salvador Xolhuitz	8	0	0	64	0	72	Kaqchikel, Español, Mam y K'iche'
Total		8	7	0	366	0	381	

3.4. BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS POR EDAD

Según la distribución por edad 221 familias se encuentran dentro del rango etario de 18-60 años los cuales representan el 58.00% del total de la población beneficiada y 160 personas se encuentran dentro del rango etario de 61 en adelante quienes son considerados personas de la tercera edad quienes representan el 42.00% como se muestra en el cuadro:

**Cuadro No. 81
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
BENEFICIARIOS DIFERENCIADOS RANGO DE EDAD 2018**

No.	Nombre De La Finca	Edad		
		18 - 60 (Adultos)	61 en Adelante (Tercera Edad)	Total
1	La Concepción	185	124	309
2	Salvador Xolhuitz	36	36	72
Total		221	160	381

4. COBERTURA GEOGRÁFICA

Se cubrió un total de 291.9314 Has. con las fincas aprobadas con la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda en el año 2018, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**Cuadro No. 82
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES COBERTURA GEOGRÁFICA**

No.	Finca	Departamento	Municipio	Número de Familias	Has. con Servicios Ambientales	Total Has
1	La Concepción	Santa Rosa	Cuilapa	309	246.04	246.04
2	Salvador Xolhuitz	Retalhuleu	Nuevo San Carlos	72	45.8914	45.8914
TOTAL				381	291.9314	291.9314

5. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO GENERADO

5.1 POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2016 – 2020

La Política General de Gobierno 2016 - 2020 en el eje de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Integral y Educación de Calidad, establece como una de las estrategias “La seguridad Alimentaria”, y se enfocará en las siguientes acciones estratégicas: a) Priorización y focalización de los programas sociales en áreas con condiciones de pobreza extrema y con preponderancia en la población rural e indígena. b) Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos, balanceados nutricionalmente, para garantizar la seguridad alimentaria.

Las dos acciones estratégicas anteriormente mencionadas se relacionan con los objetivos de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, ya que del total de los dos casos aprobados con Ampliación de Subsidio en el año 2018 sumó un monto de Q.14,031,799.75, buena parte de esos recursos descontados del saldo pendiente de capital de la deuda del crédito para compra de las fincas, son destinados para combatir la pobreza extrema en la población rural e indígena y apoyar programas orientados a la producción de granos básicos, lo que trae consigo la seguridad alimentaria de las familias y el excedente para contribuir a la oferta del producto en el mercado nacional de granos básicos.

El eje de Ambiente y recursos naturales, se identifica la acción estratégica a) Conservación del bosque, protección de las fuentes de agua y gestión integrada de cuencas, mediante la reducción de la tasa de deforestación, en especial en áreas protegidas. Dentro de los criterios utilizados para la Ampliación de Subsidio como parte de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, se tiene “Áreas destinadas a la Protección Forestal y Generación de Servicios Ambientales en donde durante el año 2018, las comunidades beneficiadas con este criterio, se ha

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

comprometido a proteger durante 25 años una extensión total de 300.6377 hectáreas de bosque de protección, contribuyendo con esto a la conservación de la masa boscosa.

5.2 AGENDA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2012-2025

Contribución de la Unidad de Atención a Casos Especiales al avance de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, a través de la comparación cuantitativa de los logros de los años 2012 al 2018, lo cual se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 83
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE CASOS ESPECIALES
COMUNIDADES BENEFICIADAS CON AMPLIACIÓN DE SUBSIDIO
DENTRO DE LA POLÍTICA DE REESTRUCTURACIÓN SOCIAL Y
ECONÓMICA DE LA DEUDA 2012-2018

Año	Comunidades (Fincas) Atendidas	Familias Beneficiadas	Relación Porcentual Sobre El Total De Comunidades	Relación Porcentual Sobre El Total De Familias
2012	0	0	0.00%	0.00%
2013	69	6,007	56.56%	68.13%
2014	26	1,375	21.31%	15.59%
2015	15	603	12.29%	6.84%
2016	4	120	3.28%	1.36%
2017	4	228	3.28%	2.58%
2018	2	381	1.66%	4.37%
Total	120	8,714	100.00%	100.00%

Como lo muestra el cuadro anterior la tendencia a la atención de los casos con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda en lo que se refiere a la aprobación de la Ampliación de Subsidio y/o reestructurar la deuda ha disminuido ya que han sido atendidas 120 comunidades de las 128 comunidades a las cuales se debe aplicar dicha política.

Como se puede observar en el Cuadro No. 83 en el año 2013 se atendió la mayor parte de comunidades (fincas), mientras que para el 2012 se hace la observación que cuando se inició la Agenda Estratégica 2012-2025 no hubo atención alguna a este tema, debido a que en ese año se creó la Unidad de Atención a Casos Especiales, como la Unidad ejecutora de la Política en mención.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

6. PRINCIPALES RESULTADOS CUALITATIVOS

- Como resultado Cualitativo tenemos que en dos comunidades beneficiadas con la ampliación del subsidio se logra tener una mejor visión de lo que es la institución, por parte de las familias beneficiadas.
- En dos comunidades beneficiadas se logra la ampliación del plazo para el pago del préstamo lo que se traduce en aliviar su condición económica ya que los ingresos los pueden destinar a mejorar la nutrición de la familia.
- La disminución de la deuda en estas dos comunidades contribuye a incrementar la satisfacción de los campesinos y así permite la gobernabilidad, respondiendo a las demandas del sector indígena campesino.

7. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- El avance de las metas de producto del POA para el presente año 2018, ha sido de mucho esfuerzo debido a que los casos programados para este año, son de los últimos casos de las 128 fincas que se identificaron inicialmente al momento de ser aprobada la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra, para su aplicación a partir del año 2012 y por ende los que presentan mayor grado de complejidad, por lo que ha existido la necesidad en la mayoría de las comunidades (fincas) que están siendo atendidas, de realizar visitas previas para sensibilizar algunos grupos en conflicto o recabar información específica, con el objetivo de generar condiciones favorables para la aplicación de la Política, requisito indispensable para iniciar el proceso de formación del expediente, para la presentación de casos al Consejo Directivo del Fondo de Tierras.
- Además, con Punto Resolutivo No. 111-2015 de fecha 15 de agosto de 2015, el Consejo Directivo resolvió instruir a la administración del Fondo de Tierras, para que no presente casos para su aprobación dentro del marco de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, mientras los integrantes de los sujetos de crédito tengan conflictos internos de carácter social en las fincas, lo que ha requerido la realización de varias reuniones con los comunitarios para establecer los mejores entornos para resolver la conflictividad interna, con el objetivo de generar condiciones favorables para la aplicación de la Política.
- Así mismo, a partir de comienzos del año 2016, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras instruyó que previo a conocer nuevos casos de ampliación del subsidio, las comunidades como requisito deberán haber liquidado totalmente el capital de

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

trabajo desembolsado; lo que ha significado la inversión de tiempo y trabajo en espera a que las comunidades regulen esta situación; en este contexto, el avance de los productos, comunidades atendidas y familias beneficiadas de acuerdo a lo programado, se ha visto afectado en su avance, pues se depende de que las comunidades reúnan los recursos necesarios para hacer esta liquidación.

- El Consejo Directivo del Fondo de Tierras, dio vigencia a la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras hasta el 30 de junio de 2019, fecha límite que se considera insuficiente, por la complejidad que presentan los 8 casos pendientes de reestructuración, por lo que será necesario gestionar ante el Consejo Directivo una prórroga para la vigencia de dicha política.

8. DESAFÍOS DEL PROGRAMA

Para el año 2019 queda pendiente la atención de 8 casos de 8 comunidades (fincas), de 128 casos que no han sido sujetos del beneficio de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda.

En el 2019 Se continuará el proceso de implementación jurídica y social de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda después de haberse emitido el Punto Resolutivo de la Aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda por parte del Consejo Directivo del Fondo de Tierras a 120 casos que corresponden a 120 comunidades (fincas); esto en coordinación con las Direcciones, Coordinaciones y Unidades que correspondan para hacer efectivo el proceso de implementación.

Se espera concluir a diciembre 2019 con el 100% de los casos de deuda agraria y a la vez trasladarlos a donde corresponda para el seguimiento en los procesos de fortalecimiento organizacional y reactivación productiva.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

**LÍNEA 5 FORTALECIMIENTO DE DIVERSAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN
DE BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS**

1. EJE ESTRÁTEGICO 3

Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles

1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

1.1 LÍNEA DE ACCIÓN 5

Fortalecimiento a diversas formas de organización de beneficiarios y beneficiarias

1.2 OBJETIVOS GENERAL

Brindar asesoría con pertinencia cultural y enfoque de equidad de género, a campesinas, campesinos e indígenas organizados, que desean tener acceso a la tierra, a través de una organización con personalidad jurídica.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Informar a los beneficiarios sobre las diferentes formas de organización establecidas y contenidas en la Legislación Guatemalteca.
- Asesorar jurídicamente a los beneficiarios en la constitución, registro y obtención de la personalidad jurídica de su organización.
- Apoyar a los beneficiarios en la elaboración de los instrumentos públicos que sean necesarios para obtener la personalidad jurídica de su organización.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Asesoría en Formas de Organización de la Dirección de Regularización y Jurídica –CAFO-

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

3.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2018

A continuación, encontrarán el detalle de las actividades realizadas en el año 2018 según cuadro detallado a continuación

**Cuadro No. 84
FONDO DE TIERRAS
ASESORIA EN FORMAS DE ORGANIZACIÓN
ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2018**

No.	Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
1	Elaboración de acta y/o escritura pública de constitución de la persona jurídica.	Documento	Programación	9	122.22
			Ejecución	11	
2	Asesoría y acompañamiento en el registro e inscripción de la persona jurídica.	Documento	Programación	9	122.22
			Ejecución	11	
3	Familias organizadas por el Fondo de Tierras.	Familias	Programación	500	90.6
			Ejecución	453	

Conformándose distintas organizaciones para los programas de Fondo de Tierras de la siguiente manera:

**Cuadro No. 85
FONDO DE TIERRAS
ASESORIA EN FORMAS DE ORGANIZACIÓN
ORGANIZACIONES CONFORMADAS EN 2018**

No.	PROGRAMA	ORGANIZACIÓN
1	ACCESO A LA TIERRA VÍA CRÉDITO SUBSIDIADO	ASOCIACIÓN DE MUJERES AGRÍCOLAS SANTA MARTA PARA EL DESARROLLO DE SAN SEBASTIÁN RETALHULEU
2		EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. MANOS UNIDAS
3		EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. SE' INUP
4		ASOCIACIÓN 12 Q' ANIL
5	REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TIERRAS NACIONALES	ASOCIACIÓN CAMPESINA LA NUEVA FAMILIA
6		ASOCIACIÓN CAMPESINA SAN MIGUELITO, SAN MATEO IXTATÁN
7		ASOCIACIÓN RÍO TON KATIK, NUEVA SANTA MARÍA

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

No.	PROGRAMA	ORGANIZACIÓN
8	REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE TIERRAS NACIONALES	ASOCIACIÓN MAYA Q' ANJOBAL COCOLÁ GRANDE
9		ASOCIACIÓN LA CEIBA, EL ZAPOTE TIERRA SAGRADA
10		ASOCIACIÓN FORESTAL Y AGROPECUARIA DE CAULOTES
11		ASOCIACIÓN CAMPESINA VENTANA AL CIELO

Fuente: Coordinación de Asesoría en Formas de Organización de la Dirección de Regularización y Jurídica CAFO-, Fontierras, 2018.

A continuación, otras actividades realizadas en el año 2018, que coadyuvaron en el alcance de las actividades principales de esta Coordinación:

Cuadro No. 86
FONDO DE TIERRAS
ASESORIA EN FORMAS DE ORGANIZACIÓN
ACTIVIDADES AÑO 2018

No.	Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
1	Asesoría jurídica para la disolución y liquidación de organizaciones con personalidad jurídica	Documento	Programación	9	
			Ejecución	3	33.33
2	Atención y asesoría jurídica personalizada a grupos en oficinas centrales	Evento	Programación	40	
			Ejecución	53	132.5
3	Conformación de expedientes de organizaciones constituidas y/o reorganizadas	Documento	Programación	10	
			Ejecución	13	130
4	Coordinar, Planificar y ejecutar con las distintas unidades de la institución para la realización de talleres de capacitación sobre formas de organización	Documento	Programación	19	
			Ejecución	14	73.68
5	Faccionamiento de Actas Notariales de Nombramiento de Representantes Legales de distintas organizaciones	Documento	Programación	15	
			Ejecución	21	140
6	Faccionamiento de actas notariales para toma de decisión del grupo solicitante de acceso a la tierra de la persona jurídica a adoptar y otras decisiones.	Documento	Programación	9	
			Ejecución	23	255.56

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

No.	Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
7	Opiniones, dictámenes y/o diagnósticos jurídicos	Documento	Programación	10	
			Ejecución	12	120
8	Otras Actividades	Documento	Programación	10	
			Ejecución	23	230
9	Presentación de minutas propuestas de escrituras públicas que contienen estatutos de cada organización al grupo interesado en constituir una organización con personalidad jurídica.	Documento	Programación	9	
			Ejecución	1	11.11
10	Visitas y reuniones a distintos REGISTROS y otras dependencias del Estado, en seguimiento a gestiones de organizaciones beneficiarias de FONTIERRAS	Evento	Programación	30	
			Ejecución	57	190

Fuente: Coordinación de Asesoría en Formas de Organización de la Dirección de Regularización y Jurídica –CAFO-, Fontierras, 2018.

3.1. RESULTADOS CUALITATIVOS EN EL AÑO 2018

a) Consejo Directivo:

Se concluyó con la Disolución y Liquidación de las siguientes Empresas Campesinas Asociativas:

- Cipresales.
- Sarojca
- Saka'k

b) Dirección de Regularización y Jurídica:

Se brindó apoyo para revisión y control de calidad de expedientes para la Regional de Morales y Petén en los meses de octubre y diciembre del año 2018.

c) Dirección de Desarrollo de Comunidades Agraria Sostenibles:

Se brinda asesoría jurídica a Técnicos de Fortalecimiento Organizacional en los procedimientos de pérdida de calidad de asociados de Asociaciones Civil No Lucrativas.

d) Coordinación de Políticas y Estrategias:

1. Apoyo en la implementación de estrategias diferenciadas para las Empresas Campesinas Asociativas, en coordinación con la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles.

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

2. Apoyo en la implementación del tercer módulo de Fortalecimiento Socio-Político a Comunidades de Pueblos Indígenas.

e) Unidad de Atención a Casos Especiales:

1. Se está brindando asesoría jurídica a los grupos de Copropietarios que han decidido conformar organizaciones con personalidad jurídica, integraciones de asociados y elección de juntas directivas.
2. Se está brindando asesoría jurídica para la disolución y liquidación de la Asociación Nueva Providencia.
3. Se brindó asesoría jurídica para modificación de estatutos.
4. Se brindó asesoría jurídica y se llevaron a cabo las diligencias voluntarias de rectificación de partida de inscripción de la Asociación 5 de abril.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN:

1. Que los grupos interesados en el acceso a la tierra, no se encuentren calificados como beneficiarios del Fondo de Tierras, en el momento que se requiere la participación de esta Coordinación.

5) DESAFÍOS:

1. Lograr la coordinación y comunicación entre las Direcciones, Coordinaciones, Sub-Coordinaciones y demás Unidades que tiene relación en los procesos de acceso a la tierra.
2. Seguimiento a las organizaciones constituidas, brindándoles asesoría jurídica con el objeto que cumplan con las obligaciones que les exige la Ley y sus estatutos.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RESPONDER A LAS
ASPIRACIONES SOCIALES Y MANDATOS LEGALES**

1. EJE ESTRATEGICO 4

Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales

1.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

En el año 2018 contar con una institución ágil y actualizada, que atienda las necesidades de las familias campesinas, acorde a las funciones institucionales.

1.2. LINEAS DE ACCION

1. Estructura Funcional y Organizativa
2. Desarrollo del Personal del Fondo de Tierras

1.3. OBJETIVO GENERAL

Promover la gestión y desarrollo del talento humano institucional, el fortalecimiento de la cultura organizacional, cediendo al Fondo de Tierras del talento humano idóneo de acuerdo a los perfiles requeridos para los diferentes cargos, así fomentando de forma óptima el desempeño de las personas y equipos de trabajo, con base a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Recursos Humanos

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

3. RESULTADOS DEL PRODUCTO

3.1. RESULTADOS CUANTITATIVOS

En el Cuadro No. 87 podrán observar cada una de las actividades realizadas durante el año 2018 para la entrega del Producto: Promover el desarrollo y la Gestión del Talento de los empleados de la Institución

**Cuadro No. 87
FONDO DE TIERRAS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RESPONDER A LAS
ASPIRACIONES SOCIALES Y MANDATOS LEGALES
ACTIVIDADES AÑO 2018**

ACTIVIDAD DE PRODUCTO	U. MEDIDA	PLAN ANUAL	EJECUTADO PERÍODO	% AVANCE PERÍODO
Control de Vacaciones	Documento	1	1	100.00%
Inducción	Evento	5	8	160.00%
Aplicación de evaluación de desempeño	Evento	1	1	100.00%
Evaluación del Clima laboral	Evento	1	2	200.00%
Elaboración contratos renglón 022	Documento	410	420	102.44%
Elaboración contratos renglón 029 o Fideicomiso	Documento	175	183	104.57%
Nóminas y Planillas	Documento	62	62	100.00%
Capacitaciones	Evento	15	15	100.00%
Declaración jurada Contraloría General de Cuentas - Actualización de Datos	Documento	480	519	108.12%

Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, FONTIERRAS, 2018.

En relación a la evaluación del desempeño, el resultado no se ve reflejado debido a que, aunque se planificó para el mes de noviembre aún se encuentra en proceso y se reportará en el mes de diciembre cuando la misma sea finalizada. En el caso de la evaluación de clima laboral, por situaciones suscitadas durante el año surgió la necesidad de realizar una evaluación extra a lo programado, por esta razón se superará la meta programada.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.2. RESULTADOS CUALITATIVOS

- ✓ Se fortalecieron las capacidades del personal de las regiones de Cobán, Alta Verapaz, Morales, Izabal y Peten, en el tema de trabajo en equipo y liderazgo, lo cual se realizó derivado de debilidades de los colaboradores en relación al tema antes mencionado de manera general y se llevó a cabo a través de las técnicas de capacitación de trabajo en equipo y liderazgo.
- ✓ Pagos en tiempo al personal contratado en los renglones 022, 029 y 511.
- ✓ Pago de prestaciones laborales en un promedio de 3 meses (tiempo que varía por temas presupuestarios)
- ✓ Atención a tiempo para los trabajadores en el trámite de certificados de trabajo y diversas constancias laborales (Solicitadas vía electrónica y telefónica)
- ✓ Control adecuado de goce de vacaciones del personal 022.
- ✓ Cumplimiento del envío de los documentos correspondientes a la Contraloría de Cuentas.
- ✓ Contratos laborales realizados a tiempo, lo que agilizó el pago de salario de los trabajadores.
- ✓ Contratos por servicios técnicos y profesionales realizados a tiempo, lo que agilizó el pago de honorarios a contratistas.
- ✓ Se actualizó la herramienta para la Evaluación del Desempeño del año 2018.
- ✓ Se aplicó la herramienta de Evaluación del Desempeño a todo el personal del Fondo de Tierras.
- ✓ Se actualizó la herramienta para Evaluar el Clima Organizacional del año 2018.
- ✓ Se inició con el proceso de la herramienta de Clima Organizacional a todo el personal del Fondo de Tierras.
- ✓ Se inició el proceso de implementación del Sistema de Guate nóminas con el avance del ingreso del organigrama, puestos de trabajo y fichas del personal.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Se planificaron 15 talleres y se desarrollaron 10 dirigidos a personal técnico y administrativo del Fondo de Tierras los que se llevaron a cabo con personal de Oficinas Centrales y Regionales con los siguientes temas:

- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ El Autocuidado como proceso de Empoderamiento de las mujeres
- ✓ Formando líderes para equipos de alto desempeño
- ✓ Mitos y realidades de los detectores de mentiras
- ✓ Uso de las herramientas WPS Office
- ✓ Importancia de la comunicación y cómo influye para realizar el trabajo en equipo
- ✓ Comprensión e incidencia del bienestar emocional en el ámbito laboral y familiar
- ✓ La difícil tarea de compatibilizar paternidad y trabajo
- ✓ Reglamento Interior de Trabajo y Régimen en Disciplina
- ✓ Contratando confiabilidad
- ✓ Agricultura y Desarrollo

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- ✓ No aprobación de las capacitaciones programadas, lo cual limita la realización de diversas actividades de capacitación y socialización.
- ✓ Poco tiempo con cada equipo de trabajo para realizar la gimnasia laboral.

5. DESAFÍOS

- ✓ Fomentar espacios de recreación para el personal de la institución que permita mejorar el clima laboral entre las diferentes coordinaciones y entre el personal mejorando el rendimiento de los mismos.
- ✓ Con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes se implementó la Gimnasia Laboral los días miércoles de cada semana por la tarde a partir del mes de septiembre.

CAPITULO III. EJES TRANSVERSALES

- ✓ POLITICAS Y ESTRATEGIAS
- ✓ PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- ✓ COMUNICACIÓN SOCIAL
- ✓ COOPERACIÓN EXTERNA
- ✓ TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN-TICS-

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

POLITICAS Y ESTRATEGIAS

1. EJE TRANSVERSAL

Políticas y Estrategias

1.1 OBJETIVO ESTRÁTEGICO

Velar por el desarrollo y aplicación de las Políticas y estrategias Institucionales que se traducirán en instrumentos de direccionalidad al más alto nivel, para garantizar que en la implementación de los procesos institucionales sean incorporados eficazmente los temas relacionados con equidad de género, Pueblos Indígenas, medio ambiente y otros temas afines y los objetivos del Fondo de Tierras.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Políticas y Estrategias: Género, Pueblos Indígenas, y Medio Ambiente. Eje Transversal de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.

3. RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN

3.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS

De acuerdo al reporte institucional reflejado en el cuadro No. 88 del eje transversal de la Coordinación de Políticas y Estrategias se generaron las siguientes actividades durante el año 2018:

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**CUADRO No. 88
FONDO DE TIERRAS
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRÁTEGIAS
ACTIVIDADES AÑO 2018**

No.	Nombre de la Actividad	Planificación Anual	Ejecución Anual	% Ejecución anual
1	Alianzas interinstitucionales para el enfoque transversal	22	24	109.09
2	Difusión de Estructura e institucionalización de los enfoques transversales	6	6	100.00
3	Difusión de investigaciones sociales con enfoque transversal	8	7	87.50
4	Difusión de Políticas y Estrategias institucionales	11	10	90.91
5	Difusión sobre el empoderamiento político-económico y social en las comunidades agrarias	7	3	42.86
6	Documentación Estructura e institucionalización de los enfoques transversales	5	5	100
7	Documentación Políticas y Estrategias institucionales	10	6	60
8	Documentación sobre empoderamiento político-económico y social en las comunidades agrarias	6	8	133.33
9	Documentación sobre investigaciones sociales con enfoque transversal	6	5	83.33

Fuente: Coordinación de Políticas y Estrategias, Fontierras, 2018.

3.2 RESULTADOS CUALITATIVOS

De acuerdo a las líneas de acción planteadas en base a las funciones de la Coordinación de Políticas y Estrategias (CPE) se desarrollaron las siguientes acciones vinculados al POA 2018:

- a) Estructura e institucionalización para coadyuvar el enfoque de género, pueblos indígenas y medio ambiente.
- b) Alianzas interinstitucionales
- c) Políticas y Estrategias
- d) Impulsar el empoderamiento político, económico y social en las comunidades agrarias.
- e) Investigación social con enfoque de género, pueblos indígenas y medio ambiente.

De acuerdo a cada línea de acción se evidencian los siguientes resultados cualitativos.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

a) Estructura e institucionalización para coadyuvar el enfoque de género, pueblos indígenas y medio ambiente

- ✓ Nombramiento de enlaces en las cinco Oficinas Regionales del Fondo de Tierras, en coordinación con la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles –DDCAS.
- ✓ Reuniones para determinar la construcción de la Política ambiental, con técnicos del Programa de Desarrollo Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS- que facilitan la Línea 2: Manejo de recursos naturales, en función de problematizar las perspectivas de sostenibilidad desde contextos específicos, junto con la Coordinación de Planificación Seguimiento y Evaluación.
- ✓ Conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer” en las 5 regionales, donde se reconoce la lucha permanente de las mujeres rurales y urbanas por sus derechos y una formación humana con un toque de creatividad, sensibilidad, compasión y comprensión, para la transformación de su entorno social, económico, político y cultural con enfoque de equidad e igualdad de género.

b) Alianzas interinstitucionales

La Coordinación de Políticas y Estrategias participó en espacios interinstitucionales vinculados a los ejes transversales, siendo estos de relevancia para la generación de alianzas estratégicas para la formación del personal técnico del Fondo de Tierras, así como para promover acciones a favor de mujeres y pueblos indígenas. En tal sentido, se participó en los siguientes espacios:

- ✓ Reunión con CECI, para coadyuvar a la divulgación e implementación de la Política para facilitar a las mujeres campesinas Mayas, Xinkas, Garífunas y Mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos.
- ✓ Reuniones de trabajo con el Consejo Consultivo de la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM- sobre el seguimiento a la asesoría técnica y acompañamiento a las instituciones de administración central respecto al análisis de la institucionalización de las Unidades de Género en las dependencias del Organismo Ejecutivo.
- ✓ Reunión con personal del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA- para abordar temas vinculados a la elaboración de la Política Institucional de Pueblos Indígenas para el acceso a la Tierra vía crédito subsidiado, adjudicación y

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

regularización de tierras del Estado, y seguimiento al clasificador temático de Pueblos Indígenas, la cual es una herramienta que permite identificar las estructuras y presupuestarias que vincula los componentes y subcomponentes en el marco de las acciones institucionales a favor de los Pueblos Indígenas como población objetiva.

- ✓ Socialización de los Programas del Fondo de Tierras ante el Ministerio de Economía, con el objetivo de socializar las funciones del Fondo de Tierras y el Programa de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, para establecer posibles alianzas estratégicas, desarrollado en marzo 2018.
- ✓ El Fondo de Tierras a través de la Academia Lenguas Mayas de Guatemala – ALMG-, se realizaron traducciones de frases respecto a los distintos Programas de Acceso a la Tierra en las Comunidades Lingüísticas siendo: Achí, Kaqchikel, K'iche', Mam y Q'eqchi'.
- ✓ Reunión: con SEPAZ “Política de la Paz 2017-2026, compromisos por cumplir” promovido por la Secretaría de la Paz –SEPAZ- para orientar el cumplimiento de los compromisos pendientes que establece la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto Legislativo No. 52-2005.
- ✓ Participación en la Mesa técnica para el Desarrollo Rural con enfoque de género y pueblos, presidida por la Unidad de Género y Pueblos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, para realizar el Diagnostico sobre la situación, condición y posición de las mujeres campesinas e indígenas en tres comunidades agrarias atendidas por el Fondo de Tierras; Rio Polochic, Nueva Jerusalén, Panzós; y San Valentín, Senahú Alta Verapaz, agosto 2018. En el contexto de la Mesa Interinstitucional de Desarrollo Rural con enfoque de género y pueblos se participó en la reunión de presentación de los resultados de línea de base de desarrollo económico-social de la comunidad Sepur Zarco y comunidades aledañas por parte de la organización Mujeres Transformando el Mundo –MTM-, con la finalidad de generar acciones de seguimiento según el mandato de cada acción.
- ✓ Diplomado “Género y Cambio Climático”, realizado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- a través de la Mesa Interinstitucional de Ambiente y Género, dirigido a funcionarios, empleados y servidores públicos; con aval de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Instituto Universitario de la Mujer –IUMUSAC-, para desarrollar competencias institucionales relacionadas con el conocimiento, la identificación y aplicación de los derechos humanos de las

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

mujeres, enfocados en la solución de la problemática de los efectos diferenciados de mujeres y hombres en los procesos del Cambio Climático.

- ✓ Participación en la Mesa de Café: Inclusión de mujeres y jóvenes en el sector cafetalero de Guatemala, promovida por el Centro de Estudios y Cooperación Internacional –CECI- UNITERRA y WUSC-EUMC Objetivo: “Reunir a los actores con interés en innovar en el sector cafetalero intercambiando ideas acerca de la inclusión de la juventud y las mujeres.
- ✓ Talleres de formación “Prevención contra el Racismo y la Discriminación Racial”, con el objetivo de sensibilizar al personal del Fondo de Tierras e implementar acciones de prevención contra la Discriminación Racial, para fortalecer la convivencia desde lo multicultural, multiétnico y pluricultural. Realizado con personal de las sedes regionales de Quetzaltenango, Chimaltenango, Cobán (convocados Izabal y Petén) y Oficinas Centrales, desarrollado con el apoyo de la CODISRA.
- ✓ Mesa de coordinación interinstitucional para la elaboración de informes de Estado sobre derechos de los pueblos indígenas, lucha contra la discriminación racial y el decenio internacional de los afrodescendientes ante mecanismos internacional supervisores de derechos humanos.
- ✓ Participación en la presentación de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, por parte de CODISRA en la cual se analizó el contexto multicultural, multiétnico y plurilingüe del país, así como la vinculación de las políticas institucionales al marco general de Política Pública.
- ✓ Participación en IV Congreso Nacional La “Importancia de la Gestión Integral del Recurso Suelo”, donde se expuso la “Política de tierras para facilitar el acceso a las mujeres a la propiedad de la tierra, realizado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- ✓ Curso Libre “La Perspectiva de género en la gestión pública”, realizado por SEPREM, tiene como finalidad dar acompañamiento y asesoría técnica a las instituciones para fortalecer la incorporación de la perspectiva de equidad entre hombres y mujeres en los planes, programas y proyectos. A cargo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Sede Académica Guatemala y Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. En la que participaron la Coordinación Financiera, la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación, y la Coordinación de Políticas y Estrategias.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- ✓ Diplomado sobre “Gestión y Presupuesto por Resultados con Enfoque de Género y Pueblos” para fortalecer las capacidades teóricas, analíticas y metodológicas del personal responsable de la incorporación del enfoque de género y pueblos indígenas en las instituciones públicas.
- ✓ En el marco de los procesos de formación que realiza la CODISRA se realizó la continuación del diplomado 2017 “Mecanismos de protección internacional de los derechos de los pueblos indígenas y órganos de tratados” y 2018 “Directrices para la Elaboración de Informes de Estado ante el Comité CERD, para fortalecer la “Mesa de Coordinación Interinstitucional para la elaboración de informes de Estado sobre derechos de los pueblos indígenas, lucha contra la discriminación racial y el Decenio Internacional sobre los Afrodescendientes ante mecanismos internacionales supervisores de derechos humanos”. La mesa es de carácter técnico, análisis, seguimiento y sistematización de información oficial de manera permanente para atender los compromisos del Estado de Guatemala en materia de derechos humanos. Impartido de septiembre a noviembre del año 2018.
- ✓ Se realizó el segundo encuentro de resiliencia urbana, para la formulación de una ruta de acción multisectorial innovadora para los retos actuales que atraviesa el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala.
- ✓ Se participó en el “II Encuentro sobre reparación digna y transformadora de los derechos de las niñas y adolescentes y mujeres indígenas sobrevivientes de violencia sexual, para la elaboración colectiva de propuestas de estrategias políticas, legales y comunicaciones de seguimiento a nivel mesoamericano en relación a la reparación digna y transformadora en casos de Violencia Sexual y Conflicto Armado en Niñas, Adolescentes y Mujeres Indígenas.
- ✓ Se realizó el seminario de “Gobernanza de la tierra y Perspectivas Productivas para Guatemala” en esfuerzo entre la FAO, Fondo de Tierras, Secretaría de Asuntos Agrarios -SAA-, Registro de Información Catastral –RIC- y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, con el objetivo de identificar los elementos centrales que el país necesita para avanzar en la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra en el marco de las Directrices Voluntarias y de las dinámicas globales, mediante la realización de un seminario internacional.
- ✓ Participación en el Foro: “Discriminación y Exclusión de Pueblos Indígenas en las Políticas Públicas” en el marco del Día Internacional de los pueblos indígenas.
- ✓ Participación en la mesa técnica del Pueblo Garífuna y Afro descendiente, donde se abordaron las demandas que han planteado los pueblos garífunas sobre la situación

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

social, económica que atraviesan también las instituciones dieron a conocer sus competencias.

c) Políticas y Estrategias

- ✓ Reuniones con la consultora de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, por la elaboración del Manual Operativo de la Política para facilitar a las mujeres campesinas, mayas, xinkas, garífunas y mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos.
- ✓ Aprobación del Manual Operativo de la “Política para facilitar a las Mujeres Campesinas, Mayas, Xinkas, Garífunas y Mestizas el Acceso a la Propiedad de la Tierra y otros Activos Productivos”. Aprobado por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras en Punto Resolutivo Número 40-2018, de fecha 22 de mayo de 2018.
- ✓ Elaboración y aprobación de la Política Ambiental para el Desarrollo Integral de Comunidades Agrarias, Aprobado por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras en Punto Resolutivo Número 76-2018, de fecha 28 de agosto de 2018.
- ✓ Validación y generación de propuestas de carácter metodológico para la integración de instrumentos que permitan recoger con pertinencia de contexto y en la generalidad, aspectos clave del proceso histórico, de organización social y económico familiar, necesarios para la calificación de solicitantes en el programa de Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado. Se realizó con participación del Área Técnico Regional Cobán y Oficinas Centrales, en Comunidad Chama, Alta Verapaz.
- ✓ Sistematización de líneas generales sobre el Proceso de Regularización de Comunidad Chama Grande, para generar líneas de acción en base al modelo de balance de capitales, en relación a la experiencia metodológica del proceso de Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado en Comunidad Chama Grande, Cobán, Alta Verapaz.
- ✓ En el marco de la Estrategia de Abordaje Psicosocial y Pedagógico en las Comunidades Agrarias Sostenibles se desarrollaron dos componentes: Sanación, a través de la terapia de reencuentro para el mejoramiento de la cultura organizacional con la priorización de personal de las sedes regionales de Quetzaltenango y Cobán, en el Programa de Comunidades Agrarias Sostenibles.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- ✓ El componente de Sistematización de experiencias fue estructurado en la modalidad de talleres dirigidos a integrantes del grupo gestor y de la Junta Directiva de la Asociación Indígena de Cooperación Pantoc “AICOPA”.
- ✓ Talleres dirigidos a jóvenes comunitarios, con el objetivo de alcanzar mediante la formación en herramientas de comunicación la difusión de los proyectos que ejecuta la Asociación Indígena de Cooperación Pantoc “AICOPA” así como la apropiación de sus procesos en función de la continuidad del proyecto de vida comunitario.
- ✓ Acciones de seguimiento que realiza la Mesa Interinstitucional de Desarrollo Rural con enfoque de género y pueblos, en las comunidades atendidas por el Fondo de Tierras, y como el abordaje en el contexto del Valle del Polochic.
- ✓ Estrategia de abordaje para familias ubicadas en la Finca 6095, Folio 134, libro 106 de Alta Verapaz y la Finca 2143, folio 140, Libro 9 de Alta Verapaz, para realizar estudio Sociohistórico del grupo asentado en las comunidades San Luis y Chicoyou ubicadas en Alta Verapaz, con el objetivo de conocer la historia socioeconómica de las familias.
- ✓ Socialización del Manual Operativo de la Política para facilitar a las Mujeres Campesinas, Mayas, Xinkas, Garífunas y Mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos (Punto Resolutivo 40-2018) así como de la Política Ambiental para el Desarrollo Integral de Comunidades Agrarias (Punto Resolutivo 76-2018) dirigido al personal de las Regiones del Fondo de Tierras.
- ✓ Elaboración de Estrategia Metodológica para la realización del estudio socioeconómico individual de los comunitarios de la Finca Don Pancho, del municipio de Escuintla, departamento de Escuintla.

d) Impulsar el empoderamiento político, económico y social en las comunidades agrarias.

- ✓ Se realizó el Proceso de “Fortalecimiento Sociopolítico a Comunidades Indígenas y Comunidad Agrarias, ubicados en El Estor, Izabal y Panzós, Alta Verapaz, tuvo como objetivo, Desarrollar capacidades de análisis y gestión a miembros de comunidades indígenas a través de un proceso de fortalecimiento sociopolítico de aspectos sociales, legales y la cohesión del grupo.
- ✓ En el contexto del abordaje multidisciplinario de los grupos solicitantes, por parte de la Coordinación de Políticas y Estrategias se realizó la socialización de la Política para facilitar a las Mujeres Campesinas, Mayas, Xinkas, Garífunas y

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos (Punto Resolutivo 99-2016), con la Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta para el Desarrollo de San Sebastián Retalhuleu –AGRIDESEM-.

- ✓ Se participó en reuniones con grupos de solicitantes de acceso a la tierra vía crédito del a regional de Cobán, en el marco del abordaje multidisciplinario, para dar a conocer los programas del Fondo de Tierras, y particularmente la participación de las mujeres y los pueblos indígenas en las estructuras organizativas, a nivel comunitario y manejo de proyectos productivos.

e) Investigación social con enfoque de género, pueblos indígenas y medio ambiente.

- ✓ Se participó en la Mesa Interinstitucional de atención al caso de las familias desalojadas, desplazadas de la Comunidad Laguna Larga, ubicada en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biósfera Maya, y actualmente asentadas en el límite fronterizo entre la República de Guatemala y la República de México, personal del Fondo de Tierras.
- ✓ En el marco del Programa de Investigaciones en Desarrollo Rural Integral del Fondo de Tierras, la Coordinación de Políticas y Estrategias en vínculo con la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, llevó a cabo el estudio: “La integración y la cohesión social como base para la sostenibilidad de la organización comunitaria” en el marco del fortalecimiento organizacional para el desarrollo. El mismo se realizó durante los meses de mayo – agosto de 2018, en las comunidades agrarias Katadrín, La Libertad, Petén y El Zunzal, Oratorio, Santa Rosa.
- ✓ En el marco del Programa de Regularización y Adjudicación de tierras del Estado, personal de la Coordinación de Políticas y Estrategias junto a personal del Área Socioeconómica de Oficinas Centrales realizaron el Estudio socio histórico de la Comunidad Santa Elena Semanzana II, Municipio de Cobán, Alta Verapaz.
- ✓ Personal de la Coordinación de Políticas y Estrategias llevó a cabo bajo requerimiento de la Coordinación de Operaciones el estudio socio histórico de un caso individual ubicado en Aldea Telemán, Panzós, Alta Verapaz.
- ✓ Se desarrolló el Conversatorio: ECA y Cooperativa como figura jurídica adecuada para implementar en el programa de acceso a la tierra vía crédito subsidiado para compras de tierras.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- ✓ Se desarrolló el Conversatorio: “El Acceso a la tierra vía crédito y las diferentes formas de organización” con objetivo de analizar las diferentes formas de organización para el programa de acceso a la tierra vía crédito, a partir de los aspectos legales, administrativos, técnicos y operativos de funcionamiento en los grupos beneficiarios, desarrollado en la Sede Regional de Petén.
- ✓ Organización del Congreso sobre Gobernanza de la tierra para el Desarrollo Rural en la región norte de Guatemala, realizado de manera conjunta con la Coordinación Regional de Petén, en los días 22 y 23 de noviembre de 2018 en ciudad de Flores, Petén.

Otras actividades realizadas por la Coordinación de Políticas y Estrategias: Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente

- ✓ Elaboración de estudios técnicos y socioeconómicos por el Plan de Contingencia para las familias ubicadas en la comunidad Chama Grande, Cobán, Alta Verapaz, Coordinada por la Regional de Cobán, realizado en los meses de marzo y abril del 2018.
- ✓ Elaboración de estudios socioeconómicos para el abordaje de la Comunidad Setal, Chahal, Alta Verapaz en el marco del Programa de Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, en apoyo a la Coordinación de Área Técnica de la Oficina Regional de Cobán, realizado en el mes de agosto de 2018.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

El equipo técnico de la coordinación de Políticas y Estrategias, en apoyo al plan de contingencia de la Dirección de Regularización y Adjudicación dentro del cual contribuyó con la realización de estudios socioeconómicos y sociohistóricos de las comunidades abordadas durante el año 2018, limitó el tiempo en las gestiones de la coordinación.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

5. DESAFÍOS

Durante 2018 la Coordinación de Políticas y Estrategias orientó sus esfuerzos hacia la creación de los mecanismos mínimos que permitan abordajes integrados en cuanto a los ejes transversales de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente. Por lo tanto, compete en la continuidad de los procesos, el nivel de implementación/operativización en el cual confluyen Direcciones y otras Coordinaciones del Fondo de Tierras. Se constituyen en retos para esta Coordinación los siguientes:

- ✓ Facilitar los procesos de formación al personal técnico y jurídico de las cinco sedes regionales del Fondo de Tierras, en temáticas vinculadas a derechos de los pueblos indígenas y pertinencia cultural como establece su principio institucional.
- ✓ Socializar las políticas y manuales que apruebe el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, para la apropiación de sus contenidos y la implementación exitosa en los casos atendidos según los Programas institucionales. Así mismo, acompañar en la implementación de las diferentes direcciones y coordinaciones, los instrumentos aprobados.
- ✓ Coadyuvar al proceso al seguimiento y monitoreo de las políticas institucionales aprobadas en el marco de género y ambiente.
- ✓ Elaboración de guías metodológicas para fortalecer las acciones institucionales en el marco del trabajo con los grupos de solicitantes de distintos programas del Fondo de Tierras.
- ✓ Fortalecer los procesos de investigación o desarrollo de estudios específicos en las sedes regionales a partir de los distintos programas del Fondo de Tierras.
- ✓ Operativizar los esfuerzos interinstitucionales en función de aplicar el enfoque territorial en el desarrollo comunitario.
- ✓ Focalizar según región (enfoque diferenciado) aspectos metodológicos y técnicos que coadyuven a la integralidad de los abordajes, por lo tanto, al fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo de las organizaciones.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. OBJETIVOS DE LA UNIDAD

1.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar e implementar planes para alcanzar resultados desagregados por género y etnicidad con los diferentes programas sustantivos: Acceso a la Tierra vía Crédito para Compra de Fincas, Arrendamiento de Tierras, Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado, y Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir indicadores de avance, resultado e impacto que permitan medir el logro de lo programado de acuerdo con los plazos y recursos preestablecidos, respecto de las mujeres y hombres como beneficiarios de los programas.
- Seguimiento y Evaluación para una gestión gerencial de administración enfocada a fortalecer la eficiencia y eficacia institucional que evidencien el avance de la atención a la población objetivo.
- Crear una fuente de información de calidad y oportuna para los niveles de toma de decisiones y control de resultados institucionales.

2. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación.

3. RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN

3.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS

En el cuadro No. 89 se muestran las actividades realizadas por la coordinación de planificación, seguimiento y evaluación.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**CUADRO No. 89
FONDO DE TIERRAS
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN
ACTIVIDADES AÑO 2018**

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	META ANUAL	% EJECUCIÓN ANUAL
Asesoría y capacitación al personal del Fondo de Tierras en temas de Planificación, Seguimiento y Evaluación	Evento	Programación	10	
		Ejecución	5	50.00%
Elaboración de informe final de resultados del Fondo de Tierras	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Elaboración de informe preliminar de resultados del Fondo de Tierras	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Elaboración de informes cuatrimestrales solicitados por las Instituciones de Gobierno	Documento	Programación	15	
		Ejecución	15	100.00%
Elaboración de informes de monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas del Fondo de Tierras	Documento	Programación	10	
		Ejecución	0	0.00%
Elaboración de informes solicitados por la Unidad de Información Pública	Documento	Programación	12	
		Ejecución	12	100.00%
Elaboración de memoria de labores del Fondo de Tierras	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Elaboración y envío del Plan Multianual Institucional del Fondo de Tierras	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Elaboración y envío del Plan Operativo Anual Fondo de Tierras	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Ingreso de ejecución de productos de metas físicas de los Proyectos de Inversión del Fondo de Tierras en el Sistema Nacional de Inversión Pública de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-	Registro	Programación	12	
		Ejecución	12	100.00%
Ingreso de ejecución de Productos y Subproductos de metas físicas del Fondo de Tierras en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOINDES- del Ministerio de Finanzas Públicas	Registro	Programación	12	
		Ejecución	12	100.00%
Monitoreo, seguimiento y evaluación de las Comunidades Agrarias Sostenibles beneficiarias del Fondo de Tierras	Evento	Programación	4	
		Ejecución	4	100.00%
Monitoreo, seguimiento y evaluación de los resultados del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras	Evento	Programación	4	
		Ejecución	4	100.00%
Propuesta de Punto Resolutivo del Programa Anual de Financiamiento del Fondo de Tierras y Plan Operativo Anual para el Consejo Directivo	Documento	Programación	1	
		Ejecución	1	100.00%
Proyectos Inversión del Fondo de Tierras registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública, - SNIP- de Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-	Registro	Programación	3	
		Ejecución	3	100.00%
Seguimiento de la ejecución de los resultados de los productos y subproductos de los programas del Fondo de Tierras en el Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras, -SIPSET-	Sistema informático	Programación	12	
		Ejecución	12	100.00%

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.2 RESULTADOS CUALITATIVOS

- ✓ Acompañamiento y asesoría a las coordinaciones regionales, así como a las direcciones y unidades administrativas del Fondo de Tierras, para poder realizar las actividades de planificación, seguimiento y evaluación de los productos, subproductos y actividades establecidas en el Plan Operativo Anual 2018, conformado por medio de la Gestión por Resultados.
- ✓ Participación en Curso Libre “La Perspectiva de género en la gestión pública”, realizado por SEPREM, a cargo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Sede Académica Guatemala y Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. Impartido de julio a octubre de 2018.
- ✓ Diplomado sobre “Gestión y Presupuesto por Resultados con Enfoque de Género y Pueblos” para fortalecer las capacidades teóricas, analíticas y metodológicas del personal responsable de la incorporación del enfoque de género y pueblos indígenas en las instituciones públicas, así como de las Direcciones/Coordinaciones de Planificación, Programación y Presupuesto institucional del sector público, en el uso de la Metodología de Gestión y Presupuesto por Resultados. Participaron delegadas de la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación, de la Coordinación de Políticas Estrategias y de la Coordinación Financiera. Impartido de septiembre a noviembre de 2018.
- ✓ Participación, junto con la Coordinación de Políticas y Estrategias, en la elaboración de la Política Ambiental para el Desarrollo Integral de Comunidades Agrarias, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras según Punto Resolutivo Número 76-2018, de fecha 28 de agosto de 2018. La política ambiental es un instrumento técnico que brinda los lineamientos ambientales para orientar a la Dirección Técnica en el análisis preliminar de riesgos en fincas potencialmente a procesos vía compra y adjudicación de tierras, y a la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles para garantizar la implementación del manejo y uso sostenible de los recursos naturales.
- ✓ Participación en la organización y desarrollo del Conversatorio: ECA y Cooperativas como figuras jurídicas adecuadas para implementar en el programa de acceso a la tierra vía crédito subsidiado para compras de tierras. Realizado en Oficinas Centrales con personal de distintas direcciones y coordinaciones del Fondo de Tierras, el 20 de junio de 2018.
- ✓ Apoyo en la ejecución del Congreso sobre Gobernanza de la Tierra para el Desarrollo Rural en la región norte de Guatemala, realizado de manera conjunta con la Coordinación Regional de Petén, en los días 22 y 23 de noviembre de 2018 en la ciudad de Flores, Petén. El mismo contó con un total de 90

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

participantes de distintas instituciones agrarias, ambientales y de desarrollo social así también de organizaciones cooperativistas.

Durante el año 2018 se efectuaron diversas visitas de monitoreo, evaluación y seguimiento, dentro de las que sobresalen:

- ✓ Visitas de seguimiento y evaluación de resultados del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras. Esta actividad se efectuó con diversos beneficiarios del Programa, escogidos en forma aleatoria, en las cinco regiones de la Institución; se realizaron encuestas con los beneficiarios visitados y se efectuó geo referenciación de las parcelas donde están ubicados los proyectos productivos. Se comprobó el uso de los créditos y subsidios de capital semilla conforme a los fines para los que fueron otorgados.
- ✓ Evaluación de medio término efectuada en las cinco regiones de la Institución, en la que se comprobó la ejecución de los diferentes programas. Se visitaron las comunidades agrarias de las fincas “El Mango” y “Bella Vista” (Champerico, Retalhuleu), “El Zunzal” y “Niágara” (Oratorio, Santa Rosa), “Sactelá” (Cobán, Alta Verapaz), “Sachoxá” (Purulhá, Baja Verapaz), “Monte Carmelo” (La Libertad, Petén), “Las Gaviotas” (Melchor de Mencos, Petén), “Adelita” (Livingston, Izabal), y “La Chinita” (El Estor, Izabal).
- ✓ Entrega de los proyectos de inversión del Fondo de Tierras 2019 a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN el día jueves 12 de abril del 2018, según oficios números FT-GG-434, 435 y 436-2018.
- ✓ Entrega del Plan Estratégico Institucional, Plan Multianual 2019-2023 y Plan Operativo Anual –POA- del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2019 a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN el día miércoles 25 de abril del 2018 según oficio FT-GG-495-2018.
- ✓ Ingreso de la ejecución de metas de los productos y subproductos del Fondo de Tierras mensualmente en el sistema informático de Contabilidad Integrada Gubernamental, - SICOINDES- del Ministerio de Finanzas Públicas, reportando a la Dirección Técnica de Presupuesto del MINFIN y a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Fondo de Tierras.
- ✓ Ingreso de la ejecución de metas de los proyectos de inversión del Fondo de Tierras mensualmente en el sistema informático Nacional de Inversión Pública, -SINIP-.
- ✓ Mensualmente se realizó el seguimiento de los resultados de los Ejes Estratégicos y Líneas de acción a través del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras, -SIPSET-.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- ✓ Se llevaron a cabo diferentes informes sobre productos y resultados alcanzados con las respectivas Direcciones y Gerencia General.
- ✓ Se recibió, revisó y presentó información segregada por sexo, grupo étnico, edad, entre otros, de acuerdo con lo solicitado por instituciones de Gobierno.
- ✓ Se apoyó a las oficinas regionales, direcciones, coordinaciones y unidades de las oficinas centrales en el ingreso de metas y ejecución de las mismas.
- ✓ Se recibió, revisó y se presentaron informes solicitados por la Unidad de Información Pública y por otras instituciones.
- ✓ Se participó en las reuniones de trabajo convocadas por el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural del departamento de Guatemala.
- ✓ Se participó en reuniones para tratar temas interinstitucionales y políticas de gobierno (SEGEPLAN, MAGA, COPREDEH, SAA, DTP).
- ✓ Elaboración de estudios técnicos y socioeconómicos por el Plan de Contingencia para las familias ubicadas en comunidades de Alta Verapaz y Petén.
- ✓ Se elaboró el tercer informe de Gobierno Gestión 2018, con el objetivo de articular las intervenciones realizadas por el Fondo de Tierras a las prioridades de desarrollo del país.

4. LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

Estandarización de un formato a nivel interinstitucional para la recopilación de información de los beneficiarios con respecto al grupo etario, pueblos indígenas, género y comunidad lingüística.

5. DESAFÍOS

- ✓ Lograr, a través de la coordinación interinstitucional, la estandarización de un formato para la recopilación de información de los beneficiarios con respecto al grupo etario, pueblos indígenas, género y comunidad lingüística.
- ✓ Fortalecer el seguimiento y la evaluación, a efecto de medir el impacto en el mejoramiento de la calidad de vida, de los beneficiarios de la Institución.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación de Comunicación Social del Fondo de Tierras cuenta con una Política y una Estrategia de Comunicación Social aprobada por Gerencia General en el año 2016, instrumentos que se ejecutan de manera diferenciada por regional y aplicada a cada uno de los programas que actualmente conforman el Fondo de Tierras.

La Comunicación Social forma parte de los Ejes Transversales del que hacer del Fondo de Tierras, el desarrollo del trabajo de comunicación se realiza buscando generar interés, apropiación, aceptación y acompañamiento de los procesos y procedimientos en el marco de la Agenda Estratégica Institucional 2012 - 2025.

La sinergia que existe entre coordinación y comunicación entre el personal de oficinas centrales y regionales, coadyuva a dar cumplimiento a los tres componentes de la Estrategia de Comunicación Social:

1. Comunicación Regional
2. Divulgación
3. Comunicación Estratégica

1. OBJETIVO DE LA UNIDAD

Viabilizar los procesos institucionales, consolidando una red de comunicadores y comunicadoras a nivel de regiones, para facilitar el traslado de información institucional a través de instrumentos comunicacionales a las comunidades beneficiarias del Fondo de Tierras, apoyando la apropiación de los y las beneficiarias en el marco estratégico y las políticas institucionales en el marco de la agenda estratégica.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Trabajar en conjunto con los y las coordinadoras de cada región, para dar cobertura y completa difusión a los proyectos y programas del Fondo de Tierras para las comunidades beneficiarias.
- ✓ Facilitar información para generar interés, apropiación, aceptación y acompañamiento de los procesos y procedimientos en el marco de la agenda

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

estratégica institucional, buscando elevar el nivel reputacional y cambiar comportamientos reactivos de nuestros grupos objetivos.

- ✓ Trabajar el lobby en diferentes escenarios para la Comunicación Estratégica, el cual estará a cargo de un Asesor de Gerencia General, con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social.

3. RESULTADOS

3.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS

A continuación, en cuadro No. 90 se presentan los resultados alcanzados por la coordinación de Comunicación Social durante el año 2018:

Cuadro No. 90
FONDO DE TIERRAS
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ACTIVIDADES AÑO 2018

Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Monitorear noticias publicadas en medios de comunicación escritos (Prensa Libre, El Periódico, Diario de Centroamérica), digitales (La Hora, AGN, Soy502) Radiales (Emisoras Unidas, Sonora), televisivos (Guatevisión y Canal Antigua).	Documento	Programación	365	100%
		Ejecución	365	
Publicar en redes sociales institucionales (Facebook y Twitter)	Evento	Programación	200	419.50%
		Ejecución	839	
Publicar notas en la sección de noticias de la Página Web Institucional	Evento	Programación	130	145.38%
		Ejecución	189	
Enviar Convocatorias de Prensa a los medios de comunicación, para informar sobre la realización de actividades/actos públicos institucionales.	Documento	Programación	10	170%
		Ejecución	17	
Enviar Boletines Extraordinarios, sobre actividades/actos públicos institucionales, a los medios de comunicación, personal del Fondo de Tierras y miembros del Consejo Directivo.	Documento	Programación	10	370%
		Ejecución	37	
Enviar Boletines Informativos semanalmente, con notas sobre el qué hacer institucional a nivel nacional, a los medios de comunicación, personal del Fondo de Tierras y miembros del Consejo Directivo.	Documento	Programación	75	50.67%
		Ejecución	38	
Enviar Infotierras mensualmente, a los medios de comunicación, personal del Fondo de Tierras y miembros del Consejo Directivo.	Documento	Programación	12	100%
		Ejecución	12	
Crear campañas de divulgación para publicación en medios de comunicación escrita.	Documento	Programación	1	500%
		Ejecución	5	
Dar cobertura a las actividades institucionales realizadas o en las que participe el Fondo de Tierras, para obtener de primera fuente, la información para boletines e Infotierras	Evento	Programación	45	71.11%
		Ejecución	32	
Diseño de papelería institucional para las diferentes coordinaciones, direcciones y unidades (folders, hojas membretadas, folletos, sobres, material didáctico, presentaciones, etc.)	Documento	Programación	30	220%
		Ejecución	66	

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Diseñar material para medios digitales (redes sociales, página web)	Documento	Programación	55	136.36%
		Ejecución	75	
Producción y edición de material audiovisual institucional para publicación en redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube), y para transmisión en las televisiones del Lobby de oficinas centrales.	Documento	Programación	50	66%
		Ejecución	33	
Asesorar, monitorear y acompañar a comunicadores en oficinas regionales	Evento	Programación	10	190%
		Ejecución	19	
Realizar talleres de formación, capacitación y actualización para el personal de Comunicación	Evento	Programación	1	500%
		Ejecución	5	
Establecer un Plan de Trabajo con Comunicadores Regionales, para acciones conjuntas.	Documento	Programación	1	1000%
		Ejecución	10	
Diseñar Memoria de Labores	Documento	Programación	1	100%

Fuente: Coordinación de Comunicación Social, Fontierras, 2018.

3.2 RESULTADOS CUALITATIVOS

- ✓ Durante el año 2018 la Coordinación de Comunicación Social, se encargó de mejorar la comunicación entre personal de Oficinas Centrales y de Oficinas Regionales, por lo que ha aplicado técnicas de comunicación interna para los participar en actividades de socialización a nivel nacional.
- ✓ Se ha promovido el uso de nuevas tecnologías, por lo que durante 2018 se incrementó de manera significativa la interacción en redes sociales Facebook y Twitter; así mismo se incorporó Instagram con el objetivo de llegar a más usuarios y poder difundir de manera eficaz las acciones y actividades que realiza el personal del Fondo de Tierras a nivel nacional.
- ✓ Se brindó asesoría y apoyo técnico en materia de comunicaciones a los Encargados de Comunicación de las Oficinas Regionales, incluyendo capacitaciones e inducción al personal de Comunicación de nuevo ingreso.
- ✓ Se coordinó y apoyo en el diseño del material gráfico, cumpliendo así con el convenio establecido entre CECI-FONTIERRAS.
- ✓ Se coordinó y apoyo en el diseño del material gráfico en el Congreso de Gobernanza de la Tierra para el Desarrollo Rural en la Región Norte de Guatemala
- ✓ Se diseñó material visual (línea gráfica) de apoyo para diferentes Coordinaciones y Unidades, tales como: Diplomas, Caratulas, Presentaciones, Folletos, Diseño de portadas para Cd, Esquelas, Tarjetas de presentación.
- ✓ Se realizaron material audiovisual que se difundió en redes sociales, canal de YouTube Institucional y se presentó de manera permanente en el Lobby de la Institución.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- ✓ Se ha incrementaron las publicaciones de notas informativas de las actividades que desarrolla el personal de la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles.
- ✓ Planear, Coordinar, Controlar y Evaluar las actividades de difusión escrita, audiovisual y de aspecto editorial.
- ✓ Elaborar el Plan Operativo anual y el anteproyecto de presupuesto de la Coordinación de Comunicación Social.
- ✓ Aplicar la estructura orgánica autorizada, así como los procedimientos establecidos.
- ✓ Realizar acompañamiento y supervisión en la logística y montaje de eventos.
- ✓ Elaborar y difundir boletines informativos, extraordinarios y especiales, así como circulares, convocatorias y folletos de información relativos a las actividades que realizan las diferentes Coordinaciones y Unidades dentro del Fondo de Tierras.
- ✓ Coordinar y difundir los actos protocolarios, cívicos y culturales entre el personal del Fondo de Tierras.
- ✓ Se coordinó y ejecuto con la Coordinación de Políticas y Estrategias, Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente, taller para mover la preparación de futuros líderes en la Comunidad Agraria Pantoc, del cual se realizó documental de la Comunidad.
- ✓ Durante 2018 se elaboró material audiovisual de los eventos en donde participa personal de la Coordinación de Comunicación Social, material que fue socializado en las distintas redes sociales y canal de YouTube.
- ✓ Se sostuvo comunicación constante y fluida con la Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

COOPERACIÓN EXTERNA

1. NOMBRE DEL EJE TRANSVERSAL

Gestión de Cooperación y Coordinación Interinstitucional.

2. OBJETIVO DE LA UNIDAD

En el marco de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 y el Reglamento Orgánico Interno del Fondo de Tierras, la Coordinación de Cooperación Externa e Interinstitucional tiene como objetivo promover y gestionar cooperación técnica y financiera, reembolsable y no reembolsable con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales para canalizar recursos institucionales que contribuyan al logro de objetivos del Fondo de Tierras.

3. RESULTADOS

3.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS

Cuadro No. 91
FONDO DE TIERRAS
COORDINACIÓN COOPERACIÓN EXTERNA
ACTIVIDADES AÑO 2018

Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Planificación Anual	Ejecución Anual	% Ejecución Anual
Gestión de alianzas de cooperación y coordinación interinstitucional para fortalecer los capitales de desarrollo de las Comunidades Agrarias Sostenibles que atiende FONTIERRAS	Documento	8	8	100%
Gestiones de cooperación técnica para la transferencia de conocimientos técnicos y científicos para el fortalecimiento de los programas y proyectos que ejecuta el FONTIERRAS	Documento	2	2	100%
Acercamiento con potenciales cooperantes internacionales para obtener cooperación financiera no reembolsable	Reuniones	3	2	67%
Gestión de cooperación para el fortalecimiento de conocimiento y capacidades para el personal del Fondo de Tierras	Expedientes de solicitud	2	2	100%

FUENTE: SIPSET, FONTIERRAS. Análisis regional de ejecución de actividades de ejes transversales, enero-diciembre 2018.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.2 RESULTADOS CUALITATIVOS

Con el propósito de dar cumplimiento las funciones de la Coordinación de Cooperación Externa e Interinstitucional del FONTIERRAS, establecida en el Reglamento Orgánico Interno, Artículo 37, se deben indicar los siguientes resultados:

- ✓ Se analizó el comportamiento de la comunidad internacional para facilitar la gestión de recursos procedentes de la cooperación externa, encontrándose que con base a la Política General de Gobierno 2016-2020, la cooperación está más enfocada en temas diferentes al tema agrario, esto se estableció al haber realizado contactos con personeros del Banco Mundial, con SEGEPLAN y con Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas.
- ✓ En coordinación con la Gerencia General del Fondo de Tierras se solicitó el apoyo de la cooperación internacional, específicamente a: la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo –IDLO- fortalecimiento a las capacidades del personal de la institución en impulsar la aplicación de los principios de la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (IAR) y al Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-, para la suscripción de un convenio para capacitación de personal, en ambas instituciones se realizó la gestión inicial, esperando se concrete en 2019.

Con el propósito de establecer acciones de coordinación con instituciones del Estado, para aunar esfuerzos y complementar acciones que coadyuven al cumplimiento de las metas del Fondo de Tierras, se logró la formalización de los siguientes acuerdos:

- ✓ Adenda número uno a la Carta de Entendimiento de Coordinación Y Cooperación Interinstitucional entre el Fondo de Tierras y la Municipalidad de Uspantán, Departamento de Quiché.
- ✓ Carta de Entendimiento de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de la Libertad, Petén, la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Monte Carmelo y el Fondo de Tierras.
- ✓ Carta de Entendimiento de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre la Federación de Cooperativas Agrícolas de productores de Café de Guatemala, - Responsabilidad Limitada- y el Fondo de Tierras.
- ✓ Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Ejecución de la Obra de Infraestructura denominada “Construcción Escuela Primaria Bilingüe, Caserío Sachoxá propiedad de la Asociación Agrícola Campesina del Caserío Nuevo

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Sachoxá, entre el Fondo de Tierras y la Municipalidad de Purulhá, Departamento de Baja Verapaz.

- ✓ Convenio de Coordinación y Cooperación Técnica Interinstitucional, entre el Fondo de Tierras y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- (pendiente firma en el mes de diciembre).
- ✓ Convenio de Coordinación y Cooperación Técnica Interinstitucional, entre el Fondo de Tierras y el Registro General de la Propiedad –RGP- (pendiente firma en el mes de diciembre).

Para propiciar acuerdos que permitan la cooperación no reembolsable en apoyo a los procesos de desarrollo de las comunidades agrarias, se suscribieron las Cartas de entendimiento siguientes:

- ✓ De Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre el Centro de Estudio y de Cooperación Internacional –CECI- y el Fondo de Tierras.
- ✓ De Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre la Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala, Responsabilidad Limitada –FEDECOCAGUA- y el Fondo de Tierra.

Se elaboraron en coordinación con las Oficinas Regionales del Fondo de Tierras, en concordancia con los objetivos, necesidades y requerimientos institucionales los siguientes proyectos para apoyar el desarrollo rural:

- ✓ Implementación Apícola en Comunidades Agrarias Sostenibles de Alta Verapaz.
- ✓ Proyecto Educativo en Salud Sexual y Reproductiva, Comunidad Adelita, Livingston, Izabal.
- ✓ Fortalecimiento a la Infraestructura para la Educación Primaria en Comunidades Rurales de Petén Tipificación Edificio Fn-210.
- ✓ Apoyo a la Actividad Productiva para el Desarrollo Agrícola de Comunidades Rurales del Suroriente.
- ✓ Desarrollo Social con un Enfoque de Mejoramiento de Calidad de Vida para Comunidades Rurales del Suroriente de Guatemala.
- ✓ Desarrollo Agrícola de Comunidades Agrarias del Área de Retalhuleu.
- ✓ Manejo de Desechos Sólidos en Comunidades Agrarias De Champerico, Retalhuleu.
- ✓ Mejoramiento de infraestructura para la higiene del hogar Comunidades Adelita, Nueva Santa Cruz y Vista Hermosa la Chinita, municipios de Izabal y Alta Verapaz.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- ✓ Mejoramiento de Infraestructura para el ahorro energético en hogares rurales de Izabal y Alta Verapaz.

Los anteriores proyectos fueron presentados al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- como responsable ante el Ministerio de Relaciones Exteriores – MINEX- para la presentación de proyectos ante donantes internacionales.

Adicionalmente se presentaron dos proyectos de riego al Departamento de Riego de la Dirección de Infraestructura Productiva –DIPRODU- del MAGA para la búsqueda de financiamiento que maneja éste, los proyectos son los siguientes:

- ✓ Ampliación de un Sistema de Riego para Impulsar el Desarrollo Agrícola de la Comunidad Agraria Niagara, Oratorio, Santa Rosa.
- ✓ Reactivación de un Sistema de Riego por Goteo, para Impulsar el Desarrollo Agrícola de la Comunidad Agraria Los Apantillos, Guanagazapa, Escuintla.

También se dio seguimiento, conjuntamente con asesoría e Gerencia al plan de trabajo del convenio que se tiene suscrito con el Registro de Información Catastra –RIC-, habiendo realizado varias reuniones para el efecto. Actualmente solamente la asesoría de Gerencia brinda este seguimiento.

Como parte importante del proceso es la coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos para la emisión de opiniones sobre las propuestas para la suscripción de convenios, según los términos acordados, en este sentido se solicitaron opiniones jurídicas para las propuestas de convenio a realizar con FEDECOCAGUA, CONALFA, INAB, Municipalidades de La Libertad, Uspantán, Purulhá y Chahal.

Se dio cumplimiento a la elaboración del mapeo de Cooperantes el cual se realizó a través del Diagnóstico de la Situación Actual de la Cooperación Externa con el Fondo De Tierras y en Guatemala, el cual permite visibilizar a los actores de cooperación internacional y coordinación interinstitucional relevante para fortalecer, complementar y potencializar los esfuerzos que realiza el Fondo de Tierras para el cumplimiento de los objetivos y fines para los cuales fue creado, a fin de cumplir su visión de “Comunidades Agrarias Sostenibles viven con dignidad.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Gestiones para el acceso a vivienda digna, adecuada y saludable:

- ✓ Durante el año 2018 se brindó acompañamiento y asesoría a seis (2) comunidades, logrando la conformación de sesenta y dos (62) nuevos expedientes que fueron ingresados a FOPAVI de los cuales se espera que para el año 2019, se realice el estudio socioeconómico respectivo previo a aprobación de subsidios. Los expedientes conformados corresponden a las comunidades siguientes:

Cuadro No. 92
FONDO DE TIERRAS
PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES A FOPAVI

No.	Comunidad	Ubicación	No. Familias
1	Asociación Campesina Los Limones Sepamac	Chirixquitzac, Senahú, Alta Verapaz	32
2	Niagara	Oratorio, Santa Rosa	30
	Total		62

Fuente: Coordinación de Cooperación Externa e Interinstitucional, FONTIERRAS, 2018.

Asimismo, para el mes de diciembre del presente año, se espera que sean aprobados subsidios de vivienda, para las familias de las comunidades siguientes: Nuevo Bracitos, Mazatenango, Suchitepéquez, con 45 familias; Rio Polochic, Panzós, Alta Verapaz con 68 familias; El Xa, con 37 familias, Sibaja con 17 familias, ambas de Yepocaca, Chimaltenango; Pradera del Quetzal, Patutul, Suchitepéquez, con 41 familias; Monte Carmelo La Libertad, El Peten, 66 familias; Chirixquitzac, Senahú, Alta Verapaz, con 40 familias; Pantoc, Tukurù, Alta Verapaz, con 43 familias y La Chinita, El Estor, Izabal, con 12 familias.

Durante el año 2018 se dio seguimiento a distintas instituciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales con las que se han firmado acuerdos que apoyan el tema de desarrollo rural en Guatemala y sobre todo para apoyar y fortalecer el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, así como contribuir a facilitar el acceso a la tierra a las comunidades del país. Los resultados de estas gestiones de seguimiento de acuerdo a los informes trasladados por los enlaces nombrados para el seguimiento de cada uno de los acuerdos de cooperación interinstitucional se resumen a continuación:

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- a) Apoyo para contribuir a otorgar certeza jurídica en comunidades del departamento de Petén:
- ✓ El apoyo se concretó a través de la Adenda Numero tres al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para finalizar los procesos de regularización de la tierra en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas del Departamento de Petén, con el fin de crear mecanismos de consulta y control institucional entre el CONAP y el FONDO DE TIERRAS. En seguimiento a dicho convenio y de acuerdo a las solicitudes presentadas por los usuarios del Fondo de Tierras, se han presentado al Consejo Nacional de Áreas protegidas, formando para el efecto el expediente ZAM correspondiente, a noviembre se van presentado 36 expedientes completos de ZAM, de los cuales se van resolviendo favorables 10 casos y 7 casos no proceden o en su defecto no cumplieron con los previos solicitados o no fueron ubicados en la parcela.

 - ✓ En seguimiento al caso del convenio Administrativo de Coordinación Interinstitucional entre el Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC- y el Fondo de Tierras, se brindó el apoyo para resolver la problemática de tres predios del municipio de Santa Ana, Petén; con el objetivo de regularizar dichos predios y así finalmente el RIC declarar el municipio como Municipio Catastrado y se definió el procedimiento para atender el problema del vencimiento de la aprobación y certificación de planos. En el entendido que FONTIERRAS únicamente solicitará el plano con el objetivo de cumplir con los procedimientos administrativos y técnicos del proceso de regularización y cuando ya estén por finalizar se estaría requiriendo la aprobación y certificación de los planos que es lo que verdaderamente tiene vencimiento, no así los planos que no tienen vencimiento.

 - ✓ En seguimiento a la Carta de Entendimiento de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre El Vicariato Apostólico de Petén -VAP- y El Fondo de Tierras –FONTIERRAS-, se ha avanzado en lo siguiente de un listado de 101 expedientes de adjudicación, los cuales todos se encontraban en el archivo Regional sin movimiento, se tomaron las acciones correspondientes, por lo que a la presente fecha se tienen los siguientes avances: En Jurídico para análisis 8 expedientes, en Área técnica (para estudios de campo) 35 expedientes, en Notariado (para elaboración de minuta) 2 expedientes, con Notificador (para notificar previo) 2 expedientes, en Archivo (con resolución notificada, pendiente de realizar los pagos

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

correspondientes) 13 expedientes, en Archivo (con resolución notificada ya realizaron los pagos correspondientes) 5 expedientes, en Archivo (con previo notificado, pendiente de cumplir) 35 expedientes y en Archivo (inactivo sin movimiento, ya notificado) 1 expedientes, para hacer un total de 101 expedientes. Por su parte, el Vicariato Apostólico de Petén ha apoyado en la notificación de los previos y en procurar su cumplimiento, estableciendo para el efecto un notario y un agrimensor que reduce sus honorarios para que los usuarios puedan cumplir con lo que se les solicita.

b) Gestiones para el desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles:

- ✓ En el marco de la coordinación interinstitucional con el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- se contó con el apoyo del personal de esa entidad, coadyuvando con la alfabetización de personas beneficiarias y su núcleo familiar que no saben leer y escribir, para que se incorporen a la actividad productiva y mejoren sus condiciones económicas y sociales. En el 2018 se inscribió a un total de 374 personas para el proceso de alfabetización distribuidas en 23 comunidades.

- ✓ En el marco de la Carta de Entendimiento con FEDECOCAGUA, cuyo objetivo es contribuir con las familias campesinas beneficiarias del Fondo de Tierras, en el proceso de construcción de comunidades agrarias sostenibles, fortaleciendo el desarrollo organizacional, mediante la incorporación de cooperativas agrícolas para la producción y comercialización del café y otros productos agrícolas. Durante el año se inició el proceso de sensibilización y compartieron experiencias en 14 comunidades para su conformación como cooperativas, iniciando el proceso cuatro comunidades: a) El Retiro, Pochuta, Chimaltenango, b) Alianza, El Palmar, Quetzaltenango, c) El Baluarte, La Reforma, San Marcos y d) Santa Mónica, Cahabón, Alta Verapaz. Las intervenciones anteriores contribuirán a alcanzar los objetivos establecidos en la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, apoyando específicamente el eje Estratégico 3: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

- ✓ En seguimiento a la Carta de Entendimiento para el fortalecimiento e institucionalización de la Mesa Técnica para el Desarrollo Rural con enfoque de género y pueblos, se diseñó el Diagnóstico sobre la situación, condición y posición de las mujeres campesinas e indígenas en tres comunidades agrarias atendidas por el

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Fondo de Tierras y estrategias de abordaje en el marco de la Mesa Técnica para el Desarrollo Rural con enfoque de Género y Pueblos. Así mismo se realizó una visita de campo del 20 al 24 de agosto de 2018, a las comunidades agrarias: Nueva Jerusalén (finca Lagartos, Panzós, Alta Verapaz); Los Luchadores San Esteban (finca San Valentín, Senahú, Alta Verapaz); y Río Polochic (Panzós, Alta Verapaz). Las instituciones que participaron en la visita fueron: INAB, MSPAS, CONAP, MAGA, MINECO, MINFIN, SAA, MIDES, y FONTIERRAS. Acompañó el personal técnico de las sedes regionales de cada una de las instituciones. En dicha actividad se realizó el vaciado de información y actualmente se está elaborando el informe del Diagnóstico en referencia.

También se dio seguimiento a la Carta de Entendimiento para la Cooperación y Coordinación Interinstitucional suscrita con la Fundación Defensores de la Naturaleza – FDN-, cuyo objetivo es aunar esfuerzos para apoyar el desarrollo de Comunidades Agrarias que se encuentran ubicadas en áreas protegidas de la Sierra de las Minas y Bocas del Polochic, en los departamentos de Alta Verapaz e Izabal, a través de proyectos productivos y asistencia técnica. Durante el año se atendieron cuatro comunidades del sur de El Estor Izabal (Santa Rosa Balandra, Mirador Río Balandra, Buena Vista II y Chapín Arriba), con diversos proyectos y actividades que se resumen de la siguiente forma:

- ✓ **PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DE 0.5 HAS DEL CULTIVO DE PIÑA:** El proyecto de piña inicialmente se sembró en 2016 en un área de 0.5 hectáreas como parcela demostrativa con el acompañamiento técnico del Fondo de Tierras, de la cual en este año 2018 se obtuvo la semilla de las plantaciones que existen en la comunidad San Rosa Balandra.
- ✓ **PROYECTO: CRIANZA DE CABRAS:** El proyecto inicial desarrollado en la comunidad agraria nace como un proyecto con un enfoque de seguridad alimentaria y nutricional. Comenzó a finales del año 2015 con 6 cabras y un cabro macho. Beneficiando a 6 familias. Hasta agosto del 2018 se ha incrementado de 6 cabros a 10 en total.
- ✓ **PROYECTO APICOLA: PRODUCCION DE MIEL:** El objetivo principal del Proyecto de Apicultura en la comunidad agraria es proveer la economía de las familias a través de la cual se lleva a cabo enseñanza, investigación y demostración de métodos y prácticas apícolas en las siguientes áreas de interés: A 2018 se le está dando manejo a 126 colmenas de 16 que se entregaron en el 2016.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- ✓ **PROYECTO SISTEMA AGROFORESTAL CACAO-ARBOLES FORESTALES:**
El proyecto se está ejecutando con la asistencia técnica brindada por el equipo Técnico de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles-DCAS- de la regional de Izabal y el financiamiento proporcionado por la Fundación Defensores de la Naturaleza en el sentido de apoyar a 30 beneficiarios con 1 hectárea del cultivo en sistema agroforestal y mantenimiento del cultivo por 3 años. Año 2016 y 2017 establecimiento de 20 hectáreas de cacao en Santa Rosa Balandra y 10 hectáreas en Mirador Rio Balandra. En 2018 se le brindó asesoría técnica por parte de las dos instituciones para el mantenimiento de los SAF ya establecidos y en el 2018 se establecieron 17 hectáreas en Chapín Arriba.
- ✓ **PROYECTO DE REFORESTACIÓN:** El objetivo general es Aumentar la cobertura vegetal para recuperar zonas de regulación y producción de agua y mejorar la calidad y aumentar la cantidad del recurso hídrico disponible para el consumo humano y otros usos. En 2018 se trabajó en un vivero forestal de 15,000 plantas en Santa Rosa y 12,000 plantas en el Mirador con especies de Santa María, cedro y caoba.
- ✓ **PROYECTO: MANEJO DEL BOSQUE NATURAL PARA LA PROTECCION CON INCENTIVOS FORESTALES:** Hasta el mes de marzo de 2017 se brindó asistencia técnica para la elaboración de rondas contra incendios al contorno del área de bosque con manejo, certificado por INAB en Santa Rosa Balandra. En el Mirador Rio Balandra se realizaron rondas contra incendio, inventario forestal y se elaboraron los planes de manejo para ingresarlos al INAB, para un total de 100 hectáreas. En 2018 se recibió un monto en incentivos forestales de Q. 177,515.00 de cuatro proyectos de Manejo de bosque natural para la protección.

En el marco de la carta de entendimiento, el aporte que la FUNDACIÓN DEFENSORES DE LA NATURALEZA ha desembolsado en el período de 3 años es de Q926,720.00 beneficiando a 103 familias de cuatro comunidades beneficiarias del programa de Regularización.

En el marco del Convenio suscrito con el Instituto Nacional de Bosques –INAB- y el Fondo de Tierras, cuyo objeto es aunar esfuerzos para promover el desarrollo y competitividad de los beneficiarios del FONTIERRAS, mediante la ejecución de un Programa Conjunto de Cooperación Técnica, con la finalidad de contribuir al desarrollo forestal de las fincas y comunidades que son atendidas por el FONTIERRAS, se le dio seguimiento a proyectos de PINFOR y PROBOSQUE los cuales se resumen en el cuadro siguiente:

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 93 FONDO DE TIERRAS SEGUIMIENTO A PROYECTOS FORESTALES

Proyectos PINFOR Y PROBOSQUE	Comunidades	Ingresos por PINFOR y PROBOSQUE (Q)	Ingresos por Venta de Productos Maderables y No Maderables	Ingresos Totales de las Comunidades
			Venta Madera (Q)	
92	39	3,050,575.00	3,702,415.02	6,752,990.12

Fuente: Coordinación de Cooperación Externa e Interinstitucional, FONTIERRAS, 2018.

Se brindó apoyo al funcionamiento de las Agencias de Tierras con el fin de brindar un servicio de calidad, eficiente y eficaz a la población campesina e indígena que requiere ser atendida por el FONTIERRAS, se firmó la Carta de Entendimiento con la Municipalidad de Usulután, Quiché, a través de la cual las autoridades ediles apoyan financieramente con el 50% del alquiler del inmueble para el funcionamiento de las Agencias de Tierras en dichos municipios.

4. LIMITANTES DE LA GESTIÓN:

El plazo para la suscripción de nuevos convenios o cartas de entendimiento con nuestros aliados estratégicos tiende a extenderse por motivos específicos de los mismos, por lo que es importante estar en constante comunicación hasta alcanzar que se suscriba la firma de los mismos; asimismo cuando los aliados estratégicos son de la parte gubernamental, se tiene la limitante de que, al cambiar de autoridades, su respuesta al cumplimiento de lo acordado se ve afectada en tiempo, hasta que se retoma el seguimiento de las actividades. Por último, cuando el acuerdo es entre instituciones y cuando se llega a presentar los objetivos y beneficios del acuerdo a las comunidades, éstas deciden si participan o no, de acuerdo a sus posibilidades, por lo que toma más tiempo la implementación del acuerdo.

5. PRINCIPALES DESAFÍOS

Mientras la Política de Gobierno priorice otras áreas de interés la Gestión de Cooperación financiera reembolsable y no reembolsable para el tema agrario se verá limitada para su gestión, puesto que el poco porcentaje de cooperación financiera que ingresa lo ejecutan directamente en esas otras áreas de interés, además las agencias de cooperación internacional han definido la política de financiar proyectos a través de los entes rectores (MAGA) de acuerdo a cada temática o directamente a través de las comunidades beneficiarias.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN -TICS-

1. NOMBRE DEL EJE TRANSVERSAL

Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación -TICS-.

2. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar soluciones tecnológicas que estén alineadas con la estrategia de la institución, que ayuden a alcanzar la visión y misión de la Institución y así poder lograr los objetivos del Fondo de Tierras.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Coadyuvar en los procesos de gestión administrativa y estratégica del Fondo de Tierras, basados en una visión institucional.
- ✓ Incorporar y promover el uso de tecnologías de información y comunicación para sistematizar y automatizar la información generada en los programas institucionales y mantener permanentemente en óptimo funcionamiento las plataformas tecnológicas, sistemas de información y servicios informáticos.
- ✓ Proveer información única para la toma de decisiones técnicas, atención e intercambio de información en condiciones ideales para el cumplimiento de los fines institucionales.

3. RESULTADOS

3.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS

Durante el año 2018, la coordinación de Tecnologías de la información y comunicación-TICS- desarrolló diferentes actividades como se detalla a continuación en el cuadro No. 94:

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 94
FONDO DE TIERRAS
COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN -TICS- ACTIVIDADES 2018.

Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Actualización de base de datos de los diferentes programas	Evento	Programación	240	
		Ejecución	240	100
Actualización de Usuario de las Diferentes Bases de Datos para las Aplicaciones Institucionales	Registro	Programación	2	
		Ejecución	7	350
Adquisición de monitores para área de desarrollo y base de datos	Aparato de Computo	Programación	6	
		Ejecución	5	83.33
Análisis de factibilidad de Sistemas de Información Institucional y lector de DPI	Documento	Programación	2	
		Ejecución	4	200
Asistencia de Base de Datos	Personas	Programación	480	
		Ejecución	1387	288.96
Asistencia técnica y de aplicaciones permanente al personal de la institución	Personas	Programación	2500	
		Ejecución	5582	223.28
Capacitación del personal interno en el uso de aplicaciones	Evento	Programación	13	
		Ejecución	9	69.23
Creación de Documentos Estratégicos de TICS	Documento	Programación	4	
		Ejecución	0	0
Desarrollo de Sistemas de Información Institucional	Sistema informático	Programación	1	
		Ejecución	1	100
Estudio de análisis de vulnerabilidades	Documento	Programación	1	
		Ejecución	0	0
Implementación de 7 proyectores interactivos	Evento	Programación	1	
		Ejecución	0	0
Implementación de control biométrico de entradas al Centro de Dato	Aparato de Computo	Programación	1	
		Ejecución	1	100
Implementación de Hiperconvergencia	Aparato de Computo	Programación	1	
		Ejecución	0	0
Implementación de pantallas digitales para la Coordinación TIC	Evento	Programación	2	
		Ejecución	0	0
Implementación de sistema de aire acondicionado de respaldo	Evento	Programación	1	
		Ejecución	1	100
Implementación de sistema de monitoreo por cámaras	Evento	Programación	1	
		Ejecución	0	0
Implementación de solución para backup de los escritorios de trabajo de los colaboradores	Aparato de Computo	Programación	1	
		Ejecución	0	0
Implementación del WAF	Sistema informático	Programación	1	
		Ejecución	0	0
Mantenimiento al Data Center	Evento	Programación	2	
		Ejecución	3	150
Mantenimiento de Sistemas de Información Institucional	Sistema informático	Programación	24	
		Ejecución	54	225
Mantenimiento equipo de cómputo central	Aparato de Computo	Programación	180	
		Ejecución	114	63.33
Mantenimiento equipo de cómputo regionales y agencias de tierras.	Aparato de Computo	Programación	202	
		Ejecución	198	98.02
Mantenimiento preventivo de equipos periféricos y de impresión	Aparato de Computo	Programación	60	
		Ejecución	56	93.33
Mantenimiento Segmentos de Red de Oficinas Centrales	Evento	Programación	4	
		Ejecución	2	50
Mejora de red cómputo de Quetzaltenango	Aparato de Computo	Programación	1	
		Ejecución	0	0

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Mejoras en la red de comunicaciones en TICS y Área Administrativa	Evento	Programación	102	
		Ejecución	5	4.9
Migración e integración de Sistemas de Información Institucional	Sistema informático	Programación	4	
		Ejecución	1	25
Personal de informática capacitado en Nuevas Tecnologías	Evento	Programación	2	
		Ejecución	2	100
Reemplazo de baterías de UPS, de colaboradores y Centro de Datos	Aparato de Computo	Programación	30	
		Ejecución	6	20
Reemplazo de equipos de cómputo para oficinas centrales y sedes regionales	Aparato de Computo	Programación	50	
		Ejecución	76	152
Remodelación de Centro de Datos	Evento	Programación	1	
		Ejecución	0	0
Taller de Ofimática dirigido al personal de la institución	Evento	Programación	5	
		Ejecución	5	100
Visita a sede regional de Morales para mantenimiento de equipos de cómputo	Evento	Programación	10	
		Ejecución	8	80
Visita a sedes regionales para supervisión de equipos de cómputo	Evento	Programación	4	
		Ejecución	4	100

Fuente: Coordinación de Tecnologías de la información y comunicación-TICS-, FONTIERRAS, 2018.

3.2 RESULTADOS CUALITATIVOS

El desarrollo y mantenimiento de los Sistemas de Información del Fondo de Tierras permite automatizar procesos para proveer al usuario de herramientas útiles y mejorar el desempeño de sus actividades diarias dentro de la institución.

Los resultados cualitativos obtenidos durante este período fueron los siguientes:

- ✓ Sistemas informáticos intuitivos con una usabilidad alta.
- ✓ Integración a los sistemas informáticos de procesos que con anterioridad eran realizados de forma manual y que consumían recursos de papelería.
- ✓ Optimización de tiempo gracias a la automatización de procesos dentro de las distintas unidades del Fondo de Tierras. Tal es el caso de la creación del Sistema de Presupuesto Institucional, proceso que consumía alrededor de 6 meses y que con el sistema implementado fue generado en 1 mes y medio.
- ✓ Acceso rápido a los datos por medio de sistemas informáticos que almacenan la información en bases de datos relacionales.
- ✓ Generación de reportes en tiempo real, vital para la toma de decisiones.
- ✓ Implementación de estándar de documentación para el análisis de sistemas.
- ✓ Implementación de estándar de creación de prototipos para aplicaciones.
- ✓ Implementación de un patrón de arquitectura de software (estándar modelo, vista, controlador) para el desarrollo de los sistemas. Este patrón facilita el proceso de

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

mantenimiento de los sistemas, además, ayuda a una mejor estructuración del código fuente.

- ✓ Se brindó mantenimiento y soporte técnico para la solución de problemas técnicos de Hardware y Software en los equipos del Fondo de Tierras garantizando la operación de los sistemas informáticos de forma rápida, oportuna y precisa.
- ✓ Se realizó la administración de la información dentro del Fondo de Tierras, proporcionando la información actualizada en tiempo real que requieren las unidades para la toma de decisiones y al mínimo costo.

4. LIMITACIONES

- ✓ Falta de colaboración de parte de algunas Direcciones/Coordinaciones al proporcionar el tiempo necesario para toma de requerimientos, pruebas y verificación de los sistemas informáticos. Esto afecta el tiempo de desarrollo y atrasa el cumplimiento de las actividades.
- ✓ Inexistencia de inversión en la capacitación de los colaboradores de TIC, en la utilización de las herramientas modernas para la prestación de los servicios y para el aumento de sus capacidades informáticas.
- ✓ Baja inversión para la optimización de los servicios del Centro de Datos e implementación de la tecnología para la mejora constante de la prestación de los servicios.
- ✓ La falta de personal en las áreas de desarrollo, infraestructura y base de datos, limita la capacidad de cumplimiento de metas establecidas.
- ✓ Falta de documentación de los sistemas que fueron creados en años anteriores.

5. DESAFÍOS

- ✓ Adquisición de un equipo Hiperconvergente para lograr la óptima funcionalidad del Centro de Datos mediante la virtualización y una óptima capacidad de almacenamiento y procesamiento.
- ✓ Continuidad con la migración y creación de nuevos sistemas del Fondo de Tierras a una plataforma web de software libre ya que actualmente algunos sistemas aún se encuentran desarrollados en una plataforma que no está orientada a la web.
- ✓ Contratación de personal en las áreas de desarrollo de sistemas de información, infraestructura y base de datos.
- ✓ Concientización al personal con relación a la importancia de la entrega y análisis de requerimientos de un sistema informático.

INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- ✓ Mejorar el flujo de entrega de software.
- ✓ Adaptar el tiempo de desarrollo, en base a las necesidades que presentan las unidades del Fondo de Tierras.
- ✓ Buscar procesos de modernización de plataformas.
- ✓ Crear una metodología de desarrollo y migración de sistemas como una buena práctica de desarrollo.
- ✓ Ofrecer mejor asistencia a los usuarios finales, con capacitaciones virtuales y manuales de usuario actualizados.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**CAPITULO IV. RESULTADOS DE UNIDADES DE APOYO
TÉCNICO**

- ✓ ASUNTOS JURÍDICOS
- ✓ COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
- ✓ COORDINACIÓN FINANCIERA
- ✓ COORDINACIÓN DE OPERACIONES
- ✓ REGISTRO DE EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS-
ECAS-
- ✓ UNIDAD DE SERVICIOS NOTARIALES
- ✓ UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA –UIP-

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

ASUNTOS JURÍDICOS

1. NOMBRE DE LA UNIDAD

Unidad de Asuntos Jurídicos.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Emitir dictámenes y opiniones en materia legal, a solicitud de los órganos superiores, Direcciones y Unidades Administrativas del Fondo de Tierras, en los casos en que lo consultado se relacione o se someta a consideración del Consejo Directivo o Gerencia General.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Asumir la dirección y procuración de las acciones judiciales en las que el Fondo de Tierras demanda o sea demandado en cualquiera de las instancias jurisdiccionales del país, incluyendo las que se tramiten ante la Corte de Constitucionalidad, Tribunal de Cuentas y Tribunales de lo Contencioso Administrativo.
- ✓ Facilitar apoyo notarial para el faccionamiento, autorización y registro de instrumentos públicos y administrativos que no correspondan a los procesos de Regularización y Acceso a la Tierra.
- ✓ Emitir dictámenes jurídicos dentro del procedimiento de los recursos administrativos que se interpongan en contra de resoluciones emitidas por los Órganos Superiores, Direcciones y Unidades Administrativas y responsable del trámite de dichos recursos.
- ✓ Elaborar los proyectos de resoluciones y acuerdos del Consejo Directivo y de la Gerencia General en los casos en que se le solicite.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3. RESULTADOS

3.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS

Se presentan los resultados logrados en el año 2018 con los porcentajes alcanzados, reflejando en el Sistema Informático de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-.

**Cuadro No. 95
FONDO DE TIERRAS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
ACTIVIDADES 2018.**

Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Actas de legalización de firmas y documentos.	Documento	Programación	50	
		Ejecución	109	218
Elaboración de informes de expedientes y respuestas a la Unidad de Información Pública.	Documento	Programación	65	
		Ejecución	93	143.08
Elaboración de proyectos de contratos administrativos.	Documento	Programación	35	
		Ejecución	89	254.29
Elaboración de proyectos de Puntos Resolutivos de Gerencia General y Consejo Directivo.	Documento	Programación	3	
		Ejecución	8	266.67
Elaborar dictámenes y opiniones jurídicas.	Documento	Programación	60	
		Ejecución	75	125
Presentaciones al Consejo Directivo.	Evento	Programación	7	
		Ejecución	14	200
Previos formulados a expedientes.	Documento	Programación	30	
		Ejecución	82	273.33
Seguimiento a los procesos judiciales en los que el Fondo de Tierras forme parte a través de la elaboración de memoriales, notificaciones y acudir a audiencias	Documento	Programación	100	
		Ejecución	168	168

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras-SIPSET-, FONTIERRAS, 2018.

3.2 RESULTADOS CUALITATIVOS

Dentro de las atribuciones que desempeña la Dirección de Asuntos Jurídicos está la de atender aquellos asuntos que la Gerencia General considera de Interés particular para la institución, entre las actividades ejecutadas durante el año 2018 de la unidad se encuentran:

- ✓ **ADSCRIPCIÓN FINCA DEL FONDO DE TIERRAS:** Se realizó la gestión correspondiente en coordinación con la coordinación administrativa para que la Agencia Municipal de Tierras del Fondo de Tierras del municipio de San José La Máquina contará con toda la documentación legal para llevar a cabo

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

el proceso de remodelación de la infraestructura de dicha agencia, ya que sus instalaciones se encuentran deterioradas, así como la gestión de la fracción del terreno dónde se encuentra ubicada. A partir de dicha gestión se obtuvieron los siguientes resultados:

El 22/08/2017 se publica en el Diario de Centro América el Acuerdo Gubernativo 176-2017, en el que adscriben a favor del Fondo de Tierras un área de 4,696.91 metros cuadrados.

El 19/10/2018 queda inscrita en el Segundo Registro de la Propiedad, con sede en el departamento de Quetzaltenango, a favor del Fondo de Tierras la Adscripción de la finca nueva identificada como Finca 4301, Folio 301, Libro de 169E Suchitepéquez.

El 28/11/2018 el Señor Gerente General del Fondo de Tierras, ante las autoridades de la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, suscribe el Acta de Entrega formal de la fracción de terreno adscrita a favor del Fondo de Tierras.

- ✓ **PROYECTO MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL FONDO DE TIERRAS:** Mediante punto resolutivo 95-2012, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprobó la Agenda Estratégica 2012-2025, la que en su punto IV, Planificación táctica: alineación de los instrumentos para la implementación de la Agenda Estratégica se contempla la Modificación al Reglamento Interno de Trabajo del Fondo de Tierras, por lo que se realizó de forma conjunta con la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Recursos Humanos, el análisis del Reglamento Interno de Trabajo del Fondo de Tierras vigente y del proyecto de Reglamento Interno de Trabajo del Fondo de Tierras, aprobado por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras en Punto Resolutivo 27-2015 de fecha 3 de marzo de 2015, para la elaboración de un Proyecto de Modificación al citado Reglamento, el cual fue presentado en el mes de agosto de 2018, quedando pendiente su aprobación para continuar con el trámite legal correspondiente.

- ✓ **REVISIÓN Y APOYO LEGAL EN PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA DECLARACIÓN DE CRÉDITOS IRRECUPERABLES DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO Y PROGRAMA EXTRAORDINARIO TRIANGULO DE LA DIGNIDAD:** Derivado de lo

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

establecido en el Decreto número 50-2016 del Congreso de la República y la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, solicito la revisa el proyecto de Reglamento para la Declaración de Créditos Irrecuperables del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras y Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo Paz. La aprobación del referido reglamento la realizó Consejo Directivo del Fondo de Tierras mediante punto resolutivo 80-2018 el 4/09/2018, y BANRURAL, mediante resolución GG-008-GG, de fecha 17/09/2018. Derivado de la emisión del nuevo reglamento, el 19/11/2018 se emitió el Dictamen Jurídico FT-DAJ-053-2018 que permite continuar con el trámite para la declaratoria de irrecuperabilidad de los créditos que se encuentran en estado de saldo vencido y cobro administrativo, de los programas en referencia.

En la Coordinación del Área Procesal se concluyeron con diversos casos, dónde los procesos de amparo como efecto general, no se disminuye el patrimonio del Fondo de Tierras y se evitó posibles multas y sanciones a los miembros del Consejo Directivo del Fondo de Tierras o al Gerente General del Fondo de Tierras.

En los procesos civiles, se tiene el efecto que las acciones generadas permiten continuar con trámites de adjudicación para beneficiarios de la institución.

4. LIMITACIONES

Las limitaciones que se encuentran actualmente, se resumen de la manera siguiente:

- ✓ Depender en el trámite de los procesos judiciales de los Tribunales del Organismo Judicial y de la Corte de Constitucionalidad.
- ✓ No contar con sede dentro de la jurisdicción donde se encuentran ubicados los Tribunales de Justicia en el Interior de la República ante los cuales se demanda al Fondo de Tierras lo que genera tener que solicitar a terceras personas o entidades apoyo, para los efectos de las notificaciones, el cual no siempre es inmediato.
- ✓ Expedientes incompletos y desordenados para la emisión de dictámenes u opiniones.

5. DESAFÍOS

No existen.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

1. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación Administrativa

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar una gestión administrativa eficiente en la utilización y distribución de los recursos disponibles para la satisfacción y facilitación de las necesidades de servicios generales, transporte y comunicación de las distintas unidades administrativas del Fondo de Tierras.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Ejecutar adecuada y transparentemente los procedimientos de compras y adquisiciones de bienes y servicios de calidad a los menores precios posibles respetando la normatividad vigente.
- ✓ Contribuir al apropiado desempeño y funcionamiento de todas las unidades administrativas y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✓ Desarrollar una cultura de servicio que le permita al personal de la Coordinación una plena y eficiente satisfacción de las necesidades de las diferentes unidades de la institución.

Cabe mencionar que la Coordinación Administrativa para poder alcanzar sus objetivos y como parte de las funciones que le competen tiene a su cargo: Las Unidades de Compras y Servicios Generales además de la Proveeduría y el Fondo Rotativo, por lo que el presente informe presenta los resultados de dichas unidades.

3. RESULTADOS

Los resultados alcanzados tanto cuantitativamente como cualitativamente durante el año 2018 corresponden al esfuerzo de las diferentes unidades que conforman el funcionamiento de la coordinación administrativa y se mencionaron anteriormente.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

3.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS

**Cuadro No. 96
FONDO DE TIERRAS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ACTIVIDADES 2018.**

Unidad	Actividad	Centro Costo	Ejecución Anual	Meta Anual	% Avance Anual	% Avance Período
Coordinación Administrativa-Compras	Gestión de Avalúos y Auditorías Técnicas.	Documento	9.	23.	39.13	39.13
	Gestión de solicitudes de gasto por la modalidad de Arrendamiento y Adquisición de bienes inmuebles.	Documento	145.	198.	73.23	73.23
	Gestión de solicitudes de gasto por la modalidad de baja cuantía	Documento	1425.	600.	237.5	237.5
	Gestión de solicitudes de gasto por la modalidad de casos de excepción Grupo 18	Documento	135.	20.	675.	675.
	Gestión de solicitudes de gasto por la modalidad de compra directa.	Documento	144.	400.	36.	36.
	Gestión de solicitudes de gasto por negociaciones entre las entidades del sector público.	Documento	35.	18.	194.44	194.44
	Recepción y gestión de solicitudes de gasto de cotización	Evento	12.	13.	92.31	92.31
Coordinación Administrativa-Fondo Rotativo	Liquidación de fondos rotativos	Documento	115.	125.	92.	92.
	Conciliaciones Bancarias	Documento	12.	12.	100.	100.
	Procesos de compra por Fondo Rotativo	Documento	159.	70.	227.14	227.14
Coordinación Administrativa-Proveeduría	Levantamiento de inventarios mensuales.	Documento	12.	12.	100.	100.
	Realizar Informe analítico cuatrimestral de consumo de los insumos.	Documento	3.	3.	100.	100.
Coordinación Administrativa-Servicios Generales	Liquidación y Arqueo del manejo de cupones de combustible	Documento	11.	11.	100.	100.
	Programación de Asignación de vehículos para comisiones	Documento	47.	47.	100.	100.
	Verificación de Servicios de mantenimiento y condiciones de los medios transporte a nivel nacional	Documento	4.	4.	100.	100.
	Entrega de agendas de las reuniones del Consejo Directivo	Documento	48.	48.	100.	100.
	Realización de solicitudes de combustible	Documento	23.	23.	100.	100.
	Verificación de las condiciones de la infraestructura y servicios del edificio de las oficinas centrales	Documento	12.	12.	100.	100.

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras-SIPSET-, FONTIERRAS, 2018.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.2 RESULTADOS CUALITATIVOS

- ✓ Se adquirieron bienes y/o servicios para la satisfacción de las necesidades de las diferentes unidades solicitantes del Fondo de Tierras al mejor precio posible y buscando que estos tengan la calidad requerida, los procedimientos ejecutados para la realización de estas compras cumplen con los procedimientos y leyes vigentes.
- ✓ Se implemento el procedimiento de compras rápidas que permitió agilizar la adquisición de bienes y servicios para que las unidades solicitantes contaran con los insumos necesarios para realizar sus actividades laborales y el cumplimiento de sus objetivos previstos en Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.
- ✓ Se realizaron los inventarios de proveeduría en tiempo y con resultados satisfactorios teniendo como resultado verificaciones con pocas recomendaciones de fondo.
- ✓ Al respecto al Fondo Rotativo, se puede indicar que los pagos se realizaron en tiempo lo que evidencia que la Institución es responsable con los compromisos que se adquieren. Asimismo, los resultados de las verificaciones son satisfactorios teniendo como resultado ninguna recomendación de fondo.
- ✓ Respecto a Servicios Generales se alcanzaron resultados significativos en general logrando mejoras en la gestión lo más oportunamente posible de los servicios solicitados dentro de la Institución.

4. LIMITACIONES

- ✓ El no cumplimiento de parte de las empresas oferentes de bienes y servicios de los requisitos necesarios para concluir satisfactoriamente los eventos.
- ✓ La falta de espacio para la colocación de los inventarios ha sido una limitante sin embargo se han adoptado estrategias que nos permitieron superarla.
- ✓ La adecuación de la normativa interna vigente a los procedimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos.
- ✓ El no contar con una aplicación informática que nos permita llevar mejor control de los servicios que se prestan.

5. DESAFÍOS

- ✓ El principal desafío para el ejercicio fiscal 2019 es realizar las adquisiciones de bienes y/o de una forma más ágil y oportuna cumpliendo con los procedimientos y leyes vigentes.
- ✓ La mejora continua en la ejecución de sus procedimientos.
- ✓ Para cumplir con las metas para el 2019 es necesario realizar acciones que permitan elevar los estándares de agilidad, oportunidad y costo en la prestación de los servicios generales través de la continuación del programa de calidad.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

COORDINACIÓN FINANCIERA

1. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación Financiera

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Facilitar a las unidades del Fondo de Tierras los recursos financieros necesarios que le permita alcanzar sus objetivos, en el logro de metas y planes, así como el cumplimiento de las políticas institucionales y nacionales, apegados a las normas, y leyes específicas y de observancia generan en forma eficiente y eficaz.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Llevar el adecuado control de los fondos asignados a la institución por medio del presupuesto anual aprobado, de acuerdo a los techos presupuestarios asignados a cada programa y unidad de la institución.
- ✓ Llevar cuenta y razón de las operaciones contables de la institución que permita la elaboración de estados financieros, para contar con la información de la situación financiera de la institución para una adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades superiores.
- ✓ Llevar el control y registro de los registros financieros disponibles que permita cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridas por la institución, y el cumplimiento de objetivos institucionales.
- ✓ Gestionar la apertura de cuentas bancarias que sean necesarias a nombre del Fondo de Tierras.
- ✓ Llevar el registro y control y actualización de los activos fijos del fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz.

3. RESULTADOS

La coordinación financiera para poder alcanzar sus objetivos y como parte de las funciones que le competen tiene a su cargo: Las Unidades de contabilidad, cartera,

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

presupuesto y tesorería de los cuales se presentan los resultados alcanzados durante el año 2018.

3.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS

Cuadro No. 97
FONDO DE TIERRAS
COORDINACIÓN FINANCIERA
ACTIVIDADES 2018.

Unidad	Actividad	Centro Costo	Ejecución Anual	Meta Anual	% Avance Anual
Coordinación Financiera-Cartera	Informes mensuales de saldos de cartera.	Documento	12.	12.	100.
	Recuperación Acceso a la Tierra	Unidad monetaria (Q)	Q 6,079,493.61	Q 2,500,000.00	243.18
	Recuperación Arrendamiento Tierras.	Unidad monetaria (Q)	Q 64,487,988.95	Q 70,000,000.00	92.13
	Recuperación Triángulo de la Dignidad.	Unidad monetaria (Q)	Q 3,375,773.33	Q 2,700,000.00	125.03
	Recuperación Regularización.	Unidad monetaria (Q)	Q 2,374,901.40	Q 2,500,000.00	95.
	Pagos obtenidos del Programa de Acceso a la Tierra	Registro	243	147	165.31
	Pagos obtenidos del Programa de Arrendamiento de Tierras.	Registro	35,646	40,240	88.58
	Pagos obtenidos del Programa Extraordinario Triángulo de la Dignidad.	Registro	2,785	1,500	185.67
	Pagos obtenidos del Programa de Regularización.	Registro	2,055	2,880	71.35
Coordinación Financiera - Contabilidad	Elaboración y presentación mensual de Cajas Fiscales.	Documento	12	12	100.
	Elaboración y presentación de Cierre Contable anual.	Documento	1	1	100.
	Revisión de Fondos Rotativos	Documento	935	1,100	85.
	Revisión de otros documentos contables	Documento	1,179	1,076	109.57
	Informe de gestión a Dirección de Fideicomisos del MINFIN	Documento	3	3	100.
Coordinación Financiera-Presupuesto	Elaboración anteproyecto de presupuesto	Documento	1	1	100.
	Modificaciones presupuestarias	Documento	8	8	100.
	Informe ejecución cuatrimestral a Contraloría de Cuentas, Congreso y Ministerio de Finanzas	Documento	3	3	100.
	Liquidación anual presupuesto ante MINFIN	Documento	1	1	100.
	Evaluación mensual de ejecución presupuestaria	Documento	12	12	100.
Coordinación Financiera-Tesorería	1. Trámite de pago de capitales de trabajo.	Documento	28	28	100.
	2. Trámite de pago de compra en finca.	Documento	4	8	50.
	3. Trámite de pago de servicios, bienes y suministros.	Documento	11,164	1,610	693.42

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras-SIPSET-, FONTIERRAS, 2018.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.2 RESULTADOS CUALITATIVOS

- ✓ Para la realización del anteproyecto de presupuesto para el año 2019 se integraron a los Directores y Coordinadores de Oficinas Centrales así como Coordinadores Regionales, los cuales definieron el presupuesto de cada Unidad, Coordinación y Dirección, para consolidarla, con el fin de presentarla ante del Consejo Directivo y posteriormente a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.
- ✓ Modificaciones presupuestarias, se programaron ocho, al mes de diciembre se realizaron siete, lo que representa el 87.50 % de ejecución para la meta programada, de la forma siguiente:
- ✓ Se efectuaron 7 modificaciones presupuestarias por el monto total de Q. 420,577,417.87, para redistribuir los recursos presupuestarios derivado de la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 y desfinanciamiento del presupuesto asignado para el funcionamiento institucional.
- ✓ De los informes cuatrimestrales, se enviaron los tres programados para el 2018 a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República y Ministerio de Finanzas Públicas. El primer informe fue entregado en el mes de enero el cual corresponde al informe anual y del tercer cuatrimestre del 2017, el segundo fue presentado en mayo y corresponde al primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, y el tercer informe cuatrimestral se elaboró en septiembre correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2018 para cumplir con lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto.
- ✓ En cuanto a la elaboración de informes de evaluación mensual de ejecución presupuestaria, la meta se cumplió en un 91.67%, es decir que se ha generado un informe por mes para analizar la ejecución presupuestaria.
- ✓ La liquidación anual del presupuesto ante el Ministerio de Finanzas Pública fue presentada en marzo del año en curso, la que corresponde al ejercicio fiscal 2017, publicados en la página web de la Institución.
- ✓ En lo que corresponde a la recuperación de cartera, se presentan los resultados anuales obtenidos en cuanto a este rubro, puesto que su logro contribuye a mantener una cartera sana, como lo estipula la literal k del artículo 4, de la Ley del Fondo de Tierras (Decreto 24-99).

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- ✓ La recuperación de cartera contribuye al Eje Estratégico “Fortalecimiento Institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales”, y a la línea de acción “Fortalecimiento del mecanismo financiero del Fondo de Tierras”.

4. LIMITACIONES

- ✓ Recursos insuficientes por parte del Gobierno Central, para el cumplimiento de metas.

- ✓ Escases de Personal en las diferentes unidades.

5. DESAFÍOS

- ✓ Lograr, administrar y gestionar de la mejor manera posible los recursos financieros otorgados para el año 2019.

- ✓ Ejecutar el 100% de los recursos recibidos por Gobierno Central.

- ✓ Estar actualizados con todos los sistemas de Gestión por Resultados para lograr una eficiente y eficaz ejecución presupuestaria.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

COORDINACIÓN DE OPERACIONES

1. NOMBRE DE LA UNIDAD

Coordinación de Operaciones

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Actuar como vínculo entre la Gerencia General, Las Direcciones de las Oficinas Centrales, Las Oficinas Regionales y Agencias de Tierras, Coordinando la implementación de las políticas, estrategias e instrumentos institucionales orientados a alcance de los objetivos institucionales.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Coordinar y acompañar las funciones y acciones de las oficinas regionales y agencias municipales de tierras de la Institución a nivel nacional, velando porque las mismas estén alineado con el marco filosófico y el estratégico.
- ✓ Establecer conjuntamente con los Coordinadores Regionales las prioridades de atención en los procedimientos de acceso, regularización y arrendamiento de tierras a nivel nacional en respuesta a las políticas, estrategias y lineamientos institucionales.
- ✓ Coordinar y gestionar el fortalecimiento de las Oficinas Regionales y Agencias de Tierras para el cumplimiento de sus funciones y logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Ser el vínculo de comunicación entre la Oficina Central y las oficinas regionales.
- ✓ Acompañar a las oficinas regionales para asegurar que las políticas, estrategias e instrumentos se estén aplicando eficazmente.

3. RESULTADOS

3.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS

En el siguiente cuadro se presentan los resultados alcanzados por la coordinación durante el año 2018.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**Cuadro No. 98
FONDO DE TIERRAS
COORDINACIÓN DE OPERACIONES
ACTIVIDADES 2018.**

Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Coordinar y acompañar las funciones y acciones de las oficinas regionales y agencias de tierras de la Institución a nivel nacional velando porque las mismas estén alineadas con el marco filosófico y estratégico de la Institución	Documento	Programación	12	
		Ejecución	11	91.67
Reuniones con coordinadores regionales para conocer los avances de metas del Plan Regional, dar directrices estratégicas y fortalecer el funcionamiento de cada Oficina Regional y Agencias de Tierra	Evento	Programación	8	
		Ejecución	8	100
En coordinación con la Unidad de Planificación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, se realizan visitas de acompañamiento, y verificación de los productos reportados en el SIPSET a nivel Regional.	Documento	Programación	6	
		Ejecución	4	66.67
En Coordinación con las DT, DRyJ, CAS, Y DAF se realizan visitas a OR y AT para acompañar al equipo técnico y admón. en el cumplimiento de metas y seguimiento a los informes de Auditoría Interna.	Documento	Programación	24	
		Ejecución	21	87.5
Apoyar a la Coordinación de Operaciones en el seguimiento y análisis del avance en el cumplimiento de metas a nivel regional según la planificación establecida.	Documento	Programación	4	
		Ejecución	4	100
Apoyar a la Gerencia General y Sub Gerencia en la coordinación de actividades específicas para la provisión de recursos necesarios para que las OR y AT cumplan de manera efectiva con sus funciones	Documento	Programación	12	
		Ejecución	11	91.67
Analizar el avance en el cumplimiento de las metas a nivel regional según la planificación establecida.	Documento	Programación	12	
		Ejecución	10	83.33
Apoyar a la Coordinación de Operaciones en la solución de situaciones específicas, aspectos técnicos y administrativos requeridos por las Coordinaciones Regionales.	Documento	Programación	12	
		Ejecución	11	91.67
Apoyar a la Coordinación de Operaciones en la elaboración de cuadros analíticos, presentaciones y documentos, registrar, distribuir y archivar correspondencia y documentación, revisión de documentos de gastos administrativos y financiero	Documento	Programación	720	
		Ejecución	716	99.44
La Coordinación de Operaciones visitará las OR en apoyo a los equipos Admón.-Financ. en el cumplimiento de la norma establecida y en seguimiento a Informes y Notas de Auditoría para el cumplimiento de las recomendaciones y control de calidad	Evento	Programación	12	
		Ejecución	11	91.67

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras-SIPSET-, FONTIERRAS, 2018.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.2 RESULTADOS CUALITATIVOS

- ✓ Presentación del plan de abordaje de la Coordinación de Operaciones en la implementación del Plan Operativo Anual 2018 a la Gerencia General.
- ✓ Presentación y socialización de la Estrategia de Abordaje del programa de Arrendamiento.
- ✓ Reuniones de trabajo con el Registro de Información Registral para retomar el Convenio Interinstitucional.
- ✓ Implementación del Plan de Trabajo y Directrices de la Coordinación de Operaciones en la Revisión de planes operativos de las Coordinaciones Regionales del Fondo de Tierras.
- ✓ Seguimiento al Plan de Seguimiento a los acuerdos del 7 y 8 de diciembre del 2017, ante el Despacho Superior.
- ✓ Implementación de plan de contingencia para el abordaje del cumplimiento de metas 2018 en el programa de Regularización y Adjudicación de tierras del Estado.
- ✓ Apoyo y Coordinación en la conformación de equipos técnicos para la elaboración de Estudios Socioeconómicos, Reales y Físicos, a Regionales del Fondo de Tierras.
- ✓ Seguimiento, Análisis y Verificación de posesión de Predios mayores de 10,000m².
- ✓ En seguimiento al Plan de Contingencia se brindó apoyo a la Dirección de Regularización y Jurídica en la elaboración de inventario de expedientes activos de Regularización y Adjudicación ubicados en el archivo de las Oficinas Regionales y Agencia de Tierras.
- ✓ Apoyo a la Dirección Técnica en la elaboración de Estudios Técnicos (ERCAT) en el proceso de Adjudicación vía crédito subsidiado
- ✓ Apoyo a la Dirección Técnica y Dirección de Regularización en la elaboración de Estudios Reales y Físicos y Socioeconómicos en la Regional de Alta Verapaz, Finca Chama Grande y en las Regionales de Peten y Chimaltenango.
- ✓ Apoyo en entrega de Escrituras de Acceso a la Tierra y escrituras de Regularización y Adjudicación se coordinó la entrega en las Regiones de Izabal, Alta Verapaz, Quetzaltenango, Peten y Chimaltenango.
- ✓ Apoyo a la Gerencia General en la coordinación de actividades específicas de medidas cautelares para el acompañamiento correspondiente.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- ✓ Seguimiento a casos de Coordinación Interinstitucional llevados por COPREDEH, como el caso de Laguna Larga, de Petén.
- ✓ Fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura de la Agencia de Tierras de la Nueva Concepción, ubicada en el departamento de Escuintla.
- ✓ Reuniones de trabajo con el RIC de Salamá, para la entrega de planos y conformación de expedientes de Adjudicación de la Finca Nacional 166 de Baja Verapaz.
- ✓ Se realizó la evaluación de eficacia en la oficina Regional de Morales, Izabal.
- ✓ Evaluación de las capacidades Gerenciales a los Coordinadores Regionales.

4. LIMITACIONES

- ✓ Eficientar el proceso de control de calidad, evaluación de tiempos y agilización de proceso a nivel regional y de Oficinas Centrales, para la concreción de metas.
- ✓ No hay disponibilidad de vehículo, lo que limita el seguimiento de la Coordinación para concretar el apoyo a las Oficinas Regional y Agencias de Tierras.

5. DESAFÍOS

- ✓ Supervisar la aplicación de los Manuales de Procesos y Procedimientos de los Programas del Fondo de Tierras.
- ✓ Evaluar la situación actual de las Agencias de Tierras, en cuanto a Instalaciones, mobiliario y equipo.
- ✓ Seguimiento a la operatividad del cumplimiento de metas en las Oficinas Regionales.
- ✓ Evaluaciones periódicas del cumplimiento de metas por programa y en cada oficina Regional.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

REGISTRO DE EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS-ECAS-

1. NOMBRE DE LA UNIDAD

Registro de Empresas Campesinas Asociativas -ECAS-

2. OBJETIVO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Velar por el debido y estricto cumplimiento del Decreto-Ley número 67-84, Ley de Empresas Campesinas Asociativas, el Acuerdo Gubernativo número 136-85, Reglamento de la Ley de Empresas Campesinas Asociativas y el Acuerdo Gubernativo número 675-93, Reformas al Reglamento referido.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Inscribir, anotar y cancelar a las Empresas Campesinas Asociativas, Federaciones de Empresas Campesinas Asociativas, Confederación de Federaciones y todos los actos relacionados con las.

- ✓ Brindarle asesoría y acompañamiento a las Empresas Campesinas Asociativas que así lo requieran, respecto de los trámites que realicen ante el Registro de Empresas Campesinas Asociativas, Adscrito al Fondo de Tierras.

3. RESULTADOS

La unidad de Empresas Asociativas Campesinas presenta sus resultados alcanzados durante el año 2018.

3.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS

En el cuadro No. 99 que se muestran los resultados alcanzados para la unidad de Empresas Asociativas Campesinas según su planificación anual.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**Cuadro No. 99
FONDO DE TIERRAS
REGISTRO DE EMPRESAS CAMPESINAS ASOCIATIVAS -ECAS-
ACTIVIDADES 2018.**

Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Actualización de listado de miembros de ECA	Documento	Programación	40	
		Ejecución	44	110
Anotación de resoluciones	Registro	Programación	40	
		Ejecución	23	57.5
Aprobación de estatutos o su Reforma de Estatutos y aprobación de inicio de disolución de una E.C. A	Documento	Programación	3	
		Ejecución	3	100
Autorización de libros de asambleas comunitarias y juntas directivas	Documento	Programación	10	
		Ejecución	12	120
Autorización de libros para control de miembros	Documento	Programación	5	
		Ejecución	1	20
Certificación de personalidad jurídica	Documento	Programación	55	
		Ejecución	47	85.45
Emisión de certificación de Representantes Legales	Documento	Programación	50	
		Ejecución	52	104
Emisión de dictámenes jurídicos	Documento	Programación	50	
		Ejecución	32	64
Emisión de Previos	Documento	Programación	40	
		Ejecución	61	152.5
Emisión de proyectos de Punto Resolutivo de aprobación de Estatutos o sus Reformas y aprobación de inicio de disolución de una E.C. A	Documento	Programación	3	
		Ejecución	3	100
Emisión de proyectos de resolución	Documento	Programación	40	
		Ejecución	23	57.5
Emisión de resolución de rechazo	Documento	Programación	40	
		Ejecución	75	187.5
Emisión de resoluciones favorables	Documento	Programación	50	
		Ejecución	57	114
Emisión providencias de trámite	Documento	Programación	50	
		Ejecución	21	42
Inscripción de Empresas Campesinas Asociativas	Registro	Programación	1	
		Ejecución	2	200
Inscripción de estatutos o sus Reformas e inscripción de aprobación de inicio de disolución de una E.C. A	Registro	Programación	3	
		Ejecución	3	100
Inscripción de Representantes Legales	Registro	Programación	50	
		Ejecución	52	104
Sistematización de Juntas Directivas	Documento	Programación	50	
		Ejecución	52	104

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras-SIPSET-, FONTIERRAS, 2018.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS

- ✓ Coordinación con las Regionales, Agencias de Tierras y Unidades del Fondo de Tierras, con la finalidad de estar en constante comunicación para el seguimiento a los asuntos relacionados con las Empresas Campesinas Asociativas, mejorando la atención y respuesta a los requerimientos realizados.
- ✓ Se superó la meta en cuanto al análisis de expedientes de Juntas Directivas, emitiendo resoluciones favorables para los fines que corresponda de las distintas Empresas Campesinas Asociativas. Cabe resaltar esta actividad, puesto que, al analizar un expediente de Junta Directiva, implica más tiempo en su análisis por la complejidad del mismo y los antecedentes que tenga, en cumplimiento a la norma jurídica vigente aplicable.
- ✓ En la proyección anual contemplada en cuanto a Inscripción de Empresas Campesinas Asociativas, Emisión de Resoluciones de Rechazo, Autorización de Libros de Asambleas Comunitarias y Juntas Directivas, Previos, emisión de Resoluciones Favorables (parciales o totales), fueron superadas de manera considerable.
- ✓ Se implementaron recomendaciones realizadas por Auditoría Interna.

4. DESAFÍOS

- ✓ No se tiene el recurso humano que se requiere en el Registro, para poder dar trámite y agilizar los requerimientos de las E.C.A., así como el desarrollo de las demás actividades propias del Registro, en virtud que existe una alta carga de trabajo (458 requerimientos a la fecha);
- ✓ No se capacita a las personas que prestan sus servicios técnicos en los renglones 022 y 029 respectivamente, del Registro de Empresas Campesinas, en cuanto a la actualización en Derecho Registral;
- ✓ El registro y control de los miembros de las E.C.A., no es confiable en virtud que se han detectado errores de todo tipo, ante la falta de compromiso por parte de quienes en su momento tuvieron la función de digitar y verificar los Listados de miembros, lo que ha implicado que la Secretaria actual, deba iniciar nuevamente con la revisión de dichos Listados, atrasando otras funciones inherentes a su puesto, en consecuencia, se retrasan ciertos trámites así como también no se tiene certeza jurídica en los listados de miembros;

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- ✓ Debilidad en la recepción de expedientes (Atención al Ciudadano), en virtud que los requisitos de cada trámite, son diferentes, generando dificultades con dichos expedientes.
- ✓ El Sistema del Registro, ya no se adapta a la realidad;
- ✓ No se encuentran escaneados los Libros de inscripciones de Empresas Campesinas Asociativas, por no contar con un escáner de esa magnitud, para realizar dicha actividad, corriendo el riesgo de que dichos Libros se vayan deteriorando a causa de las consultas que deben ser realizadas como parte de la dinámica del análisis en un expediente.

5. LIMITACIONES

- ✓ Contar con el recurso humano suficiente, que permita la celeridad, seguimiento y evacuación en los procesos y procedimientos que se llevan a cabo de las Empresas Campesinas Asociativas.
- ✓ Contar con Listados de miembros verificados y sin margen de error.
- ✓ Capacitaciones dirigidas a las personas que prestan sus servicios técnicos en los renglones 022 y 029 respectivamente, del Registro de Empresas Campesinas, en cuanto a la actualización en Derecho Registral.
- ✓ Que la recepción de documentos sea optimizada, en pro de la atención y seguimientos a los beneficiarios del Fondo de Tierras.
- ✓ Contar con que los Libros de inscripciones de Empresas Campesinas Asociativas, se encuentren escaneados, para una consulta digital y así contribuir a la guarda de los Libros en óptimas condiciones.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

UNIDAD DE SERVICIOS NOTARIALES-USN-

1. NOMBRE DE LA UNIDAD

Unidad de Servicios Notariales

2. OBJETIVO GENERAL

Cumplir con los requisitos legales para que los beneficiarios de los programas derivados de dichas leyes puedan formalizar su adjudicación y disponer en propiedad de las tierras adquiridas.

3. RESULTADOS

Durante el año 2018 la Unidad de Servicios Notariales realizó diferentes actividades para el cumplimiento del objetivo planteado a través del faccionamiento de escrituras y la entrega de escrituras a los beneficiarios.

3.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS

**Cuadro No. 100
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE SERVICIOS NOTARIALES -USN-
RESULTADOS 2018.**

REGIONAL	CANTIDAD TOTAL	HOMBRES BENEFICIADOS	MUJERES BENEFICIADAS	VALOR DE LA TIERRA OTORGADA	EXTENSIÓN EN METROS CUADRADOS
CHIMALTENANGO	672	392	532	323,837.8	1,457,173.253
ALTA VERAPAZ	427	392	455	495,339.77	34,643,754.09
IZABAL	269	179	212	274,218.91	4,711,046.355
PETEN	101	84	79	29,440.33	7,490,846.86
QUETZALTENANGO	300	309	307	228,881.51	14,452,484.76
NOTARIO PARTICULAR	224	141	190	338,474.53	1,853,803.35
Total	1,993	1,497	1,775	1,690,192.85	64,609,108.67

Fuente: Unidad de Servicios Notariales -USN-, FONTIERRAS, 2018.

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**Cuadro No. 101
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE SERVICIOS NOTARIALES -USN-
RESULTADOS 2018.**

REGIONAL	TOTAL, DE ESCRITURAS ENTREGADAS	FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL, DE HECTÁREAS
PETEN	-	-	-	-	-
IZABAL	267	267	178	217	463.02
ALTA VERAPAZ	421	469	340	407	1263.37
QUETZALTENANGO	299	332	201	264	76.73
CHIMALTENANGO	670	670	390	532	137.03
NOTARIO PARTICULAR	204	204	128	172	169.72
TOTAL	1861	1942	1237	1592	2109.88

Fuente: Unidad de Servicios Notariales -USN-, FONTIERRAS, 2018.

Es importante indicar que el producto en el proceso de escrituración que es “Familias con escrituras públicas de adjudicación o regularización de tierras del Estado debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad”, muestra que hubo cobertura en toda la República de Guatemala en las Regionales de Chimaltenango, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Petén e Izabal como se puede observar en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 102
FONDO DE TIERRAS
UNIDAD DE SERVICIOS NOTARIALES -USN-
RESULTADOS 2018**

Departamento	Familias Beneficiadas	Hombres Beneficiados	Mujeres Beneficiadas	Valor de la Tierra Otorgada	Extensión en metros cuadrados
Alta Verapaz	372	290	335	509480.11	34608668.88
Cahabón	30	29	27	75869.06	6960943.37
Chahal	30	22	27	9725.2	20160
Chisec	70	53	63	79739.8	972732.97
Cobán	63	51	53	92046.48	3712778.61
Fray Bartolomé de las Casas	110	87	102	200067.99	22299874.15
Panzós	48	35	45	41053.6	545693.19
Raxruhá	7	5	7	2272.89	11214.19
Santa Catalina La Tinta	14	8	11	8705.09	85272.4

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

Departamento	Familias Beneficiadas	Hombres Beneficiados	Mujeres Beneficiadas	Valor de la Tierra Otorgada	Extensión en metros cuadrados
Baja Verapaz	128	85	108	4207.78	68819.06
San Jerónimo	128	85	108	4207.78	68819.06
Chimaltenango	18	10	16	12040.31	5017.3041
Chimaltenango	15	8	14	10519.49	3784.3041
San Andrés Itzapa	3	2	2	1520.82	1233
El Progreso	32	17	27	479.55	40666.63
Sanarate	32	17	27	479.55	40666.63
El Quiché	66	46	50	37522.6	359387.98
Chajul	7	6	6	25324.11	36047.64
Ixcán	59	40	44	12198.49	323340.34
Escuintla	449	275	341	358114.63	1538200.702
Escuintla	23	13	17	12243.73	12738.01
Iztapa	16	12	15	22577.88	62383.699
La Democracia	1	4	0	202.5	33750
La Gomera	2	1	2	7500	2400
Masagua	129	78	96	45817.82	218772.68
Nueva Concepción	119	67	92	106058.13	445252.88
Palín	4	4	3	1517.63	1948.77
San José	82	48	70	72205.56	151044.67
Santa Lucía Cotzumalguapa	16	13	11	39142.32	271528.03
Tiquisate	57	35	35	50849.06	338381.963
Guatemala	131	97	111	80505.63	117549.95
Amatitlán	2	2	2	3468.97	165.19
Guatemala	5	5	3	12550.47	701.3
San Jose del Golfo	9	8	7	32580	2700
San José Pinula	3	3	3	57.67	13430.08
Villa Canales	83	54	71	2169.02	32907.93
Villa Nueva	29	25	25	29679.5	67645.45
Huehuetenango	46	132	84	46134.37	5089038.61
Barillas	35	125	75	37947.77	5080238.61
Nentón	11	7	9	8186.6	8800
Izabal	274	183	218	294629.64	5086531.765
El Estor	1	1	0	158.43	2889.43
Livingston	32	18	25	5903.52	32811.54
Los Amates	14	8	10	19778.65	491140.459
Morales	222	152	178	254574.25	4287445.956
Puerto Barrios	5	4	5	14214.79	272244.38

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

Departamento	Familias Beneficiadas	Hombres Beneficiados	Mujeres Beneficiadas	Valor de la Tierra Otorgada	Extensión en metros cuadrados
Jutiapa	316	159	246	154680.1	1096084.86
Asunción Mita	11	4	9	10625.23	1356.88
Jalpatagua	9	7	6	11370.86	72613.12
Moyuta	296	148	231	132684.01	1022114.86
Petén	102	85	81	29878.24	7492793.98
Flores	1	1	1	337.47	450000
La Libertad	1	1	0	218.09	1453.94
Poptún	1	1	1	1882.81	410879.57
San José	1	1	0	184.3	2218.73
San Luis	17	16	14	4405.81	4476672.38
Santa Ana	1	1	1	334.27	448746.75
Sayaxché	80	64	64	22515.49	1702822.61
Quetzaltenango	6	4	5	2916.6	7695.67
Coatepeque	1	1	1	2160	144
Flores Costa Cuca	5	3	4	756.6	7551.67
Retalhuleu	98	64	83	73498.65	120693.91
Champerico	23	16	21	7507.38	46445.24
San Felipe	67	45	55	61045.18	28321.74
Santa Cruz Muluá	8	3	7	4946.09	45926.93
Sacatepéquez	2	2	2	1121.38	830.39
Pastores	1	1	1	33.65	675
Santa Lucía Milpas Altas	1	1	1	1087.73	155.39
San Marcos	15	5	13	6715.05	42019.1
El Quetzal	1	0	0	33.65	402.14
La Blanca	2	0	2	102.02	422.5
Ocós	12	5	11	6579.38	41194.46
Santa Rosa	10	9	8	32068.38	27705.88
Barberena	8	7	6	31563.63	12147.4
Casillas	2	2	2	504.75	15558.48
Suchitepéquez	58	34	47	46199.83	8907404
Cuyotenango	30	16	27	38179.07	8847723.8
Patulul	1	1	1	26.05	260
Río Bravo	2	1	2	146.48	912.19
San José La Máquina	3	3	1	5987.08	47005
San Juan Bautista	17	12	10	1281.49	6914.97
Santo Domingo Suchitepéquez	5	1	6	579.66	4588.04
Total general	2123	1497	1775	1690192.85	64609108.67

Fuente: Unidad de Servicios Notariales -USN-, FONTIERRAS, 2018.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

3.2 RESULTADOS CUALITATIVOS

- ✓ Durante el periodo comprendido 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018 se beneficiaron con 1,993 escrituras públicas de Adjudicación y Regularización de Tierras del Estado a 2,123 familias lo que ha permitido otorgar la certeza jurídica a cada una de ellas.
- ✓ La población total beneficiada fue de 3,272. Siendo el número de hombres beneficiados de 1,497 lo que representa el 45.75 %, y el número de mujeres beneficiadas de 1,775 que representa el 54.25 %, por lo que se puede evidenciar que dentro del proceso de escrituración ha influido la equidad de género, lo que viene a contribuir al cumplimiento de las políticas gubernamentales e institucionales de género.
- ✓ Se han otorgado 1,988 escrituras individuales y 5 escrituras públicas colectivas beneficiando a las siguientes comunidades: COMITE DE DESARROLLO AGRICOLA SEHUK, ASOCIACION DE DESARROLLO AGRARIO SAN JOSE SACALA, COMITE PRO MEJORAMIENTO SECOLAY II, ASOCIACIÓN CIVIL NO LUCRATIVA CERRO POJOM y a la ECA SAN JOSE LOS TIESTOS.
- ✓ La Unidad de Servicios Notariales en cumplimiento a su función ha finalizado con el proceso de escrituración del año 2018 a nivel nacional, cubriendo una extensión de 6,460.910867 hectáreas.

4. LIMITACIONES

Dentro de las limitaciones de la Gestión durante el año 2018 tendríamos que mencionar la inmovilización y problemas jurídicos de las fincas 292 y 253 de Petén, la falta de apoyo en las Regionales para convocar a los beneficiarios a firma o la falta de interés de dichos beneficiarios al no presentarse el día y hora convocados para la firma de su escritura pública.

5. DESAFÍOS

Lograr un trabajo en conjunto entre la Coordinación de Acceso a la Tierra, Coordinación Jurídica de Acceso a la Tierra y la Dirección Técnica para que el proceso de la compra de fincas sea de manera eficaz y oportuna tanto para los beneficiarios como para el Fondo de Tierras y así poder cumplir con los objetivos.

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA-UIP-

1. NOMBRE DE LA UNIDAD

Unidad de Acceso a la Información Pública -UIP-

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008, principalmente lo establecido en el artículo 4. Objeto de la Ley.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley.
- ✓ Garantizar a toda persona individual el derecho a conocer y proteger los datos personales de lo que de ella conste en archivos estatales, así como de las actualizaciones de los mismos.
- ✓ Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública.
- ✓ Establecer como obligatorio el principio de máxima publicidad y transparencia en la administración pública y para los sujetos obligados en la presente ley.
- ✓ Establecer, a manera de excepción y de manera limitativa, los supuestos en que se restrinja el acceso a la información pública.
- ✓ Favorecer por el Estado la rendición de cuentas a los gobernados, de manera que puedan auditar el desempeño de la administración pública.
- ✓ Garantizar que toda persona tenga acceso a los actos de la administración pública.

3. RESULTADOS

3.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

Cuadro No. 103 FONDO DE TIERRAS UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA -UIP- ACTIVIDADES 2018

Actividad	Unidad de medida	Tipo	Meta Anual	% Ejecución anual
Actualización del portal electrónico	Registro	Programación	12	
		Ejecución	12	100
Atención, recepción y resolución de solicitudes de información pública	Documento	Programación	360	
		Ejecución	642	178.33
Capacitación al personal interno	Evento	Programación	2	
		Ejecución	1	50
Informe a la Procuraduría de los Derechos Humanos	Documento	Programación	2	
		Ejecución	2	100
Informe de actividades a Subgerencia	Documento	Programación	12	
		Ejecución	11	91.67
Sesiones de Comité Consultivo de la Unidad de Información Pública	Evento	Programación	12	
		Ejecución	4	33.33

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras-SIPSET-, FONTIERRAS, 2018.

3.2 RESULTADOS CUALITATIVOS

- ✓ Todas las solicitudes del año han sido gestionadas considerando que cada año, ha aumentado la cantidad de solicitudes atendidas.
- ✓ El Portal electrónico permite visualizar de una forma más clara y sencilla para el usuario la información pública de oficio que establece la Ley de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Registro del ingreso y seguimiento de las solicitudes de información en el sistema de la Unidad de Información Pública, el cual cumple con las funciones que la Unidad necesita, con el objetivo de salvaguardar la información en una base de datos confiable y formal, que permite el control y registro de las solicitudes que ingresan por medio de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

INFORME FINAL

DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

- ✓ Se presentaron en el plazo establecido los informes solicitados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública los cuales reflejan el trabajo realizado de la Unidad.
- ✓ De las 642 solicitudes de información pública gestionadas durante el periodo de 2 de enero al de diciembre del presente, únicamente 13 se generaron con solicitud de prórroga de tiempo de respuesta lo que ha permitido dar una pronta respuesta de la información solicitada.

4. LIMITACIONES

- ✓ La rotación de los enlaces de la Unidad de Acceso a la Información Pública provoca atraso de tiempo de respuesta de la información debido a la falta de conocimiento de los plazos establecidos en la ley en la Ley de Acceso a la Información Pública y las funciones principales de la Unidad.
- ✓ No se cuenta con un apoyo definitivo que pueda cubrir alguna ausencia temporal en la Unidad para emergencias u otro tipo de permisos.
- ✓ Espacio físico insuficiente, para el apropiado manejo del archivo físico.

5. DESAFÍOS

Debido a la tendencia del incremento de solicitudes de información pública cada año; se presenta el desafío de poder atender todas las funciones con la misma calidad como hasta ahora por contar únicamente con una persona en la Unidad de Acceso a la Información Pública.

CAPÍTULO V ANEXOS

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO

**FINCA JOLOM HUCH
COBÁN, ALTA VERAPAZ**



**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

FINCA GRACIAS A DIOS

SAYAXCHE, PETÉN



**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

**FINCA LA FLECHA
COBÁN, ALTA VERAPAZ**



INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

ACCESO A LA TIERRA VÍA ARRENDAMIENTO

PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CAPITAL SEMILLA

PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y ENTREGA DE CHEQUES DE CAPITAL SEMILLA



INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN



Entrega de Escrituras en las Comunidades: El Edén, Santa Elena, Santo Domingo, Tezulutlan I y II todas de Sayaxché, El Petén beneficiando a 133 familias



Comunidad Indígena Q'eqchi' Sesaquiquib, San Pedro Carchá, Alta Verapaz beneficiando a 123 familias

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LINEA 1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL



Niños escolares de primaria
Comunidad Agraria Monte Carmelo
La Libertad, Petén



Huertos mixtos para Seguridad Alimentaria
Comunidad Agraria Monte Carmelo
La Libertad, Petén



Desarrollo del Capital Humano: Asistencia Técnica para el muestreo y control de plagas y enfermedades en plantaciones de café y cardamomo. Finca Pancús, Tucurú, Alta Verapaz

INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018

COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LÍNEA 2 MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES



Proyecto Reforestación comunidad Niagara, Oratorio, Santa Ro



Capacitación en Manejo Sostenible de los recursos naturales, comunidad Niagara, Oratorio, Santa Rosa.



Manejo del recurso suelo agrícola, finca Bonanza, Sn Andrés Villa Seca, Retalhuleu

**INFORME FINAL
DE RESULTADOS DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2018**

COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

LINEA 3 DESARROLLO DE ECONOMIAS CAMPESINAS



Finca Los Lagartos, Asistencia Técnica



Finca Santa Mónica, Asistencia Técnica



La Esmeralda, Producción de Chile



Niagará, Huertos Familiares



Finca Monte Carmelo, Subsidio de Alimentos